

INFORME

QUE

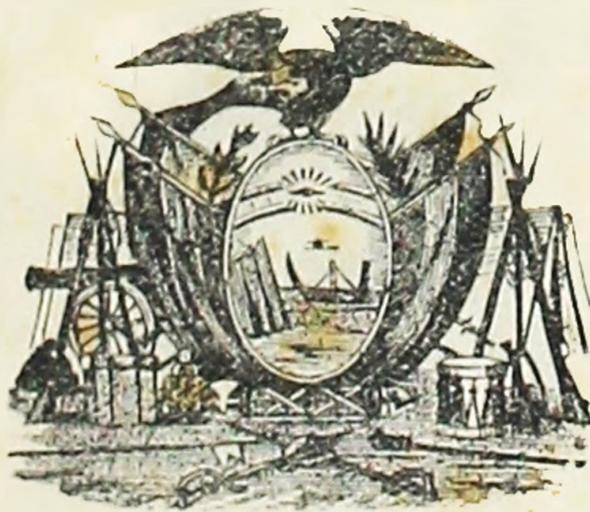
EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

DIRIGE

AL CONGRESO DEL ECUADOR

EN

1887.



QUINTO.

IMPRESA DEL GOBIERNO.

INFORME

QUE

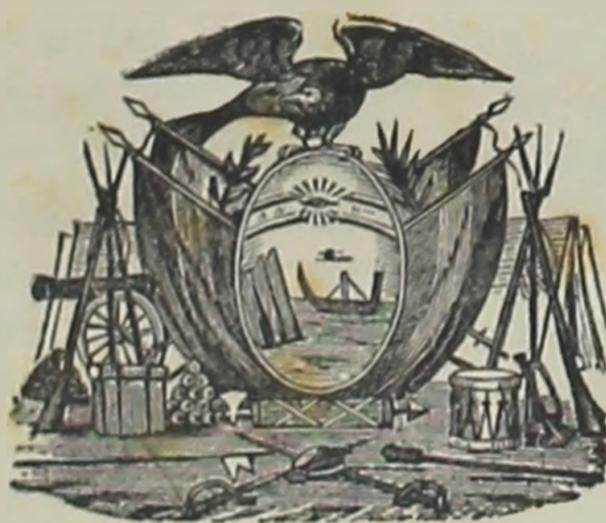
EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

DIRIGE

AL CONGRESO DEL ECUADOR

EN

1887.



QUITO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

HONORABLES SEÑORES:

AL informaros de los asuntos que han corrido á mi cargo, nada tengo que añadir á la Memoria que os dirigí en Junio del año próximo pasado.

Si comparamos lo que os dije entonces y lo que puedo deciros hoy, encontraréis que son idénticas las circunstancias de orden público, el estado del Ejército y el de los demás ramos de guerra.

PEQUEÑAS diferencias de personas, lugar y tiempo son las únicas de las que me ocuparé.—Estas diferencias consisten en las nuevas escenas que se han sucedido; en la aplicación de algunas leyes que dictásteis para asuntos militares, y en las positivas necesidades que se han presentado para elevar el Ejército, equiparlo convenientemente, adquirir nuevos elementos bélicos y abrir operaciones oportunas para la conservación del orden constitucional.

AL ocuparme de estos asuntos me permitiréis hacerlo de un modo lacónico, porque unos son, por su naturaleza, demasiado odiosos y otros harto trillados.

Los documentos anexos serán suficientes para que conozcais esos asuntos. Pero si algo quedare por explicarse y que necesitareis saberlo para legislar, os daré verbalmente ó por escrito nuevo informe y razón detallada de los negocios dependientes del Ministerio de mi cargo.

OPERACIONES MILITARES.

LA mayor parte de las operaciones se han verificado en previsión de los hechos que podían acontecer, dado el caso que el Gobierno sabía perfectamente que se conspiraba dentro y fuera de la República.

LAS operaciones militares que se han hecho, son las siguientes:

1.^a Retirar la guarnición, armamento y municiones de la provincia de Esmeraldas, dejando lo puramente necesario para el servicio de policía.

2.^a Comprar el vapor "Chagüin" ("Cotopáxi") y ordenar la compra de una muy buena cañonera, para guardar la costa.

3.^a Se nombró autoridades militares en las provincias que no las tenían.

4.^a Se ordenó la marcha del batallón N.^o 1.^o de línea para acantonarlo en Manabí, á órdenes del Coronel Don Manuel E. Avilés.

5.^a Diéronse órdenes oportunas para la formación de una Columna de Guardia Nacional en la provincia Bolívar; y ésta marchó á hacer la guarnición en el cantón de Santa Elena.

6.^a Marchó igualmente el batallón N.^o 4.^o de línea á guarnecer la plaza de Daule á órdenes del Coronel Don Julián Palacios.

7.^a Para reforzar la plaza de Quito se llamó al servicio una columna de la Guardia Nacional de algunos pueblos del Carchi; y se aumentó la de Tulcán.

8.^a Se ordenó igualmente llamar al servicio las Guardias Nacionales en todas las provincias y dar de alta pequeñas columnas para defender las poblaciones.

9.^a Se ordenó que el Comandante General del Distrito del Azuay marche á Loja, como Jefe de Operaciones, llevando tropa, armas y municiones para defender esa provincia; y que parte del N.^o 3.^o y una compañía del Escuadrón de línea marchen á guardar la plaza de Cuenca.

10.^a Se organizó en Pichincha una columna del batallón N.^o 2.^o de Guardia Nacional.

11.^a Nombrose al Coronel Don Nestorio Viteri Jefe de Operaciones de León y Tungurahua, y marchó con parte del batallón "Victoria", cuando el Gobierno supo la aparición de los montoneros en esta última provincia, antes del combate del 8 en Ambato.

12.^a Con la noticia de la fuga de los monteros á la provincia de Esmeraldas, se mandaron destacamentos á Santo Domingo de los Colorados, y al puente de Lita á las órdenes del Mayor Leonidas Fajardo y del Coronel José Jesús Araujo, respectivamente, y se dieron órdenes para vigilar la vía del Cayapas.

ALGUNAS de estas órdenes se dieron con tanta oportunidad, que los resultados han correspondido al objeto que el Gobierno se propuso al dictarlas. Esto lo veréis con la lectura de los partes oficiales de los combates y con los nuevos detalles que os daré al hablar del Ejército.

DEMÁS de estas operaciones, en las que el Gobierno ha tenido parte directa, hay otras ordenadas, por el Señor General Comandante General del Guayas, otras practicadas por el Director de la Guerra en las provincias de Manabí, Esmeraldas y el Oro y otras dirigidas por los respectivos Jefes de operaciones, en cumplimiento de su deber.

LAS operaciones de la Costa han sido indudablemente acertadísimas y ellas obedecen en su mayor parte, á instrucciones dadas por el expresado Comandante General, cuyas luces y pericia militares son demaciado conocidas.

TODAS esas operaciones las conoceréis por los partes oficiales que están consignados entre los documentos de esta Memoria.

EJERCITO Y MARINA.

EL Gobierno se ha encontrado en la tristísima necesidad de poner el Ejército en campaña, para sostener el orden constitucional atacado por bandoleros armados.

ESTE Ejército leal, sufrido y valeroso ha estado en perpetua lucha contra los montoneros de la Costa y contra los que invadieron algunas provincias de la Sierra.

VERGUENZA grande sería para el Gobierno hablar de nuevos dramas de sangre, si la Nación entera no fuese testigo de los criminales ataques que los malvados han dirigido al orden público.

PERO lejos de eso, la vergüenza y el oprobio recaen únicamente sobre esos hombres sin corazón que, titulándose caudillos ó agentes de un partido político, revuelven el orden, las instituciones y la moral y pervierten las costumbres sociales, y ensangrentan las poblaciones y los campos, y corrompen el corazón de los pueblos con el sentimiento devastador de la anarquía y rebelión á mano armada.

PARA contener los desbordes de estos malhechores y defender las poblaciones de sus criminales asaltos, el Gobierno se ha visto precisado á aumentar el Ejército, llamando al servicio

las Guardias Nacionales en virtud de la facultad 1.^a del artículo 94 de la Constitución.

EN efecto, se han organizado pequeñas columnas en todas las provincias de la República para auxiliar las operaciones de los cuerpos de Línea que se han movilizado á la Costa.

MUCHOS encuentros han tenido lugar con los montoneros y, por consecuencia, muchísimas víctimas se han sacrificado en los combates. Un cuadro especial os manifestará cuántos Jefes y Oficiales de la Nación han caído bajo el filo del puñal de los malhechores.

Los principales hechos de armas y que merecen mencionarse, por sus consecuencias y por su oportunidad, son: los de Esmeraldas, que tuvieron lugar el 2 de Noviembre y 12 de Diciembre del año próximo pasado: los de Loja el 2 y 7 de Diciembre del mismo: los del Tungurahua en los días 8 y 9 de Abril último: el de Colonche el 21 del mismo mes; el de Quinindé, el 18 del pasado, sostenido por cincuenta hombres del 3.^o de Línea contra doscientos acaudillados por el aventurero Ruiz Sandoval, Cerezo, Bedoya y compañía, y el de Balzar de Muisne el 29 del próximo pasado.

LA importancia de los tres primeros combates consiste esencialmente en haber destruido á los invasores, recuperando las provincias ocupadas por ellos y matado toda esperanza de triunfo de la conspiración inícuca.

LAS jornadas de Colonche y Quinindé son notabilísimas por haber humillado al audaz aventurero Ruiz Sandoval, manifestándole que valen más pocos patriotas que defienden una causa santa, que muchos bandoleros que luchan por el reinado del crimen.

Los partes oficiales que encontraréis anexos á este Informe os manifestarán los detalles y lo mucho que merecen los Jefes, Oficiales y soldados que combatieron en favor del orden constitucional.

SINEMBARGO de que esos Jefes son demasiado conocidos por sus honrosos precedentes, es de mi deber manifestaros que los triunfos son debidos, en gran parte, á su buena dirección, valor y actividad en las operaciones.

Estos Jefes son: el General Don Reynaldo Flores nombrado Director de la Guerra en las provincias del Oro, Manabí y Esmeraldas; el Coronel Don José M.^a Almeida, Comandante de

Armas de esta última provincia; el Coronel Don Antonio Vega Muñoz, Jefe de Operaciones en las provincias del Azuay y Loja; el Coronel Don José Martínez Pallares, Comandante de Armas de esta última provincia; y el Coronel Don Nestorio Viteri Jefe nombrado para dirigir las Operaciones en León y Tungurahua. De los demás Jefes y Oficiales se hace mención en los respectivos partes y todos merecen especial recomendación por su valor y demás virtudes militares.

LAS fuerzas del Gobierno han emprendido persecución muy activa; y es seguro que termine pronto esa campaña de bandolerismo.

LA costa de Esmeraldas se halla perfectamente vigilada. Esta operación la hacen los vapores "Nueve de Julio" y "Cotopaxi". Abordo de éste que zarpó de Guayaquil el 16 del presente se encuentra el General Don Reynaldo Flores.

ESTA persecución se hace tanto por las fuerzas de Manabí, cuanto por las que llevó á bordo el General Flores, las que deben obrar en combinación con las de Esmeraldas.

PARECE que ha llegado ya el término de esta campaña, tanto más sangrienta cuanto más difícil; no por la importancia del enemigo, sino por el inmenso territorio en el que vagaban, evitando estudiosamente el encuentro con las fuerzas constitucionales.

PROCURANDO el Gobierno hacer toda clase de ahorros y sin embargo de que no ha desaparecido aún el peligro se ha disuelto la guarnición del Tungurahua y el batallón N^o 2^o de milicias en esta Capital; y se han disminuido las guarniciones de las demás provincias.

El Ejército de Línea se compone de cuatro batallones de infantería, dos cuerpos de artillería y un regimiento de caballería.

Estos cuerpos están perfectamente armados y equipados. Su organización es, conforme á la ley, en el pie de guerra, aunque deficientes en su fuerza.

NUESTRA pequeña marina se compone hoy de los vapores "Cotopaxi" y "Nueve de Julio".

EL "Seis de Diciembre" y "Sucre" se vendieron en pública subasta, en virtud de la autorización que tiene el Gobierno por Decreto Legislativo de 6 de Marzo de 1884.

CONFORME á esta misma autorización se compró "El Coto-paxi" en la suma de once mil quinientas libras esterlinas, y una cañonera de las mejores que últimamente se han construido en Inglaterra. Su precio es el de quince mil trescientas libras esterlinas y corresponde perfectamente á la importancia de este vapor.

Los documentos relativos á estos dos buques, os pondrán en pleno conocimiento de su construcción, magnitud, velocidad y de las demás magníficas condiciones que tienen, en relación con las circunstancias especiales de nuestra costa.

Los parques militares de Guayaquil y Quito se hallan regularmente provistos de armas y municiones de infantería, artillería y caballería. Demás de éstas se ha ordenado la compra de setecientos fusiles del sistema "Remington", y cien mil cartuchos metálicos para uniformar el armamento de los cuerpos de Línea.

GUARDIAS NACIONALES.

EL estado de perpetua alarma en que ha permanecido la República, ha dificultado la perfecta organización de los cuerpos de Guardia Nacional, sin embargo del mucho interés que han manifestado los Gobernadores de las provincias, y de las repetidas órdenes impartidas por el Ministerio de mi cargo, como lo veréis en los respectivos documentos.

A los setenta cuerpos de infantería, artillería y caballería, de los que ya os dí cuenta, se han aumentado seis: tres en Pichincha, dos en Loja y uno en Guayaquil.

Estos cuerpos se hallan regularmente organizados, apesar de serias dificultades, provenientes, unas, del estado de guerra y otras, de las mismas leyes.

LA ley de 8 de Agosto de 1885 estableció odiosas excepciones, cuyos inconvenientes los hemos palpado en la práctica. El privilegio concedido por el artículo 1º ha hecho impracticable la de Guardias Nacionales, especialmente en la Costa, en donde no hay hombres que no estén verdadera ò aparentemente, inscritos como peones de las haciendas.

YA os dije en otra ocasión que "*no hay* razón alguna para

“que los mejores ciudadanos, los más inteligentes, los que tienen mayor influencia, los más vigorosos y activos se eximan de prestar sus servicios á la Patria y de educarse en la milicia. “Separar á estos ciudadanos de la comunidad de los demás es condenarles á la ignorancia de los deberes y conocimientos militares que deben tener los miembros de una República, para aparecer como soldados de la ley en el ejercicio de la soberanía proclamada por el Gobierno democrático”. Apesar de estas dificultades es admirable la espontaneidad con que se han prestado las Guardias Nacionales cuando han sido llamadas para hacer la campaña.

A LAS de Bolívar, Azuay, Loja, Ambato y San Gabriel (Columna Victoria) les cupo la suerte de combatir contra los montoneros. Durante la campaña se han portado con la subordinación y valor de los cuerpos veteranos y han vencido como buenos. Entre esos combates merece especial mención el de Colonche sostenido por los patriotas de la Columna “Bolívar” que lucharon contra una fuerza tres veces mayor, á las órdenes del valeroso Comandante Don Belisario Velasco.

Os recomiendo nuevamente la lectura de los partes oficiales: éellos revelan la importancia de nuestros soldados de milicias, tan dignos de encomio como los veteranos del Ejército de Línea.

REFORMAS.

DOS veces os he hablado de reformas de algunas leyes militares; pero no ha sido posible alcanzarlas, por el cortísimo tiempo que habéis tenido, habiéndolo ocupado exclusivamente en asuntos de mayor importancia.

PARA recordaros de esas reformas y de alguna otra que es necesaria, os remitiré con oportunidad proyectos especiales, para que vuestra sabiduría los considere, si los encuentra convenientes para el progreso del Ejército.

POR ahora os recomiendo toméis en consideración el Informe del ilustrado General Comandante General del Guayas. Ese informe, contiene indicaciones prácticas, hijas de la experiencia de muchos años y de los conocimientos militares de ese ilustre veterano.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.

HA llegado el tiempo de reemplazar el Ejército conforme á las prescripciones de la ley de 28 de Abril de 1884; pero como la base esencial es la organización de las Guardias Nacionales,

para verificar el reemplazo se presenta, desde luego, la seria dificultad de que no es posible ejecutar dicha ley por las siguientes razones.

HALLÁNDOSE mal organizadas las Guardias Nacionales é incompletas las listas de inscripciones, sería demasiado injusto proceder á la distribución, tan solamente de los ciudadanos cumplidos que se han alistado, quedando eximidos los omisos y de mejor condición que aquéllos.

POR otra parte, los cuerpos de Línea no tienen la dotación completa que la ley señala. Disminuir hoy la tercera parte del Ejército de Línea, sería crear serias dificultades al Gobierno y poner en peligro el orden público.

ESTAS razones me obligan á emitir mi humilde opinión en el sentido de prorogar el tiempo para la ejecución de la ley expresada: hasta que pueda el Gobierno organizar perfectamente las Guardias Nacionales, á fin de que sea igual la carga para todos los ciudadanos.

JUICIOS MILITARES.

LA moralidad y disciplina del Ejército y la muy buena conducta de los Jefes y Oficiales, han hecho muy raros los juzgamientos militares.

Los montoneros tomados en los diversos combates han sido juzgados militarmente, conforme á la ley de 10 de Julio de 1886; y fueron sentenciados á la pena capital unos, y otros absueltos, por los Consejos de Guerra.

Los que pidieron conmutación de la pena, han sido conmutados por el Poder Ejecutivo, con exclusión del Coronel Luis Vargas Torres, cuya petición de conmutación llegó á esta Capital después de la ejecución en la ciudad de Cuenca. Las peticiones sobre conmutaciones é indultos se han sustanciado por el órgano del Ministerio de Gracia y Justicia. Este os dará cuenta de ellas, de conformidad con la ley.

REINSCRIPCION DE MILITARES, LETRAS DE CUARTEL, DE RETIRO, DE INVALIDEZ Y MONTEPÍO.

NO ignoráis que el Gobierno pidió la reinscripción de los militares que fueron borrados del Escalafón del Ejército, y que, en consecuencia, se dió la ley de 13 de Agosto de 1886.

PARA la ejecución de esta ley, el Poder Ejecutivo expidió el Decreto de 28 de Setiembre del mismo año; y consecuente con él han sido reinscritos todos los Jefes y Oficiales que constan del respectivo cuadro.

Estos militares gozan de sus correspondientes pensiones, por haberles sido refrendadas las letras que se les había conferido legalmente y de las que se hallaban en posesión, por servicios de 20 años ó por 60 de edad.

Los cuadros relativos á esta materia, os darán pleno conocimiento de todos los demás militares que gozan pensiones de retiro y de cuartel.

A petición del Señor Gobernador del Guayas, se expidió la circular de 2 de Octubre del año próximo pasado, para que se haga un prolijo reconocimiento de los inválidos. Este se verificó en todos los Distritos, practicado por dos facultativos.

DE acuerdo con este reconocimiento se han ratificado las cédulas de invalidez de unos, y se han suspendido las pensiones de otros.

LAS familias pensionistas por montepío militar se han aumentado; habiéndose aumentado también el número de víctimas en los diversos combates que han tenido lugar en el curso de este año.

UN cuadro especial os manifestará nominalmente cuales son esos Jefes y Oficiales que, leales á la Ley y al Gobierno, se han sacrificado en defensa del orden público.

TODOS los agraciados, quienes con letras de cuartel ó de retiro, quienes con cédulas de invalidez ó montepío, son satisfechos de sus pensiones de la manera más cumplida; sin embargo de que á consecuencia de la guerra, el Tesoro no ha tenido sino lo muy necesario para atender á los inmensos gastos que han sobrevenido extraordinariamente.

COMISIONES MILITARES.

EL Gobierno ha tenido especial cuidado de no multiplicar las comisiones, por útiles que parezcan, á fin de evitar gastos y consultando siempre la mayor economía.

EL libro respectivo os manifestará estas comisiones y el tiempo preciso de su duración.

CONCLUSION.

YA habéis visto, HH. Señores, que el Gobierno, en el ramo que está á mi cargo, no ha podido ocuparse sino de operaciones de campaña; de elevar el Ejército, equiparlo y armarlo convenientemente; de luchar contra los inconvenientes para la organización de las Guardias Nacionales; de asegurar las poblaciones contra los ataques de criminales armados; y de dar órdenes oportunas para la ejecución de las leyes militares que dictásteis.

POR ahora no he querido ser más explícito en esta Memoria, porque los hechos están palpitantes y los conocéis perfectamente. Demás de esto, los documentos que acompaño os darán conocimiento detallado de todos los asuntos correspondientes al Ministerio de mi cargo.

ME he abstenido también de hacer os indicaciones sobre reformas de algunas leyes militares, por no volver á recalcar en este Informe, sobre los mismos asuntos de que ya os he hablado en los dos años anteriores.

PREFIERO más bien enviaros con oportunidad, y por mensaje especial, algunos proyectos de reformas que quedaron pendientes y ayudaros con ciertas indicaciones, de una manera especial, para que las tomeis en consideración.

No terminaré este Informe sin recomendaros la moralidad y severa disciplina del Ejército; su lealtad inquebrantable y su valor heroico: valor, lealtad y disciplina que han ido hasta el campo del sacrificio.

SIEMPRE se ha levantado la voz contra el militarismo insolente, contra la corrupción de los cuarteles, contra el peligro de las libertades públicas amenazadas por el filo de las bayonetas. La fuerza armada ha sido el monstruo de cien cabezas descrito por la imprenta con terribles rasgos y condenado en la tribuna con palabras de oprobio y de vergüenza.

PERO los que así han mirado la milicia han partido del falso principio de tomar el todo por la parte. Algunas excepciones—deshonrosas excepciones— no pueden amenguar nunca la verdadera importancia de la fuerza armada en su elevadísima misión social.

ESTA misión en la República no puede ser otra que conservar la paz y el orden, y defender la Constitución y las leyes que garantizan los derechos de los ciudadanos.

TENGO verdadera satisfacción al informaros que el Ejército ha cumplido con este deber sagrado y que merece bien de la Patria por su ejemplo de lealtad y abnegación, combatiendo sin descanso contra la inmoralidad armada.

POR los respectivos cuadros conoceréis á los beneméritos Jefes del Ejército. Ellos están bien recomendados por sus propios merecimientos; pero es deber mío encomiar su conducta ante vosotros, para que sepais que hoy no es una quimera el respeto á la Ley y que los soldados no son el espanto de la sociedad, sino sus constantes defensores, que velan día y noche por sus intereses y su vida y que la milicia no es ni será un instrumento ciego de especuladores venales y que los cuarteles no serán tampoco la cuna del despotismo, de donde han nacido en todos tiempos los tiranuelos de los pueblos.

BIEN sabéis, HH. Señores, que no soy militar de profesión y por lo mismo mi voto en favor del Ejército es imparcial, justísimo y sincero.

SI queréis que la paz se conserve, dad leyes relativas á la mejor organización y progreso del Ejército. Este es el único que puede impedir las conspiraciones y detener á los conspiradores, como ya lo hemos visto prácticamente.

TODAS las demás leyes que pudiérais dictar con este objeto son impotentes ante el espíritu dissociador que por desgracia, cunde en la mayor parte de las Repúblicas de Sur-América. La autoridad legítimamente constituida y las leyes y el orden y la paz y la verdadera libertad no pueden conservarse sino con un Ejército moral, fuerte y disciplinado; y si este Ejército está bajo las órdenes de jefes ilustrados y leales, nada habrá que temer para conservar la paz pública—fuente de todo bien social.

NI el Gobierno, ni el Pueblo deben temer de la fuerza armada que tuviere las condiciones expresadas, porque Magistrado y Ciudadanos estarían perfectamente garantidos dentro del círculo de sus facultades y derechos. Entonces y sólo entonces triunfarán los verdaderos principios republicanos.

OJALÁ que en esta labor pueda ayudaros con mi pequeño contingente y contribuir al bien general con el estudio de las reformas de algunas leyes militares, que vuestra sabiduría se servirá tomar en consideración.

Quito, á 18 de Junio de 1887.

José María Sarastí.

DOCUMENTOS.

Parte General del combate de Esmeraldas.

Dirección de la Guerra.—Esmeraldas, Noviembre 2 de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Tengo el honor de cumplir con el deber de elevar al Despacho de U. S. H. el parte detallado del combate de Esmeraldas, que tuvo lugar ayer 2 de los corrientes; parte que no he remitido á U. S. H. con la oportunidad debida por las mismas ocupaciones de la campaña y las de reorganización consiguiente, en la provincia invadida.

Investido inmerecidamente por el Supremo Gobierno con el cargo de Director de la Guerra en las provincias de Manabí, Esmeraldas y el Oro, cuya inmensa responsabilidad acepté, únicamente, por llenar los sagrados compromisos que tengo contraídos para con la Patria, de sacrificarme en su defensa y de ir en pos de la expiación que la Divina Providencia descarga donde quiera sobre los obstinados enemigos de la tranquilidad pública, zarpé de este puerto el día 28 de Octubre, en el transporte nacional "Nueve de Julio", llevando á su bordo doscientos dos hombres del N.º 3.º de línea, á cargo del Teniente Coronel graduado D. Roberto Bolaños y del Sargento Mayor D. Daniel Guerrero; algunos Jefes y oficiales adjuntos al Estado Mayor, entre los cuales figuraban el Capellán de la Brigada de Artillería "Sucre", Presbítero Vidal Egüez y mi Secretario Teniente Coronel Pacífico E. Arboleda y la guarnición y tripulación del buque, compuesta aquella de una diminuta fuerza de Artillería, á cargo del bizarro Sargento Mayor, Don José Alvarez.

Por las noticias recibidas por el cable, se sabía que la provincia de Esmeraldas había sido ocupada por esa facción liberticida que viene causando la ruina da la Patria, en falange harto numerosa; que todas las autoridades se hallaban prisioneras y que los rebeldes se habían entregado ferozmente á sus acostumbradas depredaciones; y mi ansiedad por llegar á castigarlos era tanto más vehemente, cuanto que las contrariedades inherentes á una expedición marítima, me contenían, muy á pesar mío, en el mar.

A las 5 p. m. del día 29, arribamos á la ensenada de Santa Elena, en donde hice desembarcar un comisionado, con el exclusivo objeto de comunicar á las autoridades de Guayaquil el buen viaje de la expedición; practicado lo cual, continué sin novedad alguna.

A las 11 a. m. del día 30 fondeamos sin novedad en Manta, en cuyo puerto tuvimos noticia de no haberse alterado el orden en la provincia de Manabí; si bien algunos rumores alarmantes mantenían en sobreexcitación á todos los hombres de orden.

El Teniente Coronel Don José Pazmiño Díaz, que se hallaba en Guayaquil al tiempo de la salida de la expedición, y el mismo que se había embarcado en nuestro transporte con el fin de ponerse al frente de los voluntarios que él comanda, desembarcó en este puerto, encargado por el suscrito, de una comisión importante, en previsión de haberseme asegurado que por una ruta conocida de sólo este Jefe, debían introducirse armas á la provincia de Manabí.

Durante el corto tiempo que permanecí fondeado en el puerto de Manta, di parte á las autoridades de esa provincia, del estado anómalo de la de Esmeraldas; del carácter con que venía investido; nombré Jefe de Operaciones en esa provincia al Comandante de armas, Coronel Don Manuel Avilés; ordené se llamase al servicio 300 hombres de la Guardia Nacional, operación que esas autoridades habían tenido ya el acuerdo de realizar; y después de dictar algunas otras disposiciones concernientes á la perfecta marcha administrativa de la provincia, dejé ese puerto á las 4 p. m.

A las 10 de la noche fondí en Bahía de Caráquez, de donde escribí al Jefe Político del cantón "Sucre", comunicándole los sucesos de Esmeraldas.

Ordené aquí que el vaporcito "Jaramijó", que venía remolcado por el "Nueve de Julio" navegara con su propia máquina convoyando al transporte, ceñido á la costa, que debía ir explorándola mientras éste navegaba á una altura conveniente; debiendo unírseles á la altura del cabo de San Francisco ó de Súa. Dada esta orden, seguí viaje con regular andar sobre una mar bastante agitada.

A la altura de Mompiche, descubrimos al vaporcito, á eso de las 2 p. m. del

día 31, navegando con muy mal andar sobre una mar cuya agitación arreciaba á medida que nos aproximábamos al Norte.

Mandé nos contuviéramos sobre la máquina y hacer señales al vaporcito para que se nos incorporara; verificado lo cual y después de haberlo tomado á remolque y de saber que nada grave ocurría por la costa, continué el viaje; llegando á Súa á las 2. a m. del día 1.º de Noviembre.

Aquí debía dar principio, como en efecto dí, á las operaciones inmediatas del combate que debía efectuarse indefectiblemente en las primeras horas del día siguiente.

Al intento, había provisto del respectivo pliego de instrucciones, dadas por escrito, al Señor Comandante Jefe del buque y al Señor Comandante Bolaños, Jefe de las fuerzas de tierra, que debían operar sobre Esmeraldas.

Reducíanse éstas, como lo verá US. H. por el documento anexo, bajo el núm. 1, al presente parte; á indicarle la ruta que debían seguir las fuerzas de tierra; posiciones que debían ocupar para dar el asalto; la hora fija de éste; las posiciones que ocuparían las pequeñas fuerzas de Artillería y otras particularidades convergentes á obtener un éxito decisivo en el combate.

Aunque la experiencia me tenía convencido de que los revoltosos no podrían soportar el primer empuje de nuestras fuerzas de vanguardia, el afán de escarmentarlos debidamente, encerrándolos en un círculo de fuego, me hizo adoptar un plan serio y bien meditado para el ataque; plan que paso á exponer someramente á US. H., así para someterlo al elevado y concienzudo criterio de US. H., como para ponerme á cubierto de la maledicencia que ya otras veces ha intentado vulnerar mi honra y dignidad militar, balbuciendo en las tenebrosidades del couciliábulo inculpaciones inmerecidas; pues sabe US. H. (sin alardear fingida modestia) que, si bien carezco de dotes militares, abundo, eso sí, como el primero, en celo y patriotismo, cualidades más que suficientes para ofrecerme las luces de que carezco, suplir mi incompetencia y conducirme en pos del acierto.

De otro lado, mi más vivo afán consistía en dejar á la provincia de Esmeraldas bajo una paz bien asegurada, y esto no podía conseguirse sino capturando á los principales cabecillas, únicos autores de las calamidades desencadenadas en Esmeraldas. De aquí el que concibiera el siguiente plan de ataque.

Desembarcar las fuerzas del 3.º de Línea en un punto dado de la costa, con orden de marchar rápidamente sobre Esmeraldas, por la ruta más corta; descabezar el "Mucumbiaza", elevada colina que circunda la ciudad por el Occidente, y derramándose nuestras fuerzas desde la cumbre, caer sobre la ciudad por dos puntos distintos: Barrio caliente y el respaldo de la iglesia. Las fuerzas de Artillería debían contener la derrota del enemigo por "Coquito", única tangente por donde podían escapar; mientras algunas fuerzas de mar operaban por el río, cerrándoles el paso hacia Tiaone. Encerrados en este círculo, los enemigos no tenían otro recurso sino el de caer bajo nuestros fuegos ó rendirse.

Para poner en ejecución este plan, elegí á Súa como lugar de desembarco; y hallándome en este punto, dí principio á esta operación desembarcando 200 hombres del 3.º de Línea, al mando de sus mencionados Jefes. Estas fuerzas debían seguir por la playa hasta Atacames, é internándose por la montaña seguir el curso del Tiaone, río que arrastra pequeño caudal de agua, hasta descabezar el "Mucumbiaza". En este lugar debían compartirse estas fuerzas en dos divisiones, operando las del Comandante Bolaños por la cabecera de la población, sobre la calle de la orilla y las adyacentes, y las del Sargento Mayor Guerrero trasmontar la colina y caer por el centro hacia la iglesia. El Capitán D. Eustaquio García, conocedor de estos lugares, servía de práctico á estas fuerzas.

Verificado el desembarco fué conducido á bordo un campesino llamado Juan B. Pérez, encontrado en la playa, atizvando nuestros movimientos, sorprendido el cual confesó y puso de manifiesto una carta del Secretario de Carlos Otoya titulado Jefe civil y militar de la provincia, carta en la cual se le daba la comisión de comunicar la aparición de un vapor cualquiera; pues parece que los de Esmeraldas no sólo esperaban al "Nueve de Julio" que iría á escarmentarlos, sino también un vapor que su Jefe Eloy Alfaro debía enviar para proteger ese movimiento.

Puestas en marcha las fuerzas del 3.º de Línea, mandé desembarcar 26 hombres de la guarnición del buque, al mando del Sargento Mayor Don José Alvarez, ordenándoles avanzar por la playa hasta "Coquito", apoderarse del faro y

de un pequeño destacamento de tres ó cuatro hombres que tenían allí los enemigos, sin hacer fuego, y de aguardar en aquel punto la hora del combate para obrar conforme á las órdenes que se le dieran.

Practicadas estas operaciones. nuestro transporte avanzó hacia *Punta gorda* para, antes de romper el día 2, estar en el lugar conveniente y poder acudir con refuerzos, aunque para éstos hubiera tenido necesidad de ocupar á los jefes y oficiales del Estado Mayor, visto que á bordo no quedaban sino diez ó doce individuos de tropa.

Pernoctamos el resto de la noche del 1.º de Noviembre fondeados en *Punta gorda*, distante tres ó cuatro millas de Esmeraldas, dando tiempo á que nuestras fuerzas avanzaran á sus respectivas posiciones; y á las 4 a. m. del día 2 mande levar ancla y avancé sobre Esmeraldas. Al romper el día me hallaba frente al faro, á una distancia conveniente de la costa, y desde á bordo alcancé á ver que las fuerzas de Artillería se habían posesionado del faro y que, tendidas en guerrilla sobre la playa del mar, aguardaban á que nuestro transporte diera puerto, para avanzar sobre "Coquito".

La mala posición que ocupaba esta fuerza, contra las órdenes que había recibido su Jefe, me hizo sospechar desde luego que había habido resistencia para la ocupación del faro.

Casi paralelamente con el "Nueve de Julio" avanzó cautelosamente en guerrilla la fuerza de Artillería y, mientras el transporte fondeaba en la desembocadura del río, dicha fuerza se posesionó de "Coquito", sobre la playa, teniendo de frente los bosques de la colina y á retaguardia el mar. Mucho me hizo temer la mala posición que ocupaba esta fuerza, que podía llegar á ser baticida impunemente desde los bosques; mas no había forma de reparar el mal, y era preciso ceder á él en fuerza de lo premioso de las circunstancias; pues se acercaban los momentos de iniciarse el combate.

Eran las 6—25 a. m. cuando mandé disparar dos cañonazos sobre el río con el cañón de proa, cañonazos que eran la señal del combate, debiendo romper sus fuegos las fuerzas del 3.º de Línea que las suponía posicionados sobre el "Mucumbiaza"; pues las 24 horas trascurridas desde el desembarco, eran tiempo suficiente para que dichas fuerzas hubieran avanzado á sus posiciones respectivas. Empero, contrariedades inherentes á la guerra, hicieron que fallara la combinación y que las fuerzas del 3.º de Línea no coincidieran con la oportunidad debida al ataque. El práctico, Capitán Eustaquio García, extraviado entre los senderos y vericuetos de los bosques, condujo á mal andar á dicha fuerza, teniendo á la postre que salir nuevamente á la playa, guiada por el voluntario Juan Baltán, perteneciente á las fuerzas del Capitán Ricardo Plaza de Atacames, voluntario que habiendo sabido el desembarco de las fuerzas constitucionales en Súa, "venía", según sus propias palabras, "á presentarse para vengar la sangre de sus compañeros muertos en el combate de Atacames". Así pues, mientras me mantenía en angustiosa expectativa, aguardando la aparición de dichas fuerzas y mientras mandaba alistar las embarcaciones que debían coincidir al ataque por el río, se rompieron de improviso los fuegos desde los bosques contra nuestras diminutas fuerzas de Artillería, á tan pequeña distancia que apenas si mediaban 40 metros entre los combatientes; y con tan mala suerte para los nuestros, atentas las insostenibles posiciones que ocupaban, que la derrota habría sido inevitable, vista la tenacidad de los fuegos enemigos, si el valor heroico y el nunca bien loado denuedo del Sargento Mayor D. José Alvarez, del Capitán D. Antonio J. Arízaga y de sus 26 valerosos soldados, no hubieran servido de muralla en donde debían venir á estrellarse la zaña y osadía de los facciosos que luchaban con temeraria desesperación. Nuestros soldados, de pie, firmes sobre la playa, sin esquivar los fuegos enemigos, oponían una resistencia que rayaba en la temeridad.

Consultando la gravedad de su situación, despaché un bote con diez hombres á cargo del Teniente D. Rafael Mena para que reforzara las fuerzas de artillería, al mismo tiempo que mandé disparar el cañón de proa con bombas explosivas sobre el bosque, á fin de favorecer el desembarco del refuerzo. Las granadas fueron á hacer explosión en el centro de la línea enemiga, dejando algunos miembros humanos esparcidos, que fueron encontrados después de este combate, por uno de los empleados de la tripulación; cuyo estrago causó la inmediata derrota del enemigo, cesando en seguida los fuegos después de 35 minutos de refriega.

Despaché inmediatamente un bote con el objeto de conducir á bordo nuestros heridos. Con la llegada de éstos y de un prisionero, llamado Manuel Santiago Hernández que remitió á bordo el Mayor Alvarez, tuve conocimiento que á las 2 de la mañana de ese mismo día, había precedido otro combate sostenido por las mismas fuerzas de Artillería, como lo verá US. H. por el siguiente párrafo que transcribo del honroso parte del Jefe de las fuerzas de Artillería citadas.

“A las 2 a. m., dice el Sargento Mayor D. José Alvarez, “se posesionó el Capitán Arízaga del faro. donde no encontró á nadie; pues, sin duda, al acercarse de nuestra presencia lo abandonaron y se escondieron en la espesura del bosque: ordené en seguida que el segundo grupo se replegara sobre mí y que el primero se quedara en acecho bajo la casa del faro: á breves instantes se presentaron 3 individuos armados, los que fueron tomados é intimidados á rendirse por el primer grupo: se resistieron á hacerlo y á su vez replicaron á nuestros soldados se entregaran presos. Entonces el Capitán Arízaga dió la voz de “fuego” y una vez hechos los primeros disparos, los montoneros en número de 60, según declaración del prisionero Manuel Santiago Hernández, cargaron sobre el primer grupo con descargas cerradas, los que una vez envueltos, replegaron sobre la posición que yo ocupaba teniendo á nuestra retaguardia el mar. Resistimos en esta posición los fuegos contrarios, y como un recurso supremo mandé cargar con ímpetu sobre el enemigo, el cual, después de media hora de tenaz resistencia. se retiró en desorden al bosque. En este encuentro, perdimos dos de nuestros bravos soldados y al práctico Manuel de la C. Santos, quien pereció en las primeras descargas, y resultaron además tres heridos.—De la parte del enemigo encontramos seis muertos y en las inmediaciones del bosque había muchos rastros de sangre, probablemente de los que iban heridos, La oscuridad de la mañana y el no tener conocimiento de la montaña me impidieron perseguir la derrota y obligaron á aguardar á que aclare el día para seguir la marcha hacia “Coquito”.

Pocos momentos habían transcurrido del segundo combate, cuando se rompieron nuevamente los fuegos en el centro de la población, hacia el respaldo de la iglesia parroquial, fuegos sostenidos con vivacidad por una y otra parte; pero los nuestros cargaron con tanto ímpetu, que desde los primeros disparos trajeron al enemigo en retirada hacia la orilla. Despaché entonces el vaporcito “Jaramijó”, con algunos tiradores en apoyo de nuestras fuerzas. el cual trasporte recorrió á lo largo todo el río, contestando los fuegos que se le hacían de tierra.

Los enemigos huían por la orilla, río arriba, por el lugar denominado Barrio Caliente; y cuando esperaba ver aparecer por ese lado al comandante D. Roberto Bolaños con sus fuerzas, tuve el sentimiento de advertir que los enemigos hallaban expedita esa única salida que habría sido ocupada, si los extravíos sufridos por el guía que causaron la demora en ocupar oportunamente esas posiciones, no hubieran dejado abierta la puerta que previsivamente quise cerrar.

Esta no fué una falta del Señor Comandante Bolaños, quien llejó jadeante con sus tropas al lugar del combate: fuélo, si, fatalidad nuestra ó ventura del enemigo; y á esta circunstancia debe únicamente su salvación.

El combate en la ciudad, duró más ó menos 50 minutos y fue azás reñido y vigoroso.

El Sargento Mayor D. Daniel Guerrero, al decir del parte del Señor Comandante Bolaños que original acompañó á US. H., al sentir rotos los fuegos y comprometido el combate con las fuerzas de Artillería, tomó la vanguardia y acudió desesperadamente á ocupar sus posiciones; y fué tal el vigor con que cargó que no tardó mucho en desalojar al enemigo de las posiciones que tenazmente procuraba conservar. Llegó en seguida el Comandante Bolaños muy á tiempo, para difundir el pánico en las filas enemigas y llegaron también las fuerzas de Artillería y el combate se hizo general en la población, precipitando la derrota del enemigo que se declaró definitivamente en vergonzosa fuga.

Mientras una parte de los nuestros iba en persecución de aquellos, otra acudió presurosa á la cárcel y rescató incólumes á las autoridades y demás empleados públicos que se hallaban prisioneros con grave riesgo de perder su existencia.

Ciento cincuenta rebeldes más ó menos, al mando de Carlos Otoya, que

se titulaba Jefe civil y militar; de Manuel Nevares y de Leopoldo Paredes defendían la plaza.

Un hombre de color llamado Samaniego, héroe de la escena del *Colorado* en 1864, era uno de los jefes principales del movimiento. Estos, sustrajeron de las cajas fiscales una suma como de \$ 700 más ó menos en billetes y dos pagarés por el valor de \$ 1.000 que no pudieron hacer efectivos por carecer del respectivo endoso. Del Tesoro Municipal sustrajeron \$ 2.000 que se hallaban depositados para el establecimiento del colegio de niñas de Esmeraldas, que concibió crear el Ilmo. Señor Schumacher en su última visita á esa provincia; y además otras sumas, todas las cuales montan á más de \$ 5.000. De manera que los *regeneradores* de don Eloy Alfaro, que tanto hablan y prometen, han dado una prueba más de la *honradez* de sus propósitos; arrebatando á la instrucción pública una suma que la actual Administración había señalado para librar de la ignorancia á seres desgraciados que la revolución y el desquiciamiento social que difunde la facción alfarista mantienen en estólido abatimiento.

No es ésta la ocasión de detenerme en reflexiones filosóficas, á las que har-to se presta la criminal conducta de los esbirros de Alfaro. Debo reducirme únicamente á dar cuenta á US. H. de las operaciones de la campaña, su desarrollo y éxito final; y vuelvo á entrar en el cumplimiento de este deber.

Si bien har-to dolorosas, fueron no muy numerosas nuestras pérdidas. Se redujeron éstas á 4 muertos y 7 heridos, entre éstos el Subteniente Casáres del 3° de Línea.

Los enemigos tuvieron por el contrario 21 muertos, 19 heridos y 22 prisioneros de los cuales acompañó á US. H. una lista nominal, contándose entre estos últimos, amén de otros colombianos, el Dr. José Pablo Ardila, muy conocido entre nosotros, y un tal José Carrasquilla.

Han sido relativamente cortos el número de rifles y la cantidad de municiones tomadas al enemigo; pues no pasaba de 30 rifles hasta el día de la victoria. En cuanto á municiones, el enemigo estaba relativamente escaso, sin embargo se recogieron más de 4.000 tiros.

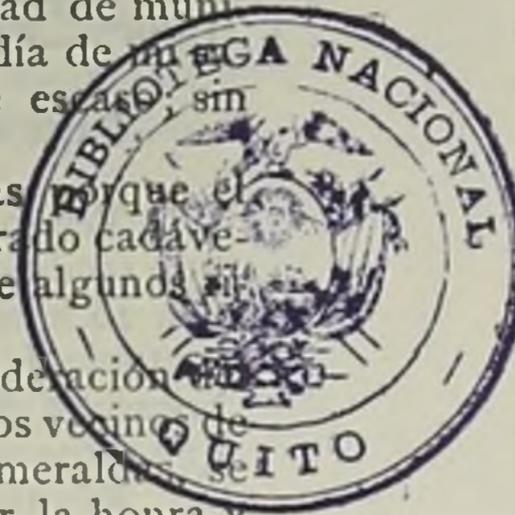
No me es posible apreciar debidamente las pérdidas contrarias, porque el enemigo huyó despavorido. Posteriormente sé que se han encontrado cadáveres en putrefacción en los bosques y que continuaban recogiendo algunos rifles abandonados en medio de la montaña.

En mérito de justicia; debo recomendar altamente á la consideración del Supremo Gobierno, el altivo, noble y honrado comportamiento de los vecinos de Atacames. Estos heroicos montañeses, al saber los sucesos de Esmeraldas, armaron de rifles, escopetas y machetes, y se aprestaron á defender la honra y dignidad de su parroquia, como en efecto lo hicieron, resistiendo en dos combates, bajo las órdenes del honrado y valeroso Capitán Ricardo Plaza la agresión armada de sus opresores. De resultas de estos encuentros, en que fueron rechazados los nuestros, asesinaron bárbaramente en Atacames al Teniente Del-fin España y al sargento N. Trejo, después de prisioneros. Igual suerte corrió en la parroquia de la Tola al Señor Braulino Hurtado, primer Jefe del batallón N° 61 de guardia nacional, lo mismo que 2 prisioneros tomados en dicha parroquia, después de una refriega en que aquel Jefe y tres leales compañeros opusieron gloriosa resistencia á los facciosos de Alfaro.

Faltaría igualmente á un deber de justicia si omitiera en este parte una expresión de merecida alabanza en loor del Sargento Mayor D. José Alvarez, para cuyo valor todo encomio es pequeño, del Capitán D. Antonio J. Arízaga y de los 26 bravos artilleros.

Los Jefes, Oficiales y soldados del 3° de Línea no les fueron en zaga á estos valientes: pues poseidos de noble emulación se precipitaron sobre sus enemigos hasta arrebatárles una bandera roja enseña de su iniquidad; pero sobresalieron por su denuedo el Comandante D. Roberto Bolaños y el Sargento Mayor D. Daniel Guerrero Jefes de la fuerza, y entre sus oficiales el Teniente Aparicio López, quien, no obstante hallarse con una apostema en el antebrazo, solicitó entrar en combate, logrando en él hacerse notable.

No debiendo por decoro del Gobierno y honra del país, quedar sin justa recompensa importantes servicios prestados por los defensores de la legalidad, he otorgado un ascenso en favor de aquellos que bien lo han merecido; de lo cual daré oportunamente cuenta á US. H. para que interceda con el Supremo Gobierno en su aprobación, á fin de que se les confiera los despachos respectivos.



De intento he dejado para este lugar la especial recomendación que debo hacer á los Jefes y oficialidad del transporte nacional "Nueve de Julio".

La Patria, jamás podrá recompensar debidamente los servicios de esos nobles marinos. Incansables para las fatigas de la navegación, su celo, decisión y acertadas disposiciones suplen los más necesarios menesteres de que carecen.

Su Jefe principal el Capitán de navío don Nicolás Bayona, hombre de férrea constitución y como nacido para el desvelo y la vigilia, no vive sino para los cuidados de su buque, y durante las dos campañas que he tenido que hacer á bordo de ese transporte, he observado en este honrado Jefe valor y abnegación poco comunes, y un interés tan vehemente por la honra del país y la dignidad del Gobierno, que enaltece su lealtad, hasta hacerme ver en él el tipo perfecto de la nobleza castellana.

Para concluir me es grato informar á US. H. que la provincia de Esmeraldas queda por segunda vez reorganizada y constituida y dentro de la comunión nacional.

Acompaño á US. H. un ejemplar de la proclama que expedí en Esmeraldas y algunos otros documentos relativos á la campaña y á su final desenlace, á fin de que US. H. se sirva mandarlos publicar si lo estima conveniente y si, como yo lo creo, son de alta importancia pública.

Dios Guarde á US. H.—*Reynaldo Flores.*

Parte del Jefe de las fuerzas de Artillería,

República del Ecuador.—Jefe de la Guarnición del vapor "Nueve de Julio".—Esmeraldas, á 2 de noviembre de 1886.

Parte á S. S. el Señor General Director de la Guerra.

Tengo el honor de participar á S. S. que de acuerdo con las instrucciones que recibí de S. S. desembarqué el día 1º del presente en la caleta de Atacames con 26 hombres de la guarnición del transporte "Nueve de Julio", y el Capitán Antonio J. Arízaga, con dirección al punto denominado *Coquito*, en la desembocadura del río Esmeraldas, donde debía aguardar á los facciosos en caso de que éstos tomaran esa vía.

Efectivamente en ese día avanzamos hasta el punto denominado "*Punta gorda*", en su trayecto y en el sitio de Cheve tomamos al guía llamado Manuel de la C. Santos; á las diez de la noche salimos de "*Punta gorda*" para aprovechar de la marea y por el camino de la playa llegar al faro, donde se aseguraba que existían dos vigías: antes de llegar á este último sitio, repartí la fuerza que comandaba en tres grupos, encargando el primero á órdenes del Capitán Arízaga, el segundo á las del soldado Vicente Villareal, en atención á los conocimientos militares para que se posesionara del camino que viene de tras de la iglesia por la montaña, al faro; debiendo ocupar el primero el faro y el tercer grupo á mis órdenes por la playa. Una vez dadas estas disposiciones y ejecutada esta maniobra á las 2 a. m. se posesionó el Capitán Arízaga del faro, donde no encontró á nadie, pues sin duda al apercibirse de nuestra presencia lo abandonaron y se escondieron en la espesura del bosque; ordené en seguida que el segundo grupo se replegara sobre mí y que el primero se quedara en acecho bajo la casa del faro; á breves instantes se presentaron tres individuos armados, los que fueron tomados é intimidados á rendirse por el primer grupo, los que se resistieron á hacerlo y á su vez replicaron á nuestros soldados se entregaran presos. El Capitán Arízaga dió la voz de fuego y una vez hechos los primeros disparos, los montoneros en número de 60, según declaración del prisionero Manuel Santiago Hernández, cargaron sobre el primer grupo con descargas cerradas, los que una vez envueltos se replegaron sobre la posición que yo ocupaba, teniendo á nuestra retaguardia el mar: resistimos en esta posición los fuegos contrarios, y como un recurso supremo, mandé cargar con ímpetu sobre el enemigo, el que después de media hora de tenaz resistencia se retiró en desorden al bosque. En este encuentro perdimos dos de nuestros bravos soldados y al práctico Santos, quien pereció en las primeras descargas y resultaron tres heridos.

De parte del enemigo encontramos seis muertos y en las inmediaciones del bosque había muchos rastros de sangre, probablemente de los que iban heridos. La oscuridad de la mañana y el no tener conocimiento de la montaña me impidieron el perseguir la derrota y me obligaron aguardar que aclare para seguir la marcha hacia "Coquito". En la mañana recogimos 15 rifles, una escopeta, un espadín y varios machetes abandonados por el enemigo en su derrota: del bolsillo de uno de los muertos saqué una libreta de la 1ª compañía del batallón "Esmeraldas" pues éste había sido el encargado, y una lista de reparto de raciones, las que he entregado al Señor Comandante Pacífico Arboleda, en junta de un sumario mandado seguir por Carlos Otoya contra el Vice-Cónsul de Colombia, el que me entregó el Señor Sargento Mayor D. Joaquín Pareja cuando llegué á la población.

A las 5 y 30 a. m. se puso á la vista el vapor "Nueve de Julio" al que hice señal me mandara un bote para remitir á los heridos, un prisionero y las armas ya indicadas. Lentamente seguimos por la playa con dirección á "Coquito", en el trayecto volvió á presentarse el enemigo haciéndonos descargas cerradas de dentro del bosque, nuestros soldados contestaron con mayor ímpetu y después de larga resistencia fueron rechazados por los nuestros, y puestos en fuga vergonzosa los montoneros, tomaron el camino del Panteón. De á bordo del "Nueve de Julio" me enviaron un refuerzo de 8 soldados de la guarnición y 2 cajas de municiones: con este auxilio seguí en persecución de los facciosos hasta la población de Esmeraldas donde se encontraban en reñido combate las fuerzas del 3º de Línea con las de los montoneros, cuyos pormenores le comunicaré á S. S. el Jefe respectivo.

Altamente recomendable es el comportamiento de las pequeñas fuerzas que comandaba, las que sin tener en cuenta que combatían con triple número de enemigos, nada podía contener su bravura, mereciendo especial recomendación el Capitán Arízaga quien secundaba mis disposiciones con mucha serenidad y el sargento 2º Juan Jara que se halla curándose de sus heridas en esta ciudad.

Todo lo que participo á S. S. para los fines que convenga.

Dios guarde á S. S.—*José Alvarez.*

Es copia.—El Teniente Coronel Secretario, *Pacífico E. Arboleda.*

Parte del Jefe del 3º de Línea.

Señor General Director de la Guerra.

El que suscribe tiene la honra de pasar el parte de lo ocurrido desde el tiempo en que desembarcó á cumplir con las instrucciones dada por S. S. con fecha 31 del próximo pasado como Jefe del batallón Núm 3º de Línea.

El 31 á las 4 de la tarde recibí las instrucciones por escrito y de palabra de S. S. de marchar, para que á las doce p. m. de ese mismo día hiciese desembarcar á toda mi fuerza que se componía de 200 hombres, en el punto denominado "Súa". En efecto, salté allí á tierra á las 5 ½ a. m., donde se tomó un individuo llamado Juan Pérez, que se dijo había sido capitán de los revoltosos, con una carta que dice que cuando viese vapor ó buque que les dé aviso inmediatamente á Esmeraldas.

En vista de esto lo remití á S. S. en el último bote en que yo había saltado, y seguí arreglando mi fuerza para continuar la marcha: eran las 6 a. m., hora en que seguí por la derecha, por donde nos dirigió el práctico; pero después de haber caminado unas 80 cuabras, encontramos un hombre á quien pregunté si por ese punto era el camino que conducía al río Tiaone, contestóme que no, que regresáramos otra vez á la playa y siguiéramos playa abajo, y así lo hice inmediatamente. Caminando media legua poco más ó menos, encontré un estero muy lleno cerca del pueblo de Atacames, por lo que dispuse que dos soldados tomasen la bandera, pasasen á nado é hiciesen una seña al vapor para que se nos mandase dos botes para la tropa; á pocos minutos llegaron los botes y pasó toda la fuerza. Volví nuevamente á organizar ésta y seguimos al pueblo de Atacames, donde no se encontró un solo habitante; seguí de frente por donde nos dirigió el Capitán García, quien decía ser conocedor de la ruta

que se necesitaba tomar; y entramos á una planada de uu chaparral tupido, donde estuvimos perdidos por más de 4 horas, porque el práctico había olvidado el camino, y á pocos minutos, regresó el soldado diciendo que muy cerca, al lado izquierdo, encontraba uno abierto. Con esta noticia se siguió la marcha por él y después de media legua dimos con una casa en el punto llamado "Tasache", allí hice tomar agua á la gente y llevè conmigo á uno de los habitantes de dicha casa para que nos sirviera de guía pagándole cuatro sucres. Organicé nuevamente la fuerza y seguí por donde nos indicaba el guía; y después de haber andado una media legua se me presentò un negrito con un rifle en mano. quien decía: "no me maten que soy del Gobierno, me vengo á presentar para *desvengar* la sangre de uno de mis compañeros que lo mataron en el combate de "Atacames". Le pregunté su nombre y dijo se llamaba Juan Baltán y que había sido de los derrotados del Capitán Ricardo Plaza: indagué qué distancia había al río "Tiaone", y contestó que no llegaríamos de día ni menos se podría caminar de noche por ser todo monte y mal camino; que durante el día llegaríamos cerca del río "Tiaone" y de ese punto, al cerro frente de Esmeraldas, tomando la madrugada estaríamos à las 5 p. m.: después de esto se le preguntó si había otro camino más cerca, contestó que sí, tomando la vía de la playa del mar, que por ese trayecto debíamos llegar caminando de día y de noche á las 9 a. m. á Esmeraldas, que él conocía una vía para salir al frente de este pueblo.

Con esta noticia reuní inmediatamente á los Jefes y oficiales para tomar su consejo y resolver por qué vía podíamos seguir, y como los datos del negro eran muy favorables, la mayoría de la junta resolvió seguir la ruta de la playa; esto tuvo lugar en el estero llamado "Tisal" en donde parten los caminos "Tiaone y Playa": era entonces las 4 p. m. Advertíle al negro que el combate debía ser al día siguiente á las 9 a. m. y contestó: que si á la hora expresada no nos ponía, yendo por Playa, en dicho punto, que le fusilasen, que por su palabra de honor se comprometía. Todo esto lo hice para salvar mi responsabilidad y asegurar mejor éxito á mi compromiso.

Sin pérdida de tiempo seguí la marcha tomando la ruta de la Playa, y á las 6 p. m. llegamos al punto llamado "Tisal", donde esperé hasta las 9 p. m. que bajase la marea; luego que ésta bajó tomé playa abajo y como á las doce p. m. encontré una casita con una familia en el punto llamado "Cheévele"; allí demoré un cuarto de hora y tube noticia que había pasado el Mayor Alvarez: seguí inmediatamente la marcha hasta el punto del estero llamado "Balau" donde llegé á las 4 ½ a. m. Como de allí debíamos partir por la montaña, mandé á un soldado y al negrito de guía que tomasen machetes y avanzaren con la pica, y que la fuerza siguiese atrás inmediatamente; poco tiempo después salimos á un cerro pequeño llamado el Morrito en dirección al Faro, continuando la marcha en la dirección que debíamos salir, se oyeron las detonaciones de los dos cañones del vapor, seña acordada del combate. Por consiguiente, seguí pronto la marcha para salir á Barrio caliente, pero antes encontré un cerrito frente á la población de Esmeraldas con una subida pendiente y larga, allí se notó rotos los fuegos y comprometido el combate con los Artilleros, á una distancia de una legua poco más ó menos; por lo que ordené botase las maletas con prontitud una parte de 50 hombres, los primeros que avanzaron á dicho Morro, y mandé al Mayor Guerrero tomase esa fuerza y siguiese adelante con la vanguardia y ocupara un zanjón que se notaba desocupado; la demás fuerza marchaba con lentitud. ya porque la subida era muy pendiente, ya por lo rendida pue se hallaba, por haber caminado de día y de noche, y ordené al 1.^{er} Ayudante de campo, Alejandro Cevallos, que regresara inmediatamente á reanimar á la gente para reunirla pronto y seguir la marcha, como en efecto, á pocos minutos llegaron todos y se organizó activamente dejando todas las maletas en dicho punto; y estando ya frente á la población fuimos vistos por el enemigo.

Ordené inmediatamente al Mayor Guerrero que con su Ayudante el Subteniente Vargas, tomase la 1.^a compañía que comandaba como Capitán el Mayor Arciniega con su respectiva dotación de oficiales y parte de la 3.^a compañía comandada por el Capitán Miguel Calahorrano y acometiesen por el centro con dirección al Malecón, y la 2.^a compañía comandada por el Sargento Mayor graduado, Eliseo Recalde con su respectiva dotación de oficiales y con la otra parte de la 3.^a compañía, atacasen por la derecha, después que dejé organizada la 4.^a

compañía al mando del Capitán Antonio Gómez acompañado con el Sargento Mayor Nicolás Yépez para que quedasen de reserva.

Pero resultó que no dí con la dirección al panteón, por carecer de práctico y más que todo, por que el enemigo no dió lugar y ser montaña la que había que atravesar; de manera que al fin vinieron á reconcentrarse las fuerzas que obraban por la izquierda con las de la derecha entre la parte del Malecón y la plaza. Situadas así, tomamos la dirección del cuartel y cárcel de este pueblo en busca de las autoridades que se encontraban prisioneras, como en efecto encontramos en ella con grillos á los Señores Antonio Jurado, Gobernador de la provincia; Pedro Drouet, Jefe Político y Manuel Ricaurte, Comisario. Se hallaba también preso el Señor Coronel José María Almeida, Comandante de armas, á quien encontré en un calabozo con un raspón de bala en la nalga izquierda, recibido durante el combate. El Señor Félix Checa, Tesorero de Hacienda y 25 empleados más se hallaban también en la cárcel. Dejé una 3ª parte haciendo sacar los grillos á los tres Señores ya mencionados, y la demás fuerza mandé seguir por diferentes puntos en persecución de los revoltosos que iban en fuga. Después de una hora de haber recorrido el campo, hice tocarreuninó con seña del cuerpo, y pocos minutos después estuvo acuartelada toda la fuerza en la casa Municipal.

Los resultados después de haber hecho recorrer el campo, fueron la muerte lamentable del Sargento 2º, Rafael Pérez, heridos el Subteniente Antonio Casares, los soldados Fernando Játiva y José Ortiz, de los fieles valientes defensores del Gobierno. De los enemigos, el número pasa de 20 muertos y 6 heridos. Prisioneros los siguientes:

Moisés Murillo.—“Corneta”

Francisco Suárez,
Manuel S. Valencia.
Pascual Robinsón.
Eleázaro Briones.
Manuel Balseca.
José M. Medranda.

Se tomaron también muchos remingtons y municiones.

Creo un deber imprescindible de justicia, recomendar el buen manejo y brillante comportamiento de todo los Señores Jefes, oficiales é individuos de tropa en la gloriosa campaña que tuvo su fin el 2 de los corrientes; haciendo mención, muy especialmente, del Sargento Mayor Daniel Guerrero, de los Capitanes Alejandro Cevallos, Adolfo Mejía, y graduado Leonidas Delgado, Teniente Aparicio López y Subtenientes Manuel Díaz, Julio R. Banda y Antonio Casares, que fué herido, y el de igual clase Pedro Vargas, que oportunamente prestó sus sevicios. Todos en general, por su valor, desición y entusiasmo merecen ser recomendados al Supremo Gobierno.

Repito al Señor General mi gratitud por el cargo con que se sirvió honrarme de esta parte de las operaciones que han concluido con tan buen éxito, y espero se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno.

Esmeraldas, 3 de Noviembre de 1886.

Dios guarde á S. S.—*Roberto Bolaños.*

Es copia,—El Teniente Coronel Secretario, *Pacífico E. Arboleda.*

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—
Guayaquil, Diciembre 24 de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

La Comandancia de Armas de la provincia de Esmeraldas, en oficio del número 63, de fecha 11 del que rige, me dice lo siguiente:

“ Alentados los rebeldes por el desprecio con que se les ha mirado, el que ha dado lugar para aumentar sus filas con los vagabundos que sólo de revueltas piensan vivir, hasta el estado de creerse suficientes para contrarrestar con el soldado de la ley; creencia que el 7 del presente los puso en marcha batiente sobre la capital de esta provincia en número de ciento setenta montoneros. Audacia semejante, Señor General, no pude mirar con indiferencia, y tomando sesenta soldados del 3º de línea y dieziocho atacamenses, y encargando la plaza al Sargento Mayor Juan B. Arciniega, salí el día de ayer al encuentro de los rebeldes para batirlos en el lugar donde los encontrase; y de ese modo librar de nuevas desgracias á la abatida Esmeraldas, á quien los malos hijos de la patria, van convirtiendo en escombros. A las 6 ½ p. m. acampé á distancia de pocas cuadras de las avanzadas de los rebeldes, habiéndonos ofrecido esta jornada la toma del titulado Teniente Federico Arce, quien había recibido comisión especial de bajar á inspeccionar el campo en unión del hijo del nombrado Comandante José María Samaniego, el que habiendo escapado sin poderse incorporar donde los de él, disparó dos tiros sobre nuestros filas, desde una alta colina, los que no proporcionaron más daño que hacer saber á los suyos, nuestra aproximación. Como estratégicamente ocupé el punto indicado salí de él á las diez de la noche en profundo silencio, y tomé á retaguardia el que antes de oscurecer había escogido reservadamente para el efecto, movimiento que dejó burlados á los montoneros en su asalto emprendido sobre el punto en que me vió anochecer, quedando vacilante sin poder descubrir el nuevo campo que había ocupado, lo que dió lugar á pasar la noche sin novedad.—A las siete a. m. del día de hoy y puesta en estado de combate la gente se dispuso á la voz, marchase, ordenando que la descubierta, á quien le seguía en distancia de una cuadra el sostén respectivo, se ocultasen tan luego que los rebeldes rompiesen los fuegos sobre élla, mientras tanto el Señor Comandante Roberto Bolaños flanquease sobre la derecha y los Sargentos Mayores Elías Tovar y Eliseo Recalde hiciesen lo mismo por la izquierda, en cuyo caso complacíame de ver seguir al soldado con la serenidad de quien nada teme y va resuelto á someter rebeldes á la obediencia del Gobierno. Marcó el reloj las nueve de la mañana y los montoneros la indicaron con la detonación de sus rifles sobre nuestra descubierta, la que con el deseo de ver vencido al enemigo olvidó las órdenes impartidas y se lanzó sobre las formidables posiciones que ocupaban los rebeldes, hecho que compromete el combate y me obliga á apoyarla con el sostén de élla, mientras que por derecha é izquierda se veía á Jefes, oficiales y tropa, disputándose á cual primero ocupaba la altura que los montoneros habían creído inaccesible, hecho que vino á coronar el triunfo después de dos horas y cuarto de reñido combate. El enemigo cede vergonzosamente su militar posición, sin poder resistir la dura carga de los que llevaban por divisa la justicia y en la punta de sus bayonetas el castigo para el rebelde; dejando veintidós muertos, seis prisioneros y algunos Rémingtons y llevándose heridos de consideración, para cuyo objeto habían tenido canoas listas. Según las huellas de sangre que en diversas direcciones se encuentra por los platanales y bosques, teatro de la batalla, se conoce que es considerable el número de heridos que han escapado por esos lugares. De nuestra parte, Señor General, tenemos que lamentar en esta jornada la pérdida de dos oficiales y ocho individuos de tropa; quedando tambien en élla un oficial y cinco individuos de tropa heridos, cuya lista nominal de ellos hallará S. S. adjunta al presente parte: así como la de todos los Jefes y oficiales que asistieron á esta función de armas.—No encuentro palabras suficientes con que poder expresar á S. S. el arrojo con que han sabido batirse los Jefes, oficiales y tropa del 3º de línea y atacamenses que en suerte me ha tocado conducir al combate, y sólo diré á S. S. que todos han sabido desempeñar dignamente el puesto que les ha correspondido ocupar en la hora del peligro, y en esa virtud todos se merecen mi especial recomendación.—No terminaré este parte sin permitirme la libertad de llamar la atención del Supremo Gobierno sobre las pobres familias atacamenses, que han dejado

en la orfandad los que con valor han sabido entregar sus vidas en sostenimiento de la legitimidad.—Sírvasse S. S.^a hacer llegar el presente parte al conocimiento de S. E. el Jefe del Estado.—Dios guarde á S. S.^a José María Almeida ”.

Lo que trascibo á US. H. para conocimiento del Supremo Gobierno.
Dios guarde á US. H.—S. *Darquea*.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, á 24 de Diciembre de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Por el oficio del Señor Coronel Comandante de Armas de la provincia de Esmeraldas, datado en Sutumcama, fecha 12 de Diciembre, queda esta Comandancia General impuesta de los acontecimientos ocurridos en el punto indicado, y que transcrito á la letra dice lo que á continuación copio:

“A las nueve de la mañana alcé campo y seguí en busca de los rebeldes que el día de ayer vergonzosamente cedieron sus magníficas posiciones á la rápida carga de nuestros soldados, y á no mucha distancia habían estado en acecho esperando en posiciones, si no mejores, á las que habían tenido el día de ayer, á lo menos iguales, y dejando pasar la descubierta fué saludado el sostén de esta por el traidor fuego de sus celadas, á que se supo contestar con vigor quedando así, desde ese instante, trabado el combate; en cuyo caso mandé que una guerrilla lo apoyase por el costado izquierdo poniéndose á cubierto del fuego enemigo por el pie de las breñas en que se hallaba este y por el derecho se ocupase una colina que nos serviría para apagar desde ella los fuegos enemigos, á fin de poder el infrascrito dar la carga conveniente por el centro. Las órdenes fueron cumplidas en el acto y los rebeldes puestos en fuga vergonzosamente por una vez más, después de largo y sostenido combate, en que dejaron cinco muertos en el campo de batalla, y en poder del vencedor dos prisioneros y un rifle.—De nuestra parte hemos tenido heridos no de gravedad, al Señor Capitán Miguel Calahorra y al soldado Antonio Sánchez.—Se necesitaría, Señor General, conocer las posiciones en que se ha dejado batir el enemigo ayer, y hoy, para poder apreciar en su verdadero mérito, el arrojo y valor de los Jefes, oficiales y tropa del 3.^o de Línea; así como de los atacamenses, en todos los que no se qué admirar más, si el verlos marchar serenamente á pecho descubierto sobre las posiciones enemigas ó la destreza para cruzar los bosques y escalar las breñas con el objeto de vencer á los rebeldes, por que mi pluma es insuficiente para hacer la recomendación que se merecen estos dignos defensores de la ley.—No terminaré este parte sin hacer especial recomendación del Capitán Antonio Carrera, Teniente Ulpiano Ojeda y ciudadano Eleodoro Rosero, quienes al saber que nuestras fuerzas combatían, marcharon abandonando sus destinos civiles, deseosos de compartir con los amigos del orden de los azares del combate y su deseo fué realizado, puesto que en el del presente han sabido distinguirse como buenos hijos de la Patria.—Sigo persiguiendo en todas direcciones á los rebeldes en su fuga.—Sírvasse S. S.^a ofrecer al Supremo Gobierno este nuevo triunfo que han alcanzado por una vez más las armas de la Nación sobre las de los rebeldes.—Dios guarde á S. S.—José M. Almeida”.

Lo que trascibo á US. H. para conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. H.—S. *Darquea*

B

Parte del combate de Loja.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito.—Cuenca, á 22 de Diciembre de 1886.

H. Señor General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

H. Señor Ministro:

En comunicación oficial de 15 de los corrientes, el Señor Coronel Jefe de Operaciones de este Distrito, me dice lo que á continuación copio:

“US., tanto como yo, tenía conocimiento de que la plaza inmediata y directamente amenazada por los revolucionarios del Sur, era la de Celica y de que, así la realidad de los acontecimientos, como las órdenes del Supremo Gobierno me obligaban á defenderla. Nada por consiguiente me pareció más acertado que el guarnecer aquella plaza con el grueso de la tropa que tenía á mis órdenes en esta provincia; tropa que constaba de doscientos individuos de guardia nacional. Sin reparar en otra cosa que en el cumplimiento de mi deber, arrostrando mil dificultades con obstáculos de todo género, esperaba al enemigo en el centro mismo de la población. Mas, convencidos los invasores de que les era imposible apoderarse de élla, se aprovecharon de uno de los innumerables caminos que cruzan sus despoblados contornos, y de improviso se dejaron ver en el pueblo de Guachanamá y continuaron su marcha repentina á la vez que presurosa.—Como juzgase imposible el que los que se habían ocupado tanto tiempo, sólo en merodear en los campos fronterizos, se atreviesen á marchar al interior de la República, esperé convencerme de que este intento fuese cierto. Lo que me ocurrió al pronto fué que los revolucionarios, convencidos de la absoluta imposibilidad de tomar con las armas la plaza de Celica, imaginaban hacerlo valiéndose del ardid de una marcha estudiada y estratégica. Pero no tardé en persuadirme de que el enemigo continuaba su marcha hacia esta ciudad, fiando de que yo no podría perseguirlo.—El conflicto no era de lo más leve. Convoqué á los Jefes de la guarnición para oírles discutir sobre el caso; y entendiendo que todos ellos unánimemente ambicionaban la gloria de vencer ó morir, determiné avanzar en pos del enemigo hasta donde pudiese ser encontrado.—Salí del pueblo de Celica el día tres, y el siete á las tres y media de la mañana, disponía el descanso de la tropa, á este lado del Villonaco, en la bajada.—Dispuesta la manera como debían desfilar la Columna “Piedrahita”, la Columna “Azuay” y el piquete denominado Escuadrón “Vencedores”, continué acercándome á la ciudad. Ya no faltaba sino muy corta distancia para avistarme con el enemigo, cuando fuí testigo de un entusiasmo extraordinario: campesinos jóvenes salían de sus chozas y alegres bajaban al camino, andando á la rebatina por armas para la pelea. Es preciso, Señor Coronel Comandante General, presenciar un cuadro como el que ofrecían los valientes de las cercanías de esta ciudad, para tener idea de él y apreciarlo como se debe.—A desgracia tuve el no contar con armas suficientes para los voluntarios. Pocos fueron armados y sin embargo continuaron los demás entre mis soldados que avanzaban al son de los vítores al Gobierno.—Señaladas las posiciones que debían ocupar en la ciudad, el Señor Teniente Coronel Don Mariano Hidalgo, el de igual grado Don Antonio Vergara y el Sargento Mayor Don Mariano Vidal, cada uno de ellos marchó á ocuparlas con su fuerza respectiva.—Preciso era colocarme en alguna eminencia que distase lo menos posible de la ciudad, para observar los movimientos del enemigo y contrarrestarles con los de mi tropa, distribuida oportunamente. En efecto, me situé en una colina que dista de doscientos á trescientos metros de la plaza mayor, que era la fortificada y defendida por los revolucionarios. En esta colina se encontraban por mi orden, el Señor Coronel Don José Martínez Pallares, Comandante de armas y mi Secretario Señor Teniente Coronel graduado Don Manuel Mosquera. El primero de estos Jefes se ocupó, sereno como siempre, á pecho descubierto, en atender todos los pasos que daban nues-

tros soldados en las calles, á fin de pedirme nuevas órdenes en caso de ser necesarias; y el Comandante Mosquera, entusiasta como de costumbre, se ocupó en disparar su rifle, formando parte de una gerrilla de ocho individuos, que la coloqué en la misma colina, á fin de multiplicar los fuegos contra las torres en que estaban parapetados los enemigos, y para obligarlos á distraer su atención y agotar sus esfuerzos. Fué demasiado nutrido el fuego que dió esta guerrilla descubierta y valerosa, á las torres de San Francisco, la Catedral y Santo Domingo, y el que recibió de todas ellas. A esta guerrilla se adjuntaron los jóvenes voluntarios y valientes, Manuel María Carrión, Roberto Burneo, el Doctor Don Darío Palacios, Secretario de la Gobernación, así como el respetable y animoso Señor Don Pío Borrero. El Capitán Teófilo Ardos, 2º ayudante de la Jefatura de Operaciones, murió junto á una de las trincheras enemigas, después de haber manifestado un valor extraordinario.—Simultáneos fueron los fuegos de la guerrilla mencionada y los de la tropa que, en el centro de la ciudad, se hallaban en posesión de sus puestos respectivos. Eran las nueve y media de la mañana cuando dichos fuegos principiaron, y sosteniéndose con tino y lentitud, duraron cinco horas completas.—Es menester asegurar á US: que me sentí orgulloso al ver que contaba con Jefes, oficiales y soldados tan decididos por la causa del Gobierno, Constitucional. El Señor Teniente Coronel D. Mariano Hidalgo Egüez, el Comandante D. Antonio Vergara y el Sargento Mayor D. Mariano Vidal, á cual más versado y más valiente, ocuparon las posiciones que se les había señalado, y dirigieron á sus soldados con tanta serenidad, acierto y orden, que se consiguió triunfar del enemigo del modo más brillante que puede imaginarse.—Y para que US: se cerciore de los pormenores del combate y los haga saber al Supremo Gobierno, le transcribo el parte de la Comandancia de Armas, elevado á esta Jefatura, en el cual están insertos los de los Señores Jefes de las principales fracciones de tropa que sostuvieron el combate.—“República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la provincia.—Loja, catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Señor Coronel Jefe de Operaciones del Distrito.—Cábeme la satisfacción de elevar al despacho de US: los partes del combate del siete de este mes, que los Señores Jefes de las fuerzas que combatieron, han presentado á esta Comandancia; y antes me permito decir á US: lo que me parece conveniente.—Mientras descansaban nuestros soldados en la bajada del Villonaco, de cuatro á cinco y media de la mañana de ese día, convenimos, como US: debe tenerlo presente, en que la tropa comandada por el Sargento Mayor D. Mariano Vidal, que constaba de cuarenta y ocho hombres, marchase á la vanguardia, por el camino principal, desde la referida bajada que dista de la población una legua más ó menos, hacia ella misma; que siguiese el Teniente Coronel D. Mariano Hidalgo Egüez con un piquete de diez y ocho hombres, y que cubriese la retaguardia la columna “Piedrahita” de setenta hombres, comandada por el Teniente Coronel graduado D. Antonio Vergara. Efectivamente la marcha se llevó á cabo de conformidad con las órdenes superiores, y á las nueve y media de la mañana principió el combate, cuando cada uno de los Jefes se dirigía á ocupar las posiciones de la ciudad que US: y yo les habíamos señalado. Se encendieron los fuegos de parte de nuestra tropa y de la del enemigo, hasta que después de cinco horas, se desidió el triunfo en favor nuestro.—He aquí los partes detallados de la mentada acción de armas.—Loja, Diciembre nueve de mil ochocientos ochenta y seis.—A S. Sª el Coronel Comandante de Armas de la provincia.—Cumpliendo con el deber que me corresponde como á Jefe del Escuadrón de mi mando, en el combate del siete de los corrientes, tengo á honra elevar á S. Sª el parte detallado de las operaciones con que contribuyó el Escuadrón al éxito de esta brillante jornada.—Honrado con la vanguardia desde Celica hasta el Villonaco, distante como una legua de esta ciudad, el Señor Coronel Jefe de Operaciones dispuso que el Señor Mayor Mariano Vidal tomara la vanguardia desde ese punto, debiendo seguirle yo, á la cabeza de mi Escuadrón, compuesto de diez y ocho hombres, con orden de ocupar la calle del “Diez de Agosto”, que conduce de occidente á oriente; á la plaza principal de esta ciudad en donde estaba atrincherado el enemigo. A las 9 30 a. m. tomé posiciones á distancia de una cuadra de la plaza, antes que la vanguardia ocupara el puesto que le estaba designado en Santo Domingo. Rotos en seguida los fuegos y generalizado el combate, mi columna sostuvo bizarramente un tiroteo de más de cuatro horas sin ce-

der un palmo de sus posiciones, á pesar del nutrido fuego de fusilería que se le hacía de la casa de Gobierno y de las trincheras de la esquina de la plaza. Como el enemigo continuase sosteniéndose á favor de sus trincheras, á pesar del esforzado empeño de los soldados del orden, dispuse que el Capitán Federico Tapia siguiera sosteniendo el fuego en las posiciones indicadas y tomando yo una parte de mi Escuadrón, penetré en la manzana occidental de la plaza hasta ir á dar en los altos de la casa del finado Señor José Miguel Carrión, desde donde me fué posible atacar ventajosamente á los enemigos, dentro de sus trincheras, contribuyendo con este paso, que me pareció oportuno y necesario, á desalojar completamente de sus posiciones á las guerrillas de las esquinas del Seminario, de la Catedral y de las Monjas. Para atacar la cuarta esquina, que en esos momentos sufría el fuego del valiente Capitán Tapia, descendí á la plaza, antes que ningún otro, y no pudiendo el enemigo resistir á este ataque, huyó despavorido, dejándome dueño del campo, mientras los demás Jefes desalojaban también á los invasores, de otras posiciones que habían tomado en diferentes puntos de la ciudad. Incontinenti ocupé la casa de Gobierno, y tomando la bandera nacional, la tremolé en la plaza y en la calle de Bolívar, en señal de triunfo, quedando consumado éste como á las tres de la tarde.—En esta gloriosa jornada, mi Escuadrón no ha sufrido sino dos bajas: Domingo Cherres, sargento 2º y José Lima, corneta, muertos entrambos á mi lado, en lo más recio del combate. Hay además, dos soldados heridos: Manuel Amay y Lucas Riofrío,—Digno de mayor elogio es el comportamiento de los oficiales y soldados del Escuadrón, pues todos combatieron con valor, denuedo y entusiasmo, impulsados por su ardiente adhesión á la causa del Gobierno, que es la causa del orden, de la ley y de la justicia. Me permitiré, sin embargo, recomendar de un modo especial, en fuerza de un estricto deber de justicia, al bravo Capitán Federico Tapia, que con pocos individuos de tropa, sostuvo vigorosamente los fuegos contra la trinchera de la esquina de la casa de Gobierno hasta que yo saltase á la plaza á tomar aquella posición; al intrépido Coronel Eduardo Moisés Costa, Alférez Lizardo Larrea, que combatió á mi lado, valerosa y denodadamente y al soldado Lucas Riofrío, que hizo prodigios de valor en lo más reñido de la pelea, alentando y entusiasmando con su ejemplo á los demás individuos.—Todo lo que me es honroso comunicar á S. S., para que llegue á conocimiento del Supremo Gobierno, á quien saludo y felicito con entusiasmo, haciendo votos por su mayor consolidación y prosperidad.—Dios guarde á S. S.—M. Hidalgo Egüez.—República del Ecuador.—Primera Comandancia de la Columna "Piedrahita".—Loja, Diciembre ocho de mil ochocientos ochenta y seis.—A S. S. el Señor Comandante de Armas de la provincia.—Me es honroso elevar á manos de S. S. el parte del glorioso combate que tuvo lugar el siete de los corrientes.—Habiendo desfilado del Villonaco á las siete y cuarto de la mañana del referido día, á retaguardia de la compañía "Azuay" y del Escuadrón de caballería, llegué con el cuerpo de mi mando á las plazas del Malacatus á las 9 a. m., en donde distribuí mis guerrillas conforme á las órdenes que había recibido de S. S. el Señor Coronel Jefe de Operaciones, y rompiéndose los fuegos contra el enemigo que se hallaba en la capilla denominada del Cisne, prolongué mi línea hasta el río Zamora, al oriente de esta ciudad, á fin de flanquear al enemigo por su costado derecho y de cerrar al mismo tiempo todas las bocacalles de la parte baja de la ciudad. En este estado, ordené al Sargento Mayor Manuel Romero y á los Capitanes Virgilio Rivera y Alonso Valdivieso, que cada uno, respectivamente, avanzara sobre el enemigo que se hallaba encastillado en la torre de San Francisco, á cuyo efecto hice romper personalmente la puerta trasera de dicho convento, y mandé al Alférez Hurtado que con su guerrilla penetrara en el interior hasta dar con la torre. Dentro de pocos momentos se efectuó el desalojamiento del enemigo que ocupaba dicha torre, y en ella, la toma de armamento y municiones. Este triunfo me proporcionó la facilidad de avanzar con toda mi gente sobre la plaza, en donde se encontraban las trincheras, dilatando siempre mi línea de circunvalación sobre ella. Se sostuvieron los fuegos en estas posiciones de un modo horrible; pero notando que el día avanzaba y no se podía coronar el triunfo, pasé á donde el Señor Teniente Coronel D. Mariano Hidalgo que con el Señor Coronel Costa ocupaba la derecha de mi línea y le hice presente que nos alcanzaría la noche sin adelanto alguno de nuestra parte, y que por tanto, convenía que forzando él una de las casas que se hallaban á retaguardia de la plaza, penetrara á ésta, y

que yo afianzaría este movimiento, tomándome el fuerte de la torre de la Catedral, desde donde el enemigo hacía un fuego nutridísimo. Convenidos así, mientras efectuaba el expresado Jefe su paso por las casas, marché yo con los Capitanes Rivera y Valdivieso, el Subteniente Hurtado y diez y ocho individuos de tropa, sobre la retaguardia del templo de la Catedral, y pasando algunos patios, dí con la sala capitular, cuyas puertas forcé con el fin de penetrar el templo, desde donde fui guiado por un sacristán hasta la torre. La sorpresa de los enemigos que guardaban este fuerte fué tan notable, que en el acto depositaron sus armas, habiendo estado capitaneados por el tristemente famoso Patricio Ordoñez. Acto continuo ordené que los fuegos se efectuaran sobre las trincheras que ya las dominábamos, cuidando, sí, de no dañar á la gente del Comandante Hidalgo. La resistencia fué corta, y dentro de poco tiempo el enemigo se puso en vergonzosa fuga, desocupando la plaza. En la torre fueron heridos el Subteniente Vicente Hurtado, el cabo 1º Vicente Espinosa y el soldado Miguel Granda.—Las pérdidas que tengo que lamentar en el cuerpo de mi mando, ocurridas en este hecho de armas, son pocas en cuanto á su número, pero sí importantes por el valor y denuedo de cada uno de los que perecieron. Muerto el corneta José Lima, heridos, á más de los ya mencionados, el Subteniente Mariano Rodríguez, cabo 1º Rafael Bermeo y los soldados Manuel Medina y Manuel Armijos. Hablar del valor de mis subordinados sería dilatado, pues cada uno de ellos se ha distinguido en valor y bravura. Los Capitanes Rivera y Valdivieso, los Subtenientes Rodríguez, Hurtado y Calderón, se han desempeñado, cada uno en su puesto, con notable distinción. Por estricto deber de justicia, debo recomendar la intrepidez y denuedo del Señor Coronel Dr. Eduardo Moisés Costa, Cirujano de primera clase del Ejército, quien siempre á la vanguardia, combatió hasta el último instante.—Me parece, Señor Coronel, que con este hecho de armas se ha afianzado la paz en esta provincia, con marcado lustre de las armas constitucionales.—Dios guarde á S. S! —A. Vergara.—República del Ecuador.—Comandancia de la Columna "Azuay"—Loja. Diciembre once de mil ochocientos ochenta y seis.—Señor Coronel Comandante de Armas de la provincia.—Señor:—Para cumplir con el deber de dar cuenta á US. de los pormenores ocurridos en el combate del siete, en esta plaza, en la parte que como á Comandante de la expresada me corresponde, relacionaré ante todo el plan de combate que el Señor Coronel Jefe de Operaciones del Distrito, Don Antonio Vega M., me comunicó en el cerro del Villonaco, á las dos de la mañana de aquel día; para manifestar á US. que la victoria fué debida más bien á las posiciones mandadas tomar por el Jefe de Operaciones, que á un esfuerzo mayor de parte de los combatientes.—El plan era el siguiente: sitiar al enemigo por todos cuatro lados de las cuadras contiguas á la plaza, en donde se encontraba muy bien atrincherado: sostener el fuego del modo más acertado, evitando el gasto inútil de cartuchos, á fin de contar con una buena reserva caso de prolongarse el combate: procurar apoderarse con ventaja de los edificios dominantes y rechazar vigorosamente un ataque brusco, en que quizá se emprendiese para la fuga por la via de Malacatus á Cariamanga. Para conseguir la realización del plan, me señaló la calle situada al sur de la plaza, recomendándome especialmente la custodia de las puertas y ventanas por donde pudiera escaparse el enemigo. Así continuamos la marcha hasta el punto denominado la "Legua" en el que llegamos á las cuatro de la mañana y descansamos una hora.—A las cinco a. m. el Señor Coronel Vega, acompañado de S. S. llamó á los tres Jefes de los cuerpos combatientes y, señalándoles los flancos que debían ocupar al frente del enemigo, honró á mi columna compuesta de cuarenta y ocho hombres, prefiriéndola para la vanguardia, columna que dispuesta en son de combate, emprendió su marcha hacia la ciudad hasta colocarse en una colina dominante, situada á unos cien metros de la población, en donde destaqué tres escuadras á derecha é izquierda del camino público, para cerciorarme de la posición del enemigo, y no habiendo encontrado obstáculo alguno, comuniqué el particular á los cuerpos de retaguardia, reuní mi columna y á la carrera, marché á ocupar la línea que se me había señalado.—Como á las nueve del día ocupe mi posición y el enemigo rompió sus fuegos detrás de una trinchera y de las ventanas de la casa municipal; pero me bastaron dos soldados que, relevándose constantemente y haciendo sus disparos con buena dirección y economía, desalojaron al enemigo de las ventanas y quedaron combatiendo con sólo los de la trinchera, hasta causarles cuatro bajas. Duraate el

tranquilo combate que sostenían, y temeroso yo de pasar la noche en el puesto, mandé formar una trinchera, al frente de la del enemigo, para igualarle en la ventaja; y mis soldados, con el más raro denuedo, la formaron á presencia misma de aquél, á cien metros de distancia.—El Capitán D. Luis Laso, con el Subteniente V. Eleuterio Vidal, atravesaron unas casas y se colocaron en los balcones que daban á los ocupados por los montoneros, y los obligaron á retirarse de ellos. El mismo Capitán con el Subteniente Darío Martínez y 11 soldados ocupó la torre de la Catedral en compañía del Comandante Vergara y varios oficiales de los otros cuerpos; torre desde donde pudieron dominar al enemigo y obligarlo á la fuga. Los Tenientes José M. Abad y Darío Jiménez y los Subtenientes Francisco Guillén y Manuel Ortiz permanecieron en el lugar del combate, atendiendo á la regularidad de los disparos y listos á capturar á los revolucionarios que ya se hallaban á punto de ponerse en derrota.—A las tres p. m. se cumplió lo previsto por el Señor Jefe de Operaciones. Los enemigos, en tropel, se arrojaron contra las ventanas que dan á la calle que fué señalada para el ataque de mi columna; sufrieron unos disparos de los soldados destinados al efecto; perdieron toda esperanza de triunfo y buscaron su salvación en los tumbados de las casas. Quietos permanecieron mis soldados y ocupando sus puestos, hasta recibir la orden de custodiar los dos flancos de la manzana en que se encontraban los vencidos; y al recibirla, inmediatamente procedieron á capturarlos y conducirlos á los cuarteles, sin que quedare uno solo de ellos que pudiese llevar la noticia á su titulado General Alfaro.—Mi columna no lamenta desgracia alguna, á más de una ligera contusión que el Subteniente Manuel Ortiz recibió en la cabeza por haberse extralimitado de la orden que se le dió.—Se han tomado muchas armas y municiones; pero no puedo dar cuenta de su número, mientras no se haga el balance de los artículos de guerra que tenía antes del combate; balance que muy pronto estará hecho, y del cual daré cuenta á US. oportunamente.—Relacionados los pormenores del combate, queda al ilustrado juicio de US. el hacer la apreciación que convenga de los esfuerzos de mi columna; y lo único que especialmente recomiendo es, la moderación de mis soldados, que, en los momentos en que suele nacer la ambición de apoderarse de los despojos del vencido, despreciándolos con nobleza, se contrajeron únicamente á tomar prisioneros, extinguiendo de esta manera á los montoneros del Sur.—Dios guarde á S. S.—Mariano Vidal.—Dios guarde á US.—José Martínez Pallares.—A juzgar por los partes, y á primera vista, es de suponer que la acción de armas del siete, no tiene grande importancia militar ni política. No mueren en ella sino tres de los nuestros, y quedan heridos nueve: de los enemigos no perecen más de ocho y los heridos no son sino doce. Pero la realidad es distinta: ya sea por auxilio especial de la Providencia, ya por las acertadas disposiciones superiores, ello es cierto que, sin muchas víctimas, el triunfo del Gobierno ha sido espléndido: sus fuerzas se han posesionado de esta plaza y han tomado ochenta prisioneros, contándose entre ellos los Señores Luis Vargas Torres, Pedro José Cavero, Filomeno Pesantes y todos los demás jefes y oficiales de la expedición revolucionaria del Sur.—Terminaré, Señor Coronel, Comandante General, asegurando á US. que me es sensible no tener un parte detallado y fidedigno del combate del dos del presente, al que pertenecieron muchos jóvenes de esta ciudad y varios individuos del pueblo. A lo que creo la resistencia fué heroica: contados defensores del Gobierno sostuvieron espontáneamente tres horas de fuego, y burlaron la esperanza que tenían los enemigos de entrar á esta población sin dificultad ni obstáculo de ninguna clase, imaginando que los pocos soldados del Gobierno habían de abandonarla sin hacer un solo disparo.—Vuelvo á decirlo, la resistencia de los voluntarios de Loja, ha sido demasiado brillante. Ellos, sin Jefe alguno que los dirigiese, han causado á los invasores pérdidas muy notables; pues murieron en aquel día muchos de los expedicionarios y fueron heridos otros tantos.—Dios guarde á US.—Antonio Vega M".

Lo que, con la más grata complasencia, me cabe la honra de transcribir á US. H., á fin de que, á su vez, se digne transmitir al Excmo. Señor Presidente de la República. Por ahora me abstengo, de hacer apreciación alguna, por que los partes preinsertos y ochenta prisioneros, contándose entre éstos doce jefes y diez y seis oficiales montoneros, hablan muy alto en favor del Señor Coronel Jefe de Operaciones, que con tanto acierto supo emprender en la jornada del siete, y de los Señores Jefes, oficiales y más leales defensores del Gobierno

que tan heroicamente supieron combatir y vencer á los inicuos perturbadores del orden Constitucional.

Dios guarde á US. H.— *A. Muñoz V.*

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, á 29 de Diciembre de 1886.

Señor Coronel Comandante General del Distrito del Azuay.

Impuesto S. E. el Presidente de la República del oficio del Señor Jefe de Operaciones de ese Distrito Señor Antonio Vega M. conteniendo el parte del brillante triunfo obtenido en Loja por dicho Jefe y transcrito en el estimable de US. fecha 22 del actual y señalado con el número 344, me ordena decir á US, para que, á su vez, lo haga trascendental al Señor Coronel Vega, que el Gobierno dando la importancia que se merece el heroico comportamiento de los Señores Jefes, oficiales é individuos de tropa que tomaron parte en esa memorable jornada, y queriendo recompensar en justicia sus respectivos méritos, se sirva proponerlos, según ellos, para el inmediato ascenso y que el Señor Coronel Vega, al formar las listas, lo haga con el perfecto conocimiento de sus respectivos grados.

Dios guarde á US.—*José María Sarasti.*

C

La conspiración en la provincia de Tungurahua.

La interrupción de la línea telegráfica, causada por los enemigos del orden público, ha impedido la publicación de las noticias, en orden cronológico; y se ha hecho desordenadamente. Hoy publicamos lo que ha acontecido, con vista de los partes oficiales y de la relación fidedigna de las personas que han asistido á los hechos de armas. Los acontecimientos que se han suscedido, verdaderamente son los siguientes:

Los conspiradores han estado reuniendo elementos, hace algún tiempo; y han hecho combinaciones previas, en todo sentido. El Comandante Emiliano Erazo merecía la confianza del General Sarasti y le sacó cartas de recomendación para el Señor M. J. Kelly para que le diera trabajo en el Ferrocarril de Chimbo. Erazo, traicionando á esta confianza y engañado por los conspiradores, enganchó á algunos colombianos, con el pretexto de ir á trabajar cascarillas en la provincia de Loja, y los sacó á la provincia de Tungurahua. En el pueblo de Baños se habían reunido también algunos otros mercenarios, y con esta base, algunas personas de Ambato organizaron la conspiración en la hacienda de "Chazo", en la provincia del Chimborazo.—El Gobernador de esta provincia telegrafió al de Tungurahua en los primeros días del presente mes, que salía á atacar á los revolucionarios.—El Gobernador de Tungurahua, juzgando que éstos debían plegar á Baños, proyectó tomarles la retirada en Patate con 25 hombres de caballería, de los cuales 14 estaban en el pueblo de Píllaro y los restantes en Ambato; y ordenó que los primeros marcharan inmediatamente por la vía de "Cusatahua" al mando del Mayor Leonidas Fajardo, y los demás por la vía de Pelileo, con el objeto de concentrarse en "Patate" punto de entrada á Baños. Como el Mayor Fajardo no tenía más de 150 cápsulas, ordenó dicho Gobernador que el Subteniente Amadeo Rodríguez con su piquete de 14 hombres, llevara un cajón de cápsulas de carabina, por la expresada vía de Pelileo. Esto pasaba el día 7. Los montoneros del centro se habían movido de "Chazo" la noche anterior y vinieron á pernoctar en la hacienda de Guachi, muy cerca de Ambato; y sabedores de que había pasado pie á tierra el mencionado piquete con dirección á Pelileo, marcharon en su persecución y lo sorprendieron en momentos en que se acupaba de arreglar caballos, dejando las armas en su cuartel, las que fueron tomadas sin combate de ninguna clase.—Los soldados del Gobierno escaparon y regresaron á Ambato. Los montoneros en el número de 66, bien armados y municionados con el botín tomado, marcharon á Patate y sorprendieron igualmente al piquete del Mayor Fajardo en la hacienda de Tunga. Este valeroso Jefe mandó echar pie á tierra á sus 14 soldados de línea, se batió por dos horas y media y arrolló á los revolucionarios hasta la loma de "Patate", de donde, habiéndosele concluido las municiones, se retiró perdiendo dos soldados, á la hacienda de Tontapí; y de este lugar ofició al Gobernador de Ambato, pidiendo municiones y refuerzo, con la seguridad de que batiría á los revoltosos. El Gobernador ordenó su retirada á Ambato y así lo verificó.—Los revoltosos envalentonados con este pequeño triunfo, marcharon inmediatamente sobre Ambato en la noche del 7, pernoctando en "Pachanlica"; y se movieron de este punto á las 5 a. m. del 8; llegaron á las márgenes de Ambato á las 8 y se inició el ataque.—Las fuerzas constitucionales que defendían la plaza constaban solamente de un pequeño número de gente de la guardia nacional de Píllaro y Ambato y de 20 hombres del Escuadrón de línea que se habían replegado con el Mayor Fajardo.—Esta fuerza, dividida en dos guerrillas, sostuvo el ataque fuera del cuartel, de una manera vigorosa, en las primeras horas. Los soldados de guardia nacional flaquearon cediendo al mayor número y abandonaron el campo.—El Mayor Fajardo, acompañado de los valerosos Coronel Don Emilio Suárez, Comisario de Policía, de los Comandantes Moisés Sánchez, Alejandro Álvarez, Capitán Arsenio Soto y Teniente Gabriel Romero, se defendieron heroicamente contra el número cuatro veces mayor que el de los invasores, y viéndose flanqueados, se retiraron al cuartel con 16 hombres.—Los montone-

ros rodearon el cuartel y lo atacaron en todas direcciones, perforando las paredes, y el combate quedó reducido entonces sólo á la extraordinaria defensa que hacían los pocos valientes que estaban encerrados. No pudiendo los invasores vencer á los leales defensores del orden, optaron por la criminal operación de incendiar el cuartel, y pusieron fuego é incendiaron las casas vecinas y las redujeron á cenizas. Este hecho terrible no desmoralizó á los valerosos defensores del cuartel y continuó la lucha por tres horas más, hasta las 4 p. m., hora en que cedieron á instancias de varios ciudadanos que de fuera aconsejaron esta medida, para evitar el incendio de la magnífica casa de Gobierno, cuya pérdida habría sido una verdadera desgracia para la provincia y para la Nación.—Se asegura que el criminal incendiario fué el mismo Fidel García, titulado Jefe civil y militar de las provincias del Centro.

Así terminó la desgraciada jornada del día 8, en la cual se ha distinguido el patriota Gobernador que se sostuvo con honra y valor dentro de los muros del cuartel, y los demás Jefes, oficiales y tropa mencionados.

La participación de algunos colombianos mercenarios y desleales en nada amengua la conducta de los demás colombianos leales y beneméritos que actualmente sirven al Gobierno y que luchan en favor de las instituciones y del orden público. La execración general contra los primeros es suficiente castigo; y la estimación y aprecio que el Gobierno tiene por los segundos, es el premio merecido á la lealtad y honradez con que siempre se distinguen.

Creyeron los montoneros que habían obtenido un triunfo y descansaban tranquilos, gozando en sus orgías del dinero extraído en su criminal empresa. Pero no contaban que el Gobierno vigila incesantemente y da órdenes oportunas para la conservación del orden público.—En efecto, en previsión de lo que podía acontecer se ordenó que el Coronel D. Nestorio Viteri marchara á Ambato como Jefe de operaciones de las dos provincias de León y Tungurahua, con ciento veinticinco hombres del valeroso batallón "Victoria" al mando de su distinguido Jefe Mayor Isaac Acosta.—Esta fuerza marchó de esta Capital el día 7 y llegó á Ambato el día 9 á las 7 p. m., hora en que fué debelada la fuerza enemiga, de la manera que verá el público en el parte oficial que se publica.

El Gobierno siempre magnánimo con los descarriados autorizó al Gobernador de Tungurahua para indultar á los que entregaren sus armas. Pero se halla resuelto á escarmentar á los reincidentes que volvieren á tomarlas.

Publicamos también la infame proclama del titulado Jefe civil y militar de los montoneros del Centro, para que el público juzgue de las imposturas que se ponen en juego para engañar á los ilusos y trastornadores del orden.

FIDEL GARCÍA,

Jefe Superior, civil y militar de las provincias del Centro.

Conciudadanos: vuestros votos en la gran lucha de 1883 han sido burlados.—Una Dictadura feroz, apoyada en el cadalso, empapada en sangre patriota ha devorado todos vuestros derechos; y á fin de asegurar el negro fruto de la perfidia, presenta á la necia credulidad la Santa Religión amenazada por la idea liberal, como lo hicieron los bárbaros españoles para mantener sojuzgada á la desventurada América.

Compatriotas: Hemos combatido por más de medio siglo para conseguir cambios personales sin fijar la atención en las viciosas instituciones que son el origen de nuestros males. ¿Cómo aspirar al progreso sin el ejercicio de los derechos individuales? ¿Cómo pretender la paz con Constituciones que imponen á todo ciudadano las doctrinas de un partido político, execrable por el propósito de matar, perseguir y atormentar á los que difieren de opiniones?

Compañeros: en el centro se inició la causa de la regeneración consagrada con la sangre del heroico joven Don Leopoldo González y secundada con valor indomable por nuestros hermanos de la costa: hoy volvéis á la lid, presentando á la Nación los triunfos de Pelileo y Patate y la espléndida ocupación de esta plaza, después de un reñido combate de ocho horas. La fortaleza en las adversidades, la severa disciplina en el servicio y la abnegación en las batallas son calidades de todo ejército destinado á obras inmortales y serán estas vuestras

consignas en la contienda redentora. Volad, pues, hijos de la patria; volad á las armas, empuñadlas, disparad, herid, destrozad los obstáculos que se opongan á vuestra marcha.—Que os anime la fiebre de la gloria, hasta que entrelacéis vuestros laureles con los del inmortal Sucre en las cumbres del Pichincha.

Ambato, Abril 8 de 1887.

República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones del Centro.—Ambato, Abril 9 de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

H. Señor Ministro:

Conforme con lo que exige el deber militar, tengo el honor de dar cuenta al Supremo Gobierno, por el respetable órgano de U. S. H., sobre el resultado obtenido hasta hoy, por la fuerza armada que se puso á mis órdenes, con el objeto de restablecer el orden público y Constitucional, alterado en esta sección de la República por una partida de individuos desatentados é ilusos.

En marcha á mi destino, supe á eso de las siete de la noche de ayer, y á inmediaciones de Latacunga, que esos individuos habían ocupado la ciudad de Ambato, después de haber incendiado en élla dos casas, y de una serie y prolongada resistencia hecha por el Gobernador de la provincia, varios emplazados y algunos militares de la guarnición.

Apresuré mi marcha, y encontré en dicha ciudad de Latacunga, media hora después, á una fracción de la recomendable columna "Victoria" que, destacada de Quito el día anterior, tomaba cuartel en dicha ciudad en momentos de mi llegada.

Dispuse un descanso de pocas horas, y ordené á su jefe el Señor Mayor D. Isaac Acosta lo que convenía hacer: previne al Señor Comandante D. Carlos Maldonado que nos acompañara con parte de la guarnición de su mando, y dejé en su lugar al Señor Comandante D. José A. Campi, llamándolo previamente al servicio activo, para que, con lo restante de dicha guarnición, resguardara la población indicada.

Lo dispuesto tuvo exacto cumplimiento, y, tomadas ciertas precauciones militares, salimos de Latacunga de tres á cuatro de la mañana de hoy. A las ocho del día, más ó menos, ocupamos el pueblo de San Miguel, á las once dejamos este pueblo, ; á las dos de la tarde, estuvimos en Cunchibamba, en donde, por medio de mis ayudantes los Señores Sargento Mayor graduado Manuel Andrade y Capitán graduado Julio Carrillo, dispuse y arreglé lo necesario, distribuí la fuerza convenientemente y en formación apropiada, continuamos la marcha: á las seis y media nos posesionamos del socavón de Ambato, después de haber sufrido una fuerte tempestad en las cercanías de este lugar; por último, a las siete de la noche, nuestra avanzada del intrépido "Victoria", acompañada de los sargentos mayores graduados Manuel Andrade, Mario Gavilanes, Teniente Arsenio Navarrete y Subteniente Isaac Baca, siguiendo la *calle real* con las precauciones y celeridad prevenidas, se acercaron á pocos pasos del cuartel, en donde los aventureros se habían reconcentrado para emprender la fuga cargando consigo los pertrechos que habían arrebatado á la Nación con el único objeto de continuar haciéndole inicuá guerra.

En este trayecto sólo un enemigo emboscado, lanzó dos tiros, que contestados con uno, guardó su arma.

Cuando la descubierta ó avanzada distribuida por diferentes partes atacó el cuartel, la centinela dió el *¡quién vive!*; á esta voz se contestó "Victoria" que era la seña de campo, y al mismo tiempo una descarga avisó al enemigo la presencia del contrario. Cruzáronse algunos disparos, los nuestros penetraron al cuartel, y los vencedores del día anterior fugaron precipitadamente, abandonando el campo y los elementos de guerra nacionales que estaban en su poder: mas, el atolondramiento producido por la sorpresa, no les dió lugar para escaparse todos; en consecuencia, fueron hechos prisioneros los de la nómina que adjunto, entre los que se cuentan dos heridos.

Nuestros soldados no sufrieron avería alguna.

Se han tomado ciento y tantas armas de precisión, más de cuatro mil tiros, algunas monturas y sables.

El resto de la tropa que marchaba en orden de formación conveniente, á

retaguardia de la avanzada, no tuvo necesidad de tomar parte en el tiroteo.

He ahí, H. Señor Ministro, el, hasta aquí, feliz resultado de mi comisión, obtenido mediante la justicia de la causa deseada, del personal corto pero distinguido de los Jefes, oficiales y soldados que me han acompañado, desempeñando en el puesto que les ha tocado, cumplidamente su deber, y observando con suma estrictez la obediencia militar en los momentos de supremo peligro: porque saben que sin la práctica de esta heroica virtud de la milicia, ésta no merece tal nombre, y el soldado que la olvida no es sino un peligroso montonero sujeto únicamente á lamentables reveses.

No debo pasar sin hacer especial mención también del cumplido piquete de la guardia nacional de León, que con su Jefe y oficiales, desempeñaron satisfactoriamente el puesto que tuve á bien confiarles, peligroso para ellos, pero de seguridad ventajosa para todos.

Dios guarde á US. H.—*Nestora Viteri.*

NOMINA DE PRISIONEROS.

Emiliano Erazo.
Leonidas López
Luis Hidalgo,
Benigno Aguirre.
Juan Yépez.
Manuel Veloz.
Casimiro Montenegro (queda herido.)
Rosendo Palacios id. id.
Apolinario Benavides.
Rafael Males.
Manuel Quilaques.
Gaspar Dumas.
Silvestre Almeida.
Nicanor Oquendo.
Jacobo Viera.
Pablo Chitacuango.
José M. Corral.
Doctor Ricardo Flores.

Abril 13 de 1887.—*N. Viteri.*

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—
Ambato, 13 de Abril de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Por telegramas he comunicado diariamente el estado de la provincia; y hoy, aprovechando del posta que viene de Ribamba, vuelvo á participar al Supremo Gobierno; por el órgano de US. H., que los montoneros siguen dispersos. A fin de evitar se reúnan, diariamente se les hace perseguir para capturarlos; en efecto, hasta ayer fueron tomados algunos y, con los prisioneros del día 9, fueron remitidos ayer á la Capital, con las seguridades debidas.

Algunos de los montoneros solicitaron indulto, lo que puse en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, y habiendo obtenido la correspondiente autorización he expedido el decreto que acompaño en copia. He creído conveniente conceder el plazo de cuarenta y ocho horas en vez de las veinticuatro indicadas por el Excmo. Señor Presidente, en atención á que varios de los montoneros se han refugiado á alguna distancia, como en Baños y otras montañas, y en este corto tiempo no podrán tener conocimiento del decreto. Todo lo he hecho de acuerdo con el Señor Coronel Jefe de operaciones.

No obstante, para evitar una celada, se despachan comisiones para perseguirlos y el cuartel se halla prevenido para cualquier ataque.

Dios guarde á US. H.—*Adriano Cobo.*

ADRIANO COBO,

Gobernador de la provincia del Tungurahua. Hallándose plenamente autorizado por el Supremo Gobierno para indultar á los que intervinieron en los sucesos del 8 y 9 del presente mes,

DECRETA:

Art. 1º Concédese indulto y por consiguiente entera libertad á todos los revolucionarios que directa ó indirectamente hicieron armas contra el Gobierno constituido en los días 8 y 9 del presente mes, bajo las condiciones siguientes:

1ª Que cada individuo se presentará en este despacho á entregar su arma y municiones:

2ª Que darán una fianza hipotecaria ó personal, á satisfacción de la Gobernación, con el objeto de asegurar la conducta política futura de los agraciados.

Art. 2º Los principales jefes y cabecillas entregarán además todas las armas y municiones, computando las que teníaa para la función de armas y las que fueron tomadas del cuartel de esta plaza.

Art. 3º Concédese para que obtengan la gracia, el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas, contadas desde esta fecha.

Art. 4º Los que no se presentaren en el plazo que expresa el artículo anterior á obtener la gracia concedida por la magnanimidad y clemencia del Supremo Gobierno, serán perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley.

Art. 5º El presente decreto no comprende á los delitos comunes.

Dado en Ambato, á 13 de Abril de 1887.

ADRIANO COBO.

El Secretario, *Amador M. Sánchez.*

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—
Ambato, 17 de Abril de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Para conocimiento de S. E., el Señor Presidente de la República, tengo á bien hacer, por el conducto de US. H., una ligera reseña de los sucesos acaecidos desde el día martes 5 de los corrientes. En esta fecha á las 7 p. m. recibí un denuncia, que de la parroquia de Baños habían salido los montoneros la noche anterior con dirección á Chazo, á incorporarse con algunos riobambeños y guaneños y con la gente que el famoso colombiano Emiliano Erazo traía, comprometiéndolos en la línea férrea de Yaguachi. Con tal anuncio me puse al habla con el Señor Gobernador de Chimborazo, por medio del telégrafo, para dictar las providencias necesarias, auxiliarnos y procurar la conservación del orden público. Estando en estos arreglos nos cortaron la línea telegráfica; la del Norte la cortaron antes en el paso del río, punto más difícil de hacer una pronta reparación. En seguida, dispuse que el Alférez Amador Rodríguez con catorce individuos de tropa, resto del escuadrón, alistara su viaje para que, á las tres de la mañana partiera por la vía de Pelileo á Patate á incorporarse al Mayor Leonidas Fajardo, quien, á la misma hora, debía salir de Píllaro, para que reunida toda la compañía vigilara esos territorios. Desgraciadamente no pudieron cumplirse las órdenes con la precisión que fueron dadas; y por una imprecación del Alférez Rodríguez, fué sorprendido por los montoneros en Pelileo, dando por resultado la pérdida de todas las carabinas, un cajón de cápsulas y más arreos militares del piquete. Cebados los montoneros con tan baladí triunfo, fueron á atacar al Mayor Fajardo, que se dirigía de Píllaro á Patate; pero se encontraron con un Jefe de honor que, después de más de cuatro horas de combate, se retiró en orden á Píllaro y luego á esta ciudad, sin otra novedad que haber dejado tres prisioneros. El 7 pude organizar nuevamente el escuadrón, con los que trajo el Mayor Fajardo y con todos los escapados de Pelileo, sin que faltara uno solo de los soldados, armándolos con rifles Peabody que había sobrantes en el parque; desde entonces comprendí que

estábamos seriamente amenazados y que convenía arrostrar el peligro con frente serena, á fin de cumplir con el deber que pesaba sobre mí, como primera autoridad de la Provincia, de conservar el orden constituido y defender el honor nacional.

Respecto de la función de armas del 8, no tengo sino que hacer algunas ampliaciones al parte que en copia acompaño, pasado por el Sargento Mayor Leonidas Fajardo, Jefe de la primera compañía del escuadrón de línea y el Teniente Coronel Moisés Sánchez, 2º Jefe del batallón Guardia Nacional Nº 18, que tenía á su cargo el piquete acuartelado, sin que por sus servicios haya exigido más sueldo que el que goza como tal Jefe.

Los invasores entraron en número de sesenta y cinco, y se aumentaron con muchos que se les incorporaron en esta ciudad. Los que defendían el cuartel no pasaban, al principio, de ochenta individuos de la guarnición y los relacionados en el presente parte; quedando después sólo unos veinticinco que, con los Jefes, oficiales y empleados, resistieron hasta el fin.

A las 11 a. m. incendiaron los montoneros una casa de paja y luego otra de teja que estaban al Sur de la casa de Gobierno y en la misma manzana, después de varias prevenciones que nos hicieron de que incendiarían también el cuartel si no nos rendíamos; sin duda por atemorizarnos, cometieron el horrible crimen, solamente para llevar á cabo el fin que se proponían. Las amenazas respecto de la casa de Gobierno se habrían realizado, si no se hubiesen opuesto varios jóvenes y, especialmente, el colombiano Señor Rafael Cárdenas, residente aquí hace algunos días y que habita en la casa contigua á "Santa Marta", por donde querían dar principio al incendio. El Señor Cárdenas, después de observaciones razonadas, que nada influyeron, tomó un rifle de los heridos y amenazó matar al primero que se atreviese á cometer tamaño crimen; así, exponiendo su vida, salvó no sólo el edificio fiscal, sino todos los contiguos y vecinos. Muy laudable y digna de toda recomendación es esta conducta, propia de hombres honrados y de buen juicio que saben reconocer los deberes de hospitalidad, grangeándose el aprecio general.

Está bien aclarado que el titulado Jefe civil y militar de las provincias del centro, Señor Fidel García, fué quien ordenó el incendio á uno de los soldados que le acompañaba; y para la pesquisa del crimen he dictado las providencias del caso. No será por demás manifestar á US. H., que, según voz pública, varios jóvenes de los montoneros habían reprendido acremente al titulado Jefe civil y militar.

Además de los heridos que contiene el parte aludido, debo comunicar á US. H. que también lo fué levemente el Mayor Fajardo, cuando estaba defendiendo con valor y sangre fría el primer horado que nos hicieron de la casa de Pástor, con dirección á la prevención, y al Comandante Moisés Sánchez.

Los dos mencionados Jefes, siempre listos, recorrían, con actividad y verdadero valor, todos los puntos que su presencia demandaba; y ocurriendo presurosos á aquellos que alguna circunstancia del momento lo exigía; por lo que en mérito de estricta justicia, los recomiendo ante el Supremo Gobierno, así como también al intrépido Sargento Mayor 2º Jefe del 2º batallón Nº 21; á los Señores Emilio Suárez, Comisario fiscal, Rafael Sánchez, Adriano L. Naranjo, Teniente político, Félix Roberto Anda, Oficial 1º de esta Gobernación, Abrahán Cevallos, Capitán de milicias y Pedro Salazar, Teniente de las mismas; quienes, sin una obligación estricta y con arma á la mano, nos acompañaron en el momento del peligro, contribuyendo cada uno con su presencia para animar é infundir valor y entusiasmo á los ciudadanos armados.

Muy satisfactorio me es recomendar á S. E. el Señor Presidente de la República, por el organo de US. H., á todos los Jefes, oficiales, individuos de tropa y más personas que estuvieron conmigo en la función de armas y en especial al Capitán Córdova y al Teniente Romero, que se distinguieron por su denodado valor.

Si nosotros tenemos que lamentar la muerte de dos soldados y siete heridos, á los revoltosos les costó algo más caro, pues tuvieron cuatro muertos y ocho heridos, habiendo uno de éstos fallecido dos días después.

Por lo que respecta á mí, debo asegurar á US. H. que no he hecho sino cumplir, á medida de mis facultades, con el imperioso deber de conservar el orden público, deber que pesaba sobre mí, como Gobernador de esta importante provincia.

D

Parte del combate de Colonche.

República del Ecuador.—1.ª Comandancia de la columna Bolívar.—Colonche, Abril 21 de 1887.

A. S. S.ª el Señor General Comandante General del Distrito.

Honroso me es dirigir á S. S.ª el detall del combate librado con las fuerzas de mi mando, en esta plaza, contra los bandoleros comandados por el pretendido General aventurero Ruiz Sandoval, Crispín Cerezo, Luna, Franco, Ramírez, Cacedo, Marcos, Vélez, Blanca y otros que en número de 300 quisieron sorprendernos en el día de la fecha. Cinco días habían transcurrido de haberme hecho cargo de la columna Bolívar, estacionada en este pueblo y compuesta de 86 individuos de tropa y algunos oficiales entre milicianos y de línea. A las 10 a. m. de hoy jueves 21 se me comunicó, de un modo vago, que las fuerzas enemigas venían sobre nosotros, noticia que fué confirmada por el juez civil suplente de la parroquia de Manglar-alto, quien tuvo conocimiento de hallarse ocupada esa plaza por dichas fuerzas. En esta virtud, procedí á dar mis disposiciones, distribuyendo la fuerza de mi mando como sigue: al Capitán Dario Lascano del batallón N.º 2.º de línea, que hace de instructor de la columna, le ordené ocupase la parte Norte de la plaza, al mando de 15 individuos de tropa y del Subteniente Filemón Toledo, previniéndole que los desplegue en guerrilla para defensa de aquel punto: al Teniente Coronel de Ejército D. Adolfo Saá le ordené que con el Capitán graduado Pablo Ribadeneira y 15 hombres ocupara el flanco correspondiente al NE. de dicha plaza, por exigirlo así la topografía del lugar: al Sargento Mayor de Ejército D. Elías Tovar le mandé colocarse á la derecha del extremo Sur, igualmente al mando de 15 hombres y del Subteniente de Ejército Fernando Jaramillo: á los Subtenientes Miguel Cárdenas y Maximiliano Solano dispuse se colocasen á la izquierda del mismo flanco, á la cabeza de 20 soldados enfermos, que aun podían hacer uso de sus armas. El Subteniente de Ejército Antonio Arias debía ocupar con 12 hombres los altos de la torre, con especiales instrucciones de no separarse de ese lugar, puesto que, militarmente considerado, era aquel punto de mucha importancia. La parte NO fué ocupada por mí con el Subteniente Flavio Andrade y nueve individuos de tropa inclusive el corneta.

Eran las tres de la tarde cuando los vigías me anunciaron la aproximación del enemigo, y pocos momentos después una turba de facciosos, abandonando sus caballos en la contigua colina del panteón que domina el pueblo, rompieron sus fuegos, los cuales fueron contestados por las guerrillas del Comandante Saá, Capitán Lascano, Subteniente Arias y la mía. En seguida el resto de la fuerza de los bandoleros nos invadió por todas direcciones; y, confiados en la superioridad del número, no trepidaron en lanzarse á nuestras posiciones. Fueron rechazados por nuestros fuegos y de consiguiente, se vieron precisados á flanquear las guerrillas que estaban á mi mando y al del Sargento Mayor Elías Tovar. En estas circunstancias, y hecho general el combate en todas direcciones, el Jefe de los revoltosos, ordenando ataque, avanzó hasta situarse á 40 metros de distancia. Emparapetados tras de una casa, Sandoval, los Cerezos y otros jefes mandaron á los suyos atacar puñal en mano, último esfuerzo que hicieron en demanda de la victoria. Luego, mediante una carga vigorosa de nuestra parte, el titulado General seguido de los suyos se puso en vergonzosa derrota. Sin embargo, una gran porción de los infames continuó sosteniendo los fuegos por O. y el Sur; mas los valientes defensores del orden y la ley, abandonando sus posiciones, se lanzaron á la bayoneta, los rechazaron é hicieron algunos prisioneros.

Debido á la inobediencia del Subteniente Antonio Arias, que ocupaba la torre, no hicimos mayor daño al enemigo, pues este oficial, impulsado por su entusiasmo y bravura, abandonó la mencionada posición para combatir con las otras guerrillas.

A las cinco y media mandé suspender los fuegos y dispuse que las guerrillas se mantengan en sus mismos puestos; pues, aun cuando el enemigo desapareció tras los matorrales y la colina inmediata, creí deber mantenernos en las mismas posiciones, ya por lo montuoso é irregular del terreno, como por la oscuridad de la noche, que se aproximaba. Empero, el Capitán Lascano salió en persecución de los derrotados, que, montados en buenos caballos, fugaron precipitadamente. Dicho oficial regresó trayendo consigo al Teniente Coronel Daniel Andrade, que había sido apresado por los montoneros, junto con el presbítero Dr. N. Cerbat Cura de Jipijapa, quien, en el momento de la derrota, se había ocultado, incidente que le proporcionó la facilidad de presentarse á nosotros con bandera blanca. También trajo Lascano algunos bagajes y armas blancas, que habían abandonado los revoltosos en su fuga.

Once muertos, seis prisioneros, contándose entre aquellos los titulados Capitanes N. Montero y Juan Delapiane, el que falleció después de haber recibido los auxilios de la Religión; diez rifles, dos escopetas, algunas armas blancas y 28 bagajes con sus respectivas monturas, fueron los despojos dejados por los bandoleros sobre el campo, en la memorable jornada de hoy.

Tengo conocimiento de que llevan un considerable número de heridos, de los cuales han muerto algunos en el camino, y que los demás marchan muy desconcertados, abandonando las armas y desertándose en todas partes.

En cumplimiento de mi deber y en mérito de justicia, me es grato participar á S. S^a que todos los Jefes, oficiales y tropa de la columna de mi mando, se portaron con intrepidez y valor; razón por la cual y debido á la Divina Providencia y á la santa causa que defendemos, obtuvimos tan glorioso triunfo.

El Señor Comandante D. Adolfo Saá, el Sargento Mayor Elías Tovar, el Capitán Daniel Lascano y el Subteniente Flavio Andrade, ya por su valor y serenidad, como por su entusiasmo y pericia, son dignos de todo encomio, y, por lo mismo, acreedores á la gratitud del Supremo Gobierno.

Cúmpleme también manifestar á S. S^a que el Señor José Francisco Vallejo, practicante del Hospital, sin embargo de no estar obligado por su destino, combatió con heroico entusiasmo en las primeras filas, cual si fuese un simple soldado.

No es menos digno de encomio el Sr. Dr. Manuel D. Barzallo, Cura de esta parroquia, quien apenas tuvo conocimiento de que el enemigo se aproximaba, se ofreció espontáneamente á prestar sus servicios como Capellán, los cuales fueron desempeñados en todo el tiempo del combate, con admirable serenidad y notable esmero.

También aprovecho esta oportunidad, para recomendar á los Señores Francisco Santistevan, institutor de escuela, José B. Enríquez é hijo, vecinos de este lugar, que, en los momentos del peligro, tomaron las armas para defender nuestra santa causa.

Cúmpleme el honor de felicitar, por el digno órgano de S. S^a, á la República y al Supremo Gobierno por el triunfo obtenido en esta función de armas, contra los facciosos, eternos perturbadores del orden público.

Dios guarde á S. S^a.—*Belisario S. Velasco.*

Es un acto de justicia, hacer presente un paso de verdadera generosidad ejecutado por el Dr. Ricardo Flores, uno de los jóvenes que pertenecían á la facción legicida. Habiendo podido ocultarme, cuando se trató de la rendición en una casa vecina; y cuando los montoneros me buscaban con ahinco y cometían mil tropelías para dar con mi paradero, el Dr. Flores sacóme del punto en que me hallaba y me puso en lugar seguro. Semejante acción, H. Señor Ministro, se recomienda por sí misma, y no dudo que influirá muy mucho en el ánimo del Supremo Gobierno para ejercitar su magnanimidad nunca desmentida.

Con tan efímero triunfo, que no duró sino 27 horas, se durmieron sobre sus laureles, hasta que á las 7 p. m. las fuerzas constitucionales, al mando del Señor Coronel Nestorio Viteri, les cayeron como el rayo, desvaneciendo la montonera de tal modo, que no han quedado sino restos que imploran la clemencia del Supremo Gobierno.

En su fuga dejaron catorce prisioneros, tres cajones cerrados de cartuchos metálicos y muchos empacados en sacos, cien fusiles y muchos caballos de los que tomaron en los pueblos de la provincia para su criminal correría. Desde la recuperación del cuartel hasta la fecha se han recogido con actividad otras muchas armas y algunas municiones.

Restablecidos los empleados en sus respectivas oficinas, se han notado todos los archivos en completo desorden y con muchas faltas, en particular los de la Tesorería y Administración de correos, con inclusión de algunas encomiendas de dinero y bultos. De la Gobernación han desaparecido todos los útiles, algunos muebles, la colección de Códigos y cuadernos de leyes. Tan luego como reciba el parte detallado de cada Jefe de las oficinas sobre estos particulares, daré cuenta al Supremo Gobierno.

Dios guarde á U. S. H.—*Adriano Cobo.*

República del Ecuador.—Ambato, Abril 13 de 1887.—Señor Gobernador de la provincia.—Los infrascritos Jefes que dirigimos el combate que tuvo lugar en esta plaza el día 8 de los corrientes, tenemos á bien elevar á U. S., para que llegue á conocimiento del Supremo Gobierno, el siguiente parte detallado, de esta función de armas.—A las ocho de la mañana se oyó un tiro y en seguida una descarga que hacían los soldados enviados de avanzada á la capilla, situada al Oriente de esta ciudad, en señal de haber visto al enemigo; inmediatamente, y de acuerdo con U. S., se dispuso que salieran dos guerrillas, la una al mando del Capitán Manuel de Jesús Córdova, por la calle de “Cevallos”, y la otra al mando del Capitán Arsenio Soto, por la parte Norte de la calle de “Sucre”, los mismos que pelearon como verdaderos héroes. Al Teniente Gabriel Romero, con otra guerrilla, se le ordenó que resguardara el retén, que fué invadido bruscamente por los montoneros; al impertérrito Sargento Mayor Alejandro Alvarez se le destinó para que, con el Capitán de Milicias y el Subteniente Juan Mena, defendieran las ventanas de la esquina y las dos siguientes; y al Coronel de Milicias Señor Emilio Suárez para que cuidara de las demás ventanas que quedan en la calle de la “Restauración”. Nosotros, con algunos subalternos más, defendimos la Prevención y recorriamos toda la casa de Gobierno, hasta la una de la tarde en que abrieron los enemigos varias troneras en las paredes de la casa de Pástor y Santa Marta; para reforzar el retén hubo necesidad de retirar la guerrilla del Capitán Soto. Así que vino ésta, pudieron los perturbadores avanzar al portal de la casa de las Señoras Guzmanes, de donde les fué dable hostilizar, sin un instante de tregua y con un nutridísimo fuego, á los que peleaban en la ventana de la esquina, en donde sus defensores desplegaron gran valor. Preciso es advertir que los horados que hicieron en la pared de Santa Marta, nos dejaron casi incomunicados: el que daba frente de la puerta que ocupaba la policía, dominaba todos los corredores, y hacía imposible que nuestros soldados pudieran transitar por ellos.—Para poder reforzar á los que defendían las ventanas, tuvimos que hacer abrir varias ventanillas en las paredes que dividen las piezas que caen á todos los corredores. Esta operación sirvió de gran medio de defensa por poder concentrar nuestra pequeña fuerza en cualquiera de los puntos que aparecían de rato en rato más amenazados por parte de los montoneros.—Además se mandó hacer algunos horados en las paredes que dividen las piezas que servían

de cuadra y de Tesorería, y en la de esta, que quedaba de retén, para poder cuidar los horados que hicieron los enemigos: en esta localidad se puso al Sargento Mayor Rafael Sánchez, con algunos individuos de tropa.—A las 4 h. 3 minutos p. m. lograron los montoneros encerrar entre dos fuegos á la guerrilla comandada por el denodado Capitán Córdova, que no había abandonado su puesto; y no siendo posible hacer que se replegara al cuartel, ni auxiliarle con más gente, ya que la que había en dicho cuartel era en número reducido é indispensable para resguardarlo; y viendo que continuaban los fuegos y que la poca fuerza que teníamos á nuestra disposición se hallaba extenuada de cansancio y sin agua para mitigar la sed, que á todos devoraba; de acuerdo con US. se dispuso poner una bandera blanca para poder fijar las bases de una rendición honrosa, bases que ni siquiera llegaron á proponerse, porque los montoneros se agruparon en masa á la puerta del cuartel, del cual pudimos salvar milagrosamente, escapando algunos por bajo del tejado del edificio. Todos los Jefes, Oficiales y demás individuos relacionados en el presente parte, pelearon con entusiasmo, en particular el Capitán Córdova y el Teniente Romero, siendo acreedores á la gratitud del Supremo Gobierno.—Como US. fué uno de los que, con la serenidad de un valiente, recorría por todos los costados del edificio, sin amedrentarse del peligro, debe agregar todo lo que á nosotros se nos hubiese olvidado.—Concluimos este parte, asegurando que no tenemos más desgracias que lamentar, que la muerte de los soldados, de Caballería, Benjamín Erazo, y Pablo Yanes del piquete Guardia Nacional N° 18, y las heridas que sufrieron el sargento 2° Santos Muñoz, el soldado Demetrio Córdova del Escuadrón, el sargento 2° Pascual Romero y soldados José Pérez, Leocadio Sánchez, Juan Carrillo y Francisco Aro, del piquete de Guardia Nacional N° 18.—Dios guarde á US.—El Teniente Coronel, Moisés Sánchez.—El Sargento Mayor, Leonidas Fajardo.

Es copia.—El Secretario, *Amador Sánchez*.

E

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—
Guayaquil, á 18 de Mayo de 1887.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Próxima la reunión del tercer Congreso Constitucional, mi deber es hacer á US. H. algunas indicaciones para las reformas que imperiosamente le exigen las leyes militares, las que considero ser de primera necesidad, puesto que, la pertinacia de la facción filibustera, nos obliga á permanecer en pie de guerra, y en constante campaña para salvar al país de la turbulenta demagogia.

Un caudillo sin antecedentes dignos, sin honor y sin prestigio, atormentado por la ambición del oro y del mando, parece que ha jurado la ruina de la Patria que le dió el ser, y por esto, desde las playas extranjeras, que le sirven de asilo, fomenta los disturbios en este país, con falsas y vergonzosas promesas, alienta á las montoneras, y aplaude los nefandos crímenes que ellas cometen.

Sí, pues, como he dicho, hemos de vivir en pie de guerra, sin desamparar los puestos avanzados, miremos por el bien del Ejército, procuremos la justa recompensa para el defensor de la Patria, para el soldado que contribuye con el tributo de su sangre, y las más de las veces, deja una familia en la horfandad y la miseria.

Con muy pequeños intervalos de tiempo, desde el año de 1884, venimos batallando con el libertinaje y aun continuamos en la brecha, porque los malhechores se han burlado de la excesiva clemencia del Gobierno y han conseguido la impunidad por la deficiencia de las leyes.

Nuestro Ejército, altamente recomendable por su valor, por su abnegación y por su lealtad ejemplar, ha caminado de triunfo en triunfo; y el bandolerismo siempre derrotado, su refugio han sido las guaridas en la espesura de los bosques, hasta rehacerse y volver á la debastación en los pueblos que han encontrado indefensos.

Por esto, lo repito, justa es la recompensa para los leales y dignos defensores de la Patria.

¿Pero cuál será esa recompensa?

La más sencilla—eliminar de la Constitución el art. 126, por inconsulto, por atentario á derechos bien adquiridos, porque él destruyó el estímulo, minó al Ejército en su base y alejó de sus filas á los jóvenes dignos que tenían inclinación á la noble y difícil carrera de las armas.

Se prohibieron las letras de cuartel y de retiro; y ¿cuáles son las ventajas que la Nación ha conseguido?

Un pequeño é insignificante ahorro para la Hacienda pública, y en cambio, ha dejado en la miseria á muchos leales y antiguos veteranos, ha amortiguado la afición á la milicia, porque para lo futuro, ya no hay ninguna recompensa.

Los militares prodigan su vida en los campamentos, sufren las rudas penalidades de la campaña, son los guardianes de la paz, del Gobierno y de las leyes, y no obstante, el premio que les aguarda es, la postración, la miseria, la mendicidad.

Por esto, sabias leyes acordaron una recompensa para la lealtad, el valor, la constancia—y se prometieron las letras de cuartel y de retiro.

Ahora, sin esa expectativa, ya lo he dicho, se ha quitado todo estímulo, se ha matado la esperanza.

Clamorosamente injusta es la disposición contenida en el art. 126 ya citado, y por lo mismo muy útil y conveniente será que su eliminación se comprenda entre las reformas Constitucionales que actualmente se discuten.

Y si los HH. legisladores que bien saben y conocen la altura de la misión para la que han sido llamados, se dignaran aceptar mis indicaciones; y, en consecuencia, derogan el artículo Constitucional, antes citado, ellos harían un verdadero bien al Ejército, porque entónces, se podría fundar el Colegio Militar, tan útil y necesario para tener oficiales instruidos, pundonorosos y útiles.

Esos oficiales que en los Colegios de instrucción militar adquieren los grados por sus exámenes, desde la clase inmediata superior á la del soldado raso, son los que se aclimatan en los cuarteles, instruyen á la tropa y con su ejemplo de subordinación y estudio, tienen más facilidad para afianzar la rigurosa disciplina.

Pero, sin ese estudio previo, sin ese conocimiento de las ordenanzas y de las demás materias concernientes á la profesión militar, los oficiales que ahora se destinan á los cuerpos, muy pronto se fatigan y se despechan y con frecuencia ocurre mandarles el relevo.

Con especialidad recomiendo á US. H. tan importante asunto, pidiéndole que lo considere en su recto criterio; y si fuere posible, lo sostenga con su ilustrada palabra en el seno del H. Congreso.

En mis comunicaciones oficiales, en mis informes para las legislaturas anteriores, he manifestado á US. H. lo inconveniente que son las guardias nacionales para la guerra, puesto que, los milicianos, acuartelados la víspera del día en que se han de movilizar para la campaña, nada ó poco sirven, principian por la deserción y se llevan las armas, municiones, y todas las prendas militares que se les entrega—si llega el caso de una función de armas, son los primeros que se desbandan é introducen la desmoralización en el resto de la tropa.

Prácticamente lo he visto en el Distrito de mi mando en la dilatada lucha contra las montoneras, en la que, la tropa de línea ha sido la única que en todas partes ha combatido y en todas partes ha triunfado.

Por esto, considero de urgente necesidad la reforma de la ley que fija, el pie de fuerza, y para conseguirlo, tengo necesidad de repetir lo mismo que dije á US. H. en mi informe de fecha 2 de Junio del año próximo pasado.

“La experiencia práctica, dije entonces, de lo que ha pasado en los años del 85 y el presente, no deja lugar á la duda, y por lo mismo, el cumplimiento del deber me impone la obligación de indicar á US. H. lo urgente y necesario que es la reforma de la ley que determina el pie de fuerza permanente, en tiempo de paz, debiendo componerse de la Brigada de plaza, la de Campaña, cuatro Batallones de línea y dos Escuadrones de Caballería.

“La Brigada de plaza se formará de seis baterías y cada una de estas tendrá, un Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes y cien individuos de tropa. En la Plana Mayor habrán cuatro Jefes, siendo el 4º el encargado del Detall.

“El Batallón tendrá las cuatro compañías reconocidas por la ley y la Táctica. Y así, cada compañía se compondrá de un Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes, los sargentos y cabos que la ley designa y cien individuos de tropa. Las bandas de música continuarán como ahora están organizadas.

“Los escuadrones tendrán la organización que les da la ley vigente, así como la que corresponde á la Brigada de Campaña, pero se dispondrá que un Escuadrón se acantone en esta plaza.

“Poderosas son las razones que me han guiado para hacer á US. H. estas ligeras indicaciones, y la principales, que esta plaza fuerte, debe conservarse bien guarnecida, porque á ella tienden las miras de todos los conspiradores y ella es la que sirve de principal baluarte para la conservación de la tranquilidad pública.

“La Brigada de Artillería es el primer cuerpo del Ejército, y sus servicios son graves y complicados; su tropa hace las guarniciones en los buques de la Armada Nacional y da las guardias para los puestos más importantes de la plaza. En su cuartel se custodian el gran parque y los almacenes militares y su servicio mecánico es complicado por razón de su arma y de las cuatro garitas que conserva con guardia permanente.

“Así es, que el aumento de dos baterías es de absoluta necesidad, ya sea para atender con prontitud al buen servicio militar, ya, y con más urgencia, para la conservación del orden, porque, bien guarnecida esta plaza, no reaparecerían las facciones, y si tuvieran la audacia de hacerlo, inmediatamente se destacarían sobre ellas, una ó dos baterías, sin que el cuerpo principal quedara debil por la falta de su fuerza.

“Los cuatro batallones bien organizados y disciplinados, sería otro poderoso baluarte en contra de las famélicas turbas de ambiciosos, las que no aventurarían sus planes de rebelión desde que vieran un Ejército de línea compuesto de fuerzas ligeras, que podrían mobilizarse sin tardanza al punto de la insurrección”.

He aquí, lo que entonces dije á US. H. corroborado y confirmado por la práctica y por lo que ha sucedido con las facciones de libertinos desde Julio del año próximo pasado hasta la presente fecha.

Sin fuerza de línea competente, los filibusteros nos han inquietado por todas partes, ellos se han avanzado hasta las provincias del centro, han ocupado la de Loja y en Daule, Manabí y Esmeraldas, han derramado la sangre de nues-

tros defensores, dejando familias enteras en deplorable horfandad y miseria.

Con el aumento de la fuerza en los términos que indico, no contaremos con las guardias nacionales sino en los casos extremos, y esto, cuando estén bien organizadas y que siquiera por un año, hayan practicado los ejercicios doctrinales.

Antes he hablado á US. H. sobre la justicia y necesidad de aumentar el sueldo á los Señores Jefes y Oficiales desde la clase de Subteniente hasta la de Coronel inclusive; hoy, no solamente insisto, sino que, lo pido con encarecimiento, porque conozco lo escaso de las asignaciones, con las que si tienen los oficiales para comer, les falta para el uniforme y si el sueldo lo emplean en éste, carecen de lo primero.

Esta es la primera y la única de las Repúblicas latinas en donde al militar se le paga mal, se le trata peor y se lo ve con desprecio, pero, eso sí, se aprovecha de sus servicios y de su sangre cuando es necesario.

¿Y por qué?—Por la preocupación de algunos en contra del militarismo. Cierta, preocupación injusta y desatentada.

En todas partes del mundo la milicia es bien pagada y considerada, porque ella es la salvaguardia del orden, y el sosten de la Constitución y de las leyes.

He hablado, á US. H. de las reformas que á mi juicio son más importantes, como necesarias, y no concluiré este pequeño informe, sin manifestarle la imprescindible necesidad que hay de un aumento de oficiales en la Secretaría de esta Comandancia General. Los trabajos demasiado laboriosos y complicados, son continuos, y los empleados que ahora existen, apenas se alcanzan para el despacho diario, trabajando desde la mañana hasta la noche y sin tener descanso ni en los días de fiesta.

Así es que, el Detall se encuentra atrasado y no será posible ponerlo con el día, sino se decreta el aumento de oficiales.

Preciso y necesario es crear la sección de contabilidad, dotándola con un Jefe y dos amanuenses, y entónces así, toda la documentación militar marchará sin atraso, de lo contrario, es físicamente imposible que con los empleados que ahora designa la ley, pueda darse pronto curso á todos los asuntos que corresponden á este despacho.—Este punto lo recomiendo á US. H., porque estoy á la vista de lo que se trabaja diariamente y porque lo conoce también el Excmo. Señor Psesidente de la República, que en dos épocas ha vivido en la casa de esta Comandancia, cuando ha venido de esa Capital.

Dígnese US. H. aceptar con benevolencia las indicaciones que anteceden, y si los encontrare justas, apoyarlas con su informe, para que sean consideradas por el soberano Congreso.

Dios guarde á US. H.—*S. Darquea.*

F

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Número 978.
—Quito, Diciembre 25 de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

La Gobernación de la provincia del Guayas ha dirigido á este Ministerio, bajo el N.º 25, el oficio que copio:

“La necesidad de un buque de guerra fuerte, ágil y que sirva, tanto para los ríos del Litoral, cuanto para la navegación del mar que baña nuestras costas, en circunstancias en que la invasión nos amenazaba y las infatigables monteras obligaban á una constante movilización de tropas por agua, me decidió á contratar el vapor “Chaihuin”, de la armada Chilena, en el precio y condiciones que se han establecido en la contrata que en copia adjunto á US. H.—El buque está surto en este puerto, lo ha examinado una comisión de hombres expertos y honrados, y el informe que ha emitido, y que también remito á US. H., demuestra la excelencia del “Chaihuin” para el servicio á que ha de destinársele.—Como el buque es simplemente transporte, y el Ecuador lo ha necesitado montado en guerra, contraté también la tripulación correspondiente, dos cañones de retrocarga y una buena cantidad de municiones, todo según la documentación que elevo al despacho de US. H.—No puede US. H. desconocer la importancia de esta adquisición, considerando la exigencia de las necesidades que he apuntado, y el ruinoso estado de los buques nacionales “Seis de Diciembre” y “Nueve de Julio”, que, por los defectos de su construcción, no merecen ya el gasto de una formal reparación. En tal concepto, espero que US. H. recabará de S. E. el Jefe del Estado, la aprobación de todo lo hecho por esta Gobernación á tal respecto, pidiendo, en este caso, que por el Ministerio respectivo, se aprueben los gastos impendidos, y se ordene los más que deben hacerse en cumplimiento del contrato principal y los accesorios.—Asimismo se ha de servir US. H. devolver á este despacho los documentos que deben reposar en él, y que se remiten sólo para instrucción del Supremo Gobierno.—Dios guarde á US. H.—M. Jaramillo”.

Lo transcribo á US. H. de orden del Excmo. Señor Presidente de la República, quien prestó su aprobación, conforme á lo expresado en el oficio inserto, adjuntando todos los documentos mencionados en el mismo, á fin de que sean devueltos por ese despacho al Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Dios guarde á US. H.—*José María Sarasti*

VENTA.

Los Señores Adam Greulich y Compañía al Supremo Gobierno.

En la ciudad de Guayaquil, á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, ante mí Santiago Vaneja, Escribano público de los del número de este cantón y testigos que al fin se expresarán, comparecieron los Señores Doctor Modesto Jaramillo Gobernador de esta provincia, por una parte, y por otra Don Leonardo C. Stagg Gerente de la firma L. C. Stagg de esta plaza, ambos personas idóneas, con la capacidad civil, á los que de conocer doy fe y para el otorgamiento de esta escritura, me presentaron las piezas que copio.—Señor Secretario.—Con fecha veinte de Noviembre del año en curso se celebró entre los suscritos Modesto Jaramillo Gobernador de la provincia, en virtud de las facultades extraordinarias de que está investido y con conocimiento del Supremo Gobierno, y Enrique Stagg Gerente de la firma L. C. Stagg de esta plaza, un contrato por el que se comprometía á vender al Supremo Gobierno el vapor “Chaihuin” que se encontraba en la Bahía de Valparaíso y cuyos planos y pormenores conocía y había aceptado el Supremo Gobierno. En dicho contrato se determinó el valor total del buque, así como las condiciones del pago y habiendo recibido hoy en este puerto el Supremo Gobierno el expresado buque á su entera satisfacción y conforme en todo á las condiciones estipuladas, sírvase Ud. elevar dicho contrato á escritura pública, para lo cual se le acompaña. Asimismo inserte Ud. el poder especial de los Señores Adam Greulich y Com-

pañía á los citados L. C. Stagg y Compañía para que perfeccione la presente escritura; siendo condición expesa de este contrato, que el comprador pague todos los gastos.—Ud. se servirá agregar las cláusulas de estilo para su validez y legalidad.—Guayaquil, Diciembre diez y ocho de mil ochocientos ochenta y seis.—L. C. Stagg y Compañía.—M. Jaramillo.—Contrato.—Entre el Doctor Modesto Jaramillo, Gobernador de la provincia, ampliamente autorizado por el Supremo Gobierno y en virtud de las facultades de que se halla investido, y Enrique Stag en los términos siguientes:—Primero. Enrique Stag venderá al Supremo Gobierno el vapor "Chaihuin" que se halla actualmente en la Bahía de Valparaiso, cuyos planos y pormenores conoce y los ha aceptado el Supremo Gobierno.—Segundo. El referido buque será entregado en este puerto al Supremo Gobierno junto con los certificados de inspección otorgado por los examinadores allá.—Tercero. El Supremo Gobierno pagará al Señor Enrique Stag dicho vapor como sigue:—En un certificado sin interés, á cargo de la aduana de este puerto pagadero el treinta y uno de Diciembre del presente año, por un mil quinientas libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Un certificado en iguales términos, pagadero el treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y siete, por un mil libras esterlinas ó su equivalencia en moneda de plata.—Un certificado en iguales términos, pagadero el veintiocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete, por un mil libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Un certificado en iguales términos, pagadero el treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete, por mil libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Un certificado en iguales términos, pagadero el treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, por dos mil libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Un certificado en iguales términos, pagadero el treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, por dos mil quinientas libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Y un certificado en iguales términos, pagadero el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, por dos mil quinientas libras esterlinas ó su equivalente en moneda de plata.—Total once mil quinientas libras esterlinas.—Cuarto. En caso de demora, el Supremo Gobierno pagará el interes del uno por ciento mensual hasta que cubra el dividendo vencido.—Quinto. El buque en referencia queda hipotecado á su pago y no será propiedad del Supremo Gobierno mientras no quede completamente pagada la deuda.—Sexto. Los gastos de venida serán de cuenta del Supremo Gobierno y pagaderos al contado á la llegada del buque.—Sétimo. El carbón que desee tratar el Supremo Gobierno á su bordo, será libre de flete; pero el importe de dicho carbón, según factura, será pagado al contado por esta Tesorería.—Octavo. Desde el día que reciba el Supremo Gobierno el vapor, queda éste de su cuenta y riesgo, así como todos los gastos de tripulación, mantención, etcétera, etcétera, y salvado el vendedor de toda responsabilidad y sin lugar á reclamo alguno de parte del Supremo Gobierno.—El presente contrato se elevará á escritura pública, mientras tanto las partes contratantes se obligan de la manera más solemne.—Guayaquil, Noviembre veinte de mil ochocientos ochenta y seis.—E. Stagg.—M. Jaramillo.—Fojas ochenta y cinco vuelta. Protocolo veintidós. Semestre segundo.—Mandato especial.—En Valparaiso, República de Chile, á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. Ante mí Joaquín Segundo Iglesias, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento, y testigos, cuyos nombres se expresarán á la conclusión, comparecieron los Señores Don Adam Greulich y Don Rodolfo Gratenan únicos y socios y dueños de la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social de Adam Greulich y Compañía, mayores de edad, de este domicilio y comercio á quienes doy fé eonozco, dijeron: que confieren poder especial á los Señores L. C. Stagg y Compañía de Guayaquil, para que vendan por el precio y condiciones que estimen á bien el vapor nacional "Chaihuin", con todos sus útiles y enseres. En consecuencia, practicarán cuantas diligencias sean concernientes al objeto indicado: otorguen y firmen á favor del comprador ó compradores la respectiva escritura pública de enajenación, previas las cláusulas de derecho: perciban el precio en que verificaren el contrato, ya sea en moneda corriente de Chile ó en libras esterlinas, dando los resguardos legales, y finalmente para lo expuesto é incidencias, los autorizan ampliamente para el mejor desempeño de este mandato, que podrán delegar ó reasumir en caso preciso. Se dió copia en papel de quinta clase. Lo otorgaron y firmaron con los testigos Don Francisco Bastías y Don Antonio R. Zapata. Doy fe.—

Adom Greulich.—Rodolfo Gratenan.—Francisco Bastías.—Antonio R. Zapata.—Ante mí, Joaquín 2º Iglesias, Notario y Conservador.—Pasó ante mí y en fé de ello lo signo y firmo.—Joaquín 2º Iglesias.—Visto Bueno, César Ovalle.—Hay un sello del Consulado del Ecuador en Valparaiso. Es copia de sus originales á los que me remito. En su virtud, el Señor Stagg, á nombre de sus mandantes, ratifica la venta hecha al Supremo Gobierno del vapor "Chaihuin" por la cantidad de once mil quinientas libras esterlinas, pagaderas en la manera y forma ya expresadas, y obliga á éstos á la evicción y saneamiento. El Señor Gobernador, en representación del Supremo Gobierno, declara haber recibido á su entera satisfacción el citado buque y sin tener reclamo alguno que hacer á los vendedores; pues está de acuerdo con los planos y pormenores que para celebrar el negocio se presentaron: asimismo ofrece que el Supremo Gobierno hará el pago en los dividendos y fechas determinadas. Se hace notar que esta venta no pagará alcabala por ser el Supremo Gobierno el comprador. Leída y ratificada la suscriben en presencia de los testigos de este domicilio, mayores de edad y libres de toda excepción, que son los Señores Leonidas Salcedo, Tomás López Espinosa y José Gregorio Florencia.—Doy fé.—M. Jaramillo.—L. C. Stagg y Compañía.—Testigo, José G. Florencia.—Testigo, Tomás López Espinosa.—Testigo, L. Salcedo.—S. Vallejo, Escribano público.—Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta primera copia en el mismo día de su fecha.—Hay un sello y signo.—S. Vallejo, Escribano Público.—R. del E.—Comisión inspeccionadora.—Guayaquil, Diciembre 17 de 1886.—Al Señor Gobernador de la provincia.—Señor:—Los que suscriben, nombrados por US. para inspeccionar é informar del estado del vapor chileno "Chaihuin", anclado en este puerto, nos hemos constituido á bordo y revisado su casco, máquinas y calderas, é informamos: que su casco es nuevo, de fierro, con cubierta del mismo metal, muy fuerte y bien remachado: tiene de eslora 37 metros, de manga 6 metros 50 centímetros y de puntal 2 metros 90 centímetros: construido en 1884 en Glasou. Su máquina de poder de cincuenta caballos nominales, de alta y baja presión: sus calderas de acero, con sólo dos hornillas, sus divisiones y manparos todo flamante y bien remachado. Tiene todos los útiles necesarios para navegar y dos Winches que pueden funcionar con su donque, aparte de la máquina.—Este buque en calidad de mercante es de primera clase; pero para armarle en guerra es indispensable hacer algunas variaciones para el montaje de su artillería, cámara, entrepuente para su dotación y panales de carga.—Es cuanto podemos informar á US. en cumplimiento de nuestro deber y en obsequio de la verdad.—N. Bayona.—Pablo A. Indaburu.—Arcadio A. Ayala.—Fernando Rendón.

CONTRATO.

El Supremo Gobierno con el Señor L. C. Stagg.

En Guayaquil, Marzo veintitrés de mil ochocientos ochenta y siete, ante mí Santiago Vallejo Escribano Público de este cantón y testigos infrascritos, comparecieron los Señores Doctor Modesto Jaramillo, Gobernador de esta provincia, en nombre y representación del Supremo Gobierno por una parte, y por otra Don Leonardo Carlos Stagg, por su propio derecho, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles por derecho, con la capacidad civil necesaria, á los que de conocer doy fe, y para el otorgamiento de esta escritura, me presentaron las piezas que copio.—Señor Secretario.—Sírvasse Usted otorgar una escritura pública en la que conste, que entre Modesto Jaramillo Gobernador de la provincia del Guayas y Leonardo C. Stagg, hemos convenido en el presente contrato.—Primero. El Doctor Don Modesto Jaramillo Gobernador de la provincia del Guayas, por orden del Supremo Gobierno, autoriza al Señor Leonardo C. Stagg pedir á Inglaterra una cañonera según detalles presentados por el Señor Comandante Don N. Bayona y cuyo costo inclusive armamento, provisión, tripulación etcétera hasta llegar á este punto han cotizado los constructores, por £ 15.300. quince mil trescientas Libras Esterlinas.—Segundo. El Señor Stagg avanzará dicho valor como sigue.—Un pagaré para el treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, por siete mil seiscientas cincuenta libras esterlinas al tipo de cambio actual, más sus inteseses respectivos al nueve por ciento.—Un pagaré para el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, por siete mil seiscientas cincuenta libras esterlinas, al tipo de cambio actual más sus intereses respectivos al nueve por ciento.—Tercero. Como garantía para el pago de estos pagarés, el Supremo Gobierno afecta el producto de los diezmos de cacao de arriba y abajo del año de mil ochocientos ochenta y ocho.—Cuarto. Si durante el presente año el Supremo Gobierno ya sea por medio de la renta de Diezmos ó la renta de Aduana ó porque prestamistas particulares le proporcionen los fondos para cubrir el valor que avanza el Señor Stagg; la condición estipulada en el artículo anterior, quedará de hecho nula, pudiendo el Supremo Gobierno disponer de sus diezmos de mil ochocientos ochenta y ocho libremente.—Quinto. El Señor Stagg no cobrará ninguna prima. El préstamo lo hará á la par y sólo le pagará el Supremo Gobierno el interés á razón del doce por ciento anual desde la fecha de los documentos hasta su cancelación y una comisión de cinco por ciento sobre las quince mil trescientas libras esterlinas ó su equivalente.—Sexto. El descuento sobre los pagarés será de cuenta del Señor Stagg. Guayaquil, Enero treinta de mil ochocientos ochenta y siete.—M. Jaramillo.—L. C. Stagg.—Número ciento cincuenta y cuatro.—República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Al Señor L. Carlos Stagg.—El Honorable Señor Ministro de Hacienda con fecha doce del que cursa número doscientos setenta y uno me dice.—Con esta fecha y bajo el número ocho el Señor Secretario del Consejo de Gobierno me dice.—Presenté á esta Honorable Corporación el oficio de Usía Honorable de once de los corrientes, contraído á comunicar que no se reunían los Señores contratistas para la adquisición de una cañonera con las condiciones indicadas anteriormente para procurar un negocio más ventajoso al Gobierno, é instruido el Honora-

ble Consejo de las comunicaciones adjuntas al oficio de Usía Honorable, aprobó esta proposición.— Que se apruebe el tipo de doce por ciento y comisión del cinco por ciento, fijadas en las bases del contrato celebrado por el Señor Gobernador del Guayas para la adquisición de una cañonera, y se formalice el contrato referido. Lo comunico á Usía Honorable para los fines consiguientes, devolviéndole los documentos de información.—Dios etcétera.—Honorato Vázquez.—No ofreciendo ya embarazo la compra de la cañonera en los términos de la minuta que Usía remitió, proceda á elevarla á escritura pública.—Dios etcétera.—Lo que trascibo á Usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á Usted.—M. Jaramillo.—Es copia de sus originales á los que me remito, habiendo devuelto al Señor Stagg la nota.—En su virtud los otorgantes ratifican en todas sus partes la presente escritura y á su cumplimiento se obligan en toda forma de derecho, renunciando todas las leyes que les favorezcan para desvirtuar en cualquier sentido el contrato de este instrumento, que después de leído y aprobado, lo suscriben en presencia de los testigos de este domicilio, mayores de edad é idóneos Señores Luis Montes, Tomás López Espinosa y Leonidas Salcedo.—Doy fe.—M. Jaramillo.—L. C. Stagg.—Testigo, Luis Montes.—Testigo, Tomás López Espinosa.—Testigo, L. Salcedo.—S. Vallejo, Escribano Público.

Se otorgó ante mí en fe de ello conhero esta en el mismo día de la fecha.

S. Vallejo, Escribano Público.

G

JOSE M. PLACIDO CAAMAÑO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

En uso de la autorización concedida por el decreto Legislativo de 13 de Agosto último:

DECRETO:

Art. 1º Se reinscriben en el escalafón del Ejército los Señores Generales, Jefes y Oficiales que fueron borrados, por decreto Legislativo sancionado el 24 de Marzo de 1884, siempre que, posteriormente, no hayan tomado parte en invasión exterior ó conmoción interior de la República.

Art. 2º La reinscripción se hará de conformidad con lo prescrito por los artículos 123 y 124 de la Constitución.

Art. 3º Los Generales, Jefes y Oficiales á los que se refiere el presente decreto, que tengan derecho á letras de cuartel ó de retiro, remitirán sus documentos al Ministerio de la Guerra, dentro del término de 90 días para que se haga la respectiva refrenda, sin cuya formalidad no tendrán derecho á la pensión.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 28 de Setiembre de 1886.

J. M. P. CAAMAÑO.

El Ministro de Guerra y Marina, *José María Sarasti*.

JOSE M. PLACIDO CAAMAÑO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL,

En ejercicio de la autorización contenida en el art. 11 de la Ley Orgánica de Guardias Nacionales, y con el fin de evitar atropellos de las comisiones destinadas á tomar á los incursos en los artículos 32 y 40 de la citada ley.

DECRETO:

Art. 1º A más de los dos batallones y brigada de Artillería de Guardia Nacional activa creados en esta Capital, se organizarán dos batallones de la pasiva, que se denominarán "Universitario" y "Comercio".

Art. 2º El primero se compondrá de los abogados, médicos y demás hombres de letras, y de los alumnos de los establecimientos literarios; y el segundo de todos los Comerciantes.

El Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 5 de Noviembre de 1886.

J. M. P. CAAMAÑO.

El Ministro de Guerra y Marina, *José María Sarasti*.

JOSE M. PLACIDO CAAMAÑO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL,

En uso de la atribución 16ª del artículo 90 de la Constitución, y oído el parecer favorable del H. Consejo de Estado,

DECRETO:

Conmútase la pena de muerte impuesta por el Consejo de guerra ordinario reunido en la provincia del Oro, contra el desertor José Francisco Cumbe, en la de reclusión mayor extraordinaria.

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 12 de Noviembre de de 1886.

J. M. P. CAAMAÑO.

El Ministro de Guerra y Marina, *José María Sarasti*.

JOSE M. PLACIDO CAAMAÑO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que es un deber premiar las acciones distinguidas de los soldados,

DECRETO:

Art. 1º Se concede cintas de honor á los soldados, hasta Sargento 1º inclusive, que se distinguieren ó hubieren distinguido en acciones militares, desde el 1º de Enero del presente año.

Art. 2º Estas cintas, que tendrán 2 centímetros de ancho sobre 4 de largo, serán costeadas por el fondo de los cuerpos, y se llevarán por el soldado sobre su uniforme en el costado izquierdo del pecho.

Art. 3º El Comandante General del Distrito, de acuerdo con los tres Jefes del respectivo cuerpo á que pertenezca el soldado, calificará los méritos de éste, le darán una cinta por cada acción distinguida y lo sentarán por acta, que constará en los libros de la Mayoría.

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 4 de Diciembre de 1886.

J. M. P. CAAMAÑO.

El Ministro de Guerra y Marina, *José María Sarasti*.

H

A ÚLTIMA HORA.

República del Ecuador.—Dirección de la guerra.—A bordo del "Cotopaxi" en Esmeraldas, á 21 de Mayo de 1887.

Al Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. H., para que llegue al del Supremo Gobierno, que hoy a las 11 á. m. arribé á este puerto en el Crucero "Cotopaxi" conduciendo á su bordo á los Señores Gobernador de la provincia de Manabí, Coronel José A. M^a García y Dn. Francisco Avellán, Jefe Político del Cantón "Sucre", quienes llevados de su ardiente patriotismo coadyuvan con luces y consejos al restablecimiento del orden, ciento cincuenta hombres que operaban á órdenes del Sr. Comandante Montero, y 100 hombres del N^o 1^o de Línea á las del Sr. Comandante Adolfo Zambrano, embarcados en la parroquia de Pedernales, para con estas fuerzas contrarrestar los avances de los malhechores que en fuga precipitada buscan la costa Norte de esta provincia.

Al recibir estas fuerzas en el referido puerto, tuve aviso que los bandoleros, capitaneados por Ruiz Sandoval, habían tomado el río Esmeraldas y después de abandonar más de 200 caballos, siguieron con dirección á "Quinindé", y como estas fuerzas iban á más de dos jornadas, resolví conducirlos por mar para desembarcarlos en un puerto adecuado, con el fin de cortarles la retirada.

Mis cálculos no salieron burlados; pues en este puerto, las autoridades locales me informaron que el 18 de los corrientes, un piquete de 50 hombres de nuestras fuerzas, que se hallaba destacado en "Quinindé", fué sorprendido por los facciosos en circunstancias en que se hallaban bañándose. La serenidad característica de nuestros bravos del 3^o de Línea no desmayó y con inimitable arrojo se abrieron paso desnudos por medio del enemigo para tomar sus armas y opusieron con su valor indomable, heroica resistencia, hasta que consiguieron desconcertar al enemigo é infundir el pánico.

Puestos en fuga después de luchar cuerpo á cuerpo, dejaron en el campo 30 muertos, contándose entre ellos Domingo Franco, dos prisioneros, más de 30 rifles y varias carabinas. De los nuestros perecieron 6, y 8 fueron heridos, entre ellos el Capitán Adolfo Mejía, de gravedad.

Como el renombrado Ruiz Sandoval ha tomado el curso del río "Quinindé", he desembarcado las fuerzas que conduje, en puntos adecuados, y reforzado las que habían en "Quinindé" con todas las que existían en esta plaza á órdenes del Sr. Coronel D. José M^a Almeida, Jefe de operaciones de esta provincia, con el objeto de que una vez ocupadas las parroquias de "La Tola" y "Rioverde" con las tropas de Montero, obren en combinación dichas fuerzas, con el fin de destruir á los rebeldes, que, unidos con Carlos Otoyá y otros, engrosan sus filas diariamente.

El Sr. Comandante Adolfo Zambrano con 100 hombres del N^o 1^o de Línea, queda en esta plaza, con el carácter de Comandante Militar del Norte.

Como las fuerzas que expedicionan á órdenes del Sr. Coronel Almeida van á alojarse en esta provincia por tiempo indeterminado, he tenido á bien nombrar comisario de Guerra al Sr. Sargento Mayor graduado Félix Checa, llámándolo previamente al servicio.

Todo lo cual participo á US. H. para conocimiento y aprobación del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. H.—*Reynaldo Flores.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en servicio activo.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Ministerio de Guerra y Marina		General Tente. Cnel. id.	José María Sarasti José Javier Guevara Segundo Miguel Ortiz	Ministro Subsecretario Jefe de las Secciones administrativa y de contabilidad
		id. Sgto. Myor.	José Alejandro Araujo Manuel O. Salazar	Jefe de Sección. Gral. id. id. de in- fantería y caballería
	Sgto. Myor. id. Capitán	Capitán id. Teniente Subteniente	José Belisario Ricaurte Miguel Eloy Oberti Nicanor Vinueza R. Federico Monteros G.	1.º Amanuense 2º id. Archivero id. Portero id.
Ayudantes de Gobierno	Coronel	Tente. Cnel. Id. Sgto. Myor.	Rafael Chiriboga Emilio Echanique Aurelio Vázquez	1.º Ayudante 2º id. 3.º id.
Comandancia General del Distrito de Quito		Coronel Tente. Cnel. Sgto. Myor.	José M. Quiros Basilio Rivadeneira Rafael Antonio Bilbao	Comandante Gral. Secretario Ayudante de campo con sueldo de Ctán.
		Capitán Teniente	Joaquín Lana Emilio D. Flor	1.º Amanuense 2º id.
Comandancia General del Distrito del Guayas		Gral. de Div. Tente. Cnel. Sgto. Myor.	Secundino Darquea Bernardino Villamar Francisco Darquea	Comandante Gral. Secretario Ayudante de campo con sueldo de Ctán.
		id. Capitán id.	Camilo E. Villamar Manuel Morales Julio J. Gutierrez	1.º Amanuense con sueldo de Capitán 2º Amanuense 3.º id.
Comandancia General del Distrito del Azuay		Coronel Tente. Cnel. Teniente	Antonio Vega M. Manuel Mosquera Benigno M. Zavala	Comandante Gral. Secretario Amanuense
Parques militares de Quito	Tente. Cnel.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. id.	Francisco Orejuela Remigio Machuca C. Ezequiel Burbano	1.º Guardaparque 2º id. Ayudante del 2º con sueldo de Capitán
		Capitán Subteniente	Ignacio Pérez Arteta David Heredia	id. del 1º Armero del 1.º par- que
Parque militar de Guayaquil	Coronel Sgto. Myor.	Tente. Cnel. id. Capitán	José Vallejo Pacífico E. Arboleda Ezequiel Morales O.	1.º Guardaparque 2º id. Ayudante
Parque militar de Cuenca	Capitán	Teniente	Luis J. Carrión	Guardaparque
Dirección de la Guerra	Capitán	General Tte. de mili- cias	Reinaldo Flores Alejandro Yopez	Ditor. de la Guerra Ayudante
Jefatura de Operaciones en las provincias del Nte.		General Subteniente	Vicente Fierro Segundo Benites	Jefe de Operaciones Ayudante

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Brigada de Artillería de Plaza		id. id. id. id. id.	Jaime Pólit Pedro Pérez Endara Antonio Nabas Dositeo Barreno José L. Palacios	
Brigada de Artillería de campaña	Coronel	Tente. Cnel. id.	Nestorio Viteri Celso A. Orejuela	1.º Jefe 2º id.
	Tente. Cnel.	Sgto. Myor. Capitán Teniente Subteniente	Heleodoro Andrade Camilo Villamar Julio A. Carrillo Benjamín Rodríguez Dr. Roberto Sierra Pbtero. Abel Araujo Sr. Vicente Bermeo Modesto Chica	3.º id. Ayudante Mayor 2º Ayudante Abanderado Cirujano Capellán Director de banda id. de escuela con sueldo de Teniente Al mdo. de la banda Con sueldo de Ctán. Almdo. de la 1ª bría. id. id. 2ª
	Sgto. Myor.	Capitán id.	Manuel Andrade Manuel V. Terán	
	Capitán id.	Teniente id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id.	Ambrocio Alvarez Blas Alarcón Guerrero Amador Vaca Nicolás Alemán Maximiliano Salazar Daniel Proaño Abario Delgado Adolfo Ochoa Ignacio Enríquez Daniel Sánchez Benjamín Vinueza Luis F. Meneses Mateo Pérez	Con sueldo de Subte. id. id.
Batallón N° 1º de línea	Coronel	Coronel	Manuel E. Avilés	1.º Jefe
	Tente. Cnel.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. id. Capitán Teniente Subteniente	Elicio Darquea Adolfo Zambrano Joaquín Lalama José Miguel Moreno Eliezer Guerra Manuel M. Pinto Dr. Cesar Burbano Sr. Crisanto Acosta Darío Salazar	2º id. 3.º id. Engado. del Detall Ayudante Mayor 2º Ayudante Abanderado Cirujano Director de banda Al mdando de la 1ª compañía id. 2ª id. id. 3ª id. id. 4ª id.
	Sgto. Myor.	Capitán id. id. id.	Angel Astudillo Antonio Vinueza López José L. Gallegos	
	Capitán id. id.	Teniente id.	Sergio Cabrera Aparicio Arellano José M. Avilés Heleodoro Arroyo Ramón Espinosa Rosalino Terán Juan J. Palacios Juan D. González Angel Acosta Juan Darquea Víctor M. Cabrera Ramón Tamayo Víctor M. Dongilio Rafael Pazmiño Luis F. Yopez Muñoz Domingo R. Almeida Antonio Benites Rafael Santacruz	Con sueldo de Subte.
Batallón N° 2º de línea		Coronel Tente. Cnel. Sgto. Myor. id.	Modesto T. Burbano José A. Navarrete Alejandro Egas Caldas Apolinario E. Segarra	1.º Jefe 2º id. 3.º id. 4º id. encargado del Detall

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Batallón N ^o 4 ^o de línea	Capitán id.	Capitán id. Teniente id. id. id. id. id. id. id. Subteniente id. id. id. id. id. id. id.	Angel Cesar Cevallos Carlos M. Terán Juan Lafuente Manuel Yepez Rafael Endara Francisco Paez Alejandro Palacios Reinaldo García Mariano Ozaeta Antonio Rosales Carlos Salgado Bernabé Dávila Manuel Cabrera Manuel Masías Antonio Estrella Antonio Vargas Reinaldo Flores Cruz Camilo Estrella	Al mando de la 4 ^a c ^a id. de la 3 ^a id.
Escuadrón de ca- ballería de línea	Capitán	Sgto. Myor. Teniente Sgto. Myor. Teniente id. id. id. Alferez id. id.	Darío Sarasti Federico Astudillo Leonidas Fajardo Benigno C. López Manuel J. Córdova León Calderón Ramón Sarasti Hermógenes Ruiz Amador Rodríguez Enrique Ramírez	Jefe Ayudante Al mando de la 1 ^a c ^a con sueldo de Ctán. id. id. 2 ^a id.
Batallón de mili- cias acuartelado ocasionalmente en Tulcán.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. Capitán id.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. Capitán Subteniente Sgto. Myor. Capitán id. id. id. id. id. id. id. id. id. Subteniente id. id. id. id. id. id.	Agustín Fierro M. Camilo Landázuri Rosendo Rodríguez Angel M. Córdova Dr. Carlos Román Roberto Morales Evaristo Rojas Miguel Venegas Carlos Villarreal Eliceo Soto Secundino Benites Antonio Grijalva Adolfo Laso Manuel Pozo Amador Pérez Pedro Muñoz Daniel Bolaños Vicente Revelo Carlos Burgos Arsenio Benites Isais Bustos José Burbano	1. ^o Jefe 2 ^o id. Ayudante Mayor Abanderado Cirujano Al mandode la 3 ^a c ^a con sueldo de Ctán. id. de la 1 ^a id. de la 2 ^a id. de la 4 ^a Con sueldo de Subte.
Columna de mili- cias acuartelada ocasionalmente en Ibarra		Sgto. Myor. Capitán id. Teniente id. Subteniente id. id. id.	Tomás León Rafael Pabón David Casar Amable Ortiz Rufino Dalgo Luis F. Rubio Juan J. Almeida Ezequiel Rivadeneira Angel Villacis	Jefe de la columna Al mando de la 1 ^a c ^a id. id. 2 ^a id.
Batallón guardia nacional N ^o 14 ^o acuartelado oca- sionalmente en Quito.	Sgto. Myor.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. Teniente Subteniente Capitán id. id. id.	Juan B. Megía Isaac Acosta Arsenio Navarrete Isais Rodríguez Mario Gavilanes Mariano Mier Teodoro Mantilla Miguel Vázquez	1. ^o Jefe 2 ^o id. Ayudante Abanderado Al mando de la 1 ^a c ^a id. 2 ^a id. id. 3 ^a id. id. 4 ^a id.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Batallón guardia nacional N° 14 acuartelado ocasionalmente en Quito	Capitán id. id.	Capitán Teniente id. id. id. id. id. id. id. Subteniente id. id. id. id. id. id. id.	Angel M. Cevallos Reinaldo Ruiz Rafael Jimenes Zoilo Mejía Tomás Aguilar Rafael Chamorro Manuel Padilla Reinaldo Yepez Manuel Vázquez José M. Bastidas Amadeo Jara Luciano Navarrese Manuel Bastidas Guillermo Guerra Modesto Rosero Segundo Mier Isaac Vaca Salvador Navarrete	Con sueldo de Tente.
Compañía de milicias acuartelada ocasionalmente en Latacunga	Capitán	Teniente id. Subteniente id.	Daniel Granizo Rafael E. Coronel Luis R. Cano Heleodoro Donoso	Al mando de la cª
Compañía de milicias acuartelada ocasionalmente en Ambato		Capitán Teniente id. Subteniente id. id.	Arsenio Soto Gabriel Romero Carlos Moya Juan Mena Aparicio Martínez José Robayo	Al mando de la cª
Compañía de milicias acuartelada ocasionalmente en Riobamba		Capitán Teniente id. Subteniente	Melchor Costales Camilo Pontón Elías Proaño Manuel Robalino	Al mando de la cª
Compañía de milicias acuartelada ocasionalmente en Guaranda	Sgto. Myor.	Capitán Teniente Subteniente id.	Antonio López José Guzmán Juan Saltos Manuel Moncayo	Manda la compañía
Compañía de milicias acuartelada ocasionalmente en Babahoyo	Sgto. Myor. Capitán	Capitán Teniente id. id. Subteniente id.	Estanislao Velastigui José A. Rodríguez Manuel M. Espín Tomás Adrián Salvador Alvarado Rafael Rodríguez	Manda la compañía Con sueldo de Subte.
Columna de guardia nacional N° 37 acuartelada ocasionalmente en Guayaquil	Sgto. Myor. id. Capitán id.	Tente. Cnel. Sgto. Myor. Subteniente Sgto. Myor. Capitán id. Teniente id. Capitán Teniente id. id. id. Subteniente id. id. id.	Abelardo Cruz Viteri Daniel del Hierro Reinaldo Sangurima Carlos A. Pontón Alejandro Rodríguez Manuel de J. Lombaida José I. Barreto Bernardino Viteri Rodolfo Osorio José M. Rivadeneira Manuel Paredes Emilio Cobos Juan Yepez Ancizar Valencia Onofre Sellán Teodomiro Arias Camilo Alvarez	1.º Jefe 3.º id. Abanderado Manda la 1ª cª con sueldo de Capitán Al mdo. de la 2ª cª id. id. 3ª id. Con sueldo de Tte. Con sueldo de Subte.
Columna guardia nacional N° 38 acuartelada oca-		Tente. Cnel. Capitán Teniente Subteniente	José A. Centurión Heladio A. Piedra Fernando Moreno Daniel Tovar	Jefe

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
sionalmente en Guayaquil		Subteniente id.	Salvador Revelo Jesús Guerrero	
Columna acuartelada ocasionalmente en Daule		Tente. Cnel. id. Capitán id. Teniente Subteniente	José Montero Manuel L. Terán José M. Delgado Basilio Loor Vicente Romero Amadeo Loyola	1.º Jefe 2º id. Ayudante
Batallón de milicias acuartelado ocasionalmente en Manabí	Tente. Cnel. Sgto. Myor.	Cnel. de mls. Tente. Cnel. Sgto. Myor. Capitán Teniente Subteniente Capitán id. id. Teniente id. id. Subteniente id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id.	Miguel García José Pazmiño Díaz Dositeo E. López Jacinto T. Ortiz José Salazar Nicolás León Dr. Delfín Zambrano Antonio Paredes Manuel Cedeño Belisario Mora David Zamora Manuel J. Vera Gumerindo Rivas Fernando Saa Abelardo Espinosa Manuel Vásquez Gregorio Rivera Pedro Castro Jacinto Mora Filiberto Suárez Baltazar Quimis Manuel Palma Julio Miele Simón Mendoza Adolfo Delgado Felipe Chavarria Primitivo Andrade Guillermo Quiñones	1.º Jefe 2º id. 3.º id. Ayudante Mayor 2º Ayudante Abanderado Cirujano Manda la 1ª compª id. 2ª id. id. 3ª id.
Columna de la guardia nacional de Bolívar en Colónche	Tente. Cnel. Capitán	Sgto. Myor. Tente. Cnel. Teniente Subteniente id. id. id. id. id.	Belisario S. Velazco Adolfo Saa Pablo Rivadeneira Filemón Toledo Flavio Andrade Antonio Arias Maximiliano Solano Fernando Jaramillo Miguel Cárdenas	Jefe Con sdo. de Sto. Mr.
Columna de milicias que hace la guarnición de Machala		Tente. Cnel. Teniente id. Subteniente id. id. id.	José A. Flor Luis Moral Hurtado José Palacios José A. Márquez Ramón Cuesta Aquiles Larrea Julio Castillo Dr. Juan M. Benites	Jefe Cirujano
Columna de milicias ocasional en Santa Rosa		Tente. Cnel. Capitán Teniente id. Subteniente id.	Angel M. Valencia Miguel Montes Nicomedes Castro Pedro Arciniega Eliceo Salazar José M. Ruiz	Jefe
Compañía de milicias acuartelada en Esmeraldas		Capitán Teniente Subteniente	Alejandro Ortiz Teófilo Plaza Fernando Villalva Dr. Eduardo Cordero	Manda la compañía Cirujano
Compañía de mi.	Sgto. Myor.	Cnpitán	Gregorio Cornejo	

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
licias ocasional en Yaguachi		Teniente id. Subteniente id. id.	José Chavarría Alipio Rivadeneira José M. Ortega Vicente Contreras Obidio Vargas	
Guarnición ocasional en Loja	Sgto. Myor.	Capitán id. id. Teniente Subteniente id. id. id. id. id.	José Virgilio Rivera José M. Campoverde Néstor E. Alvarado Teodosio García Adolfo Torres Mariano Rodríguez Vicente Hurtado Ignacio Orellana Manuel Calderón Benjamín Ordóñez	
Guarnición ocasional en Cuenca	Tente. Cnel. Sgto. Myor.	Sgto. Myor. Capitán Subteniente Capitán Teniente id. id. Subteniente id. id. id.	Mariano Vida/ Luis Muñoz David Ochoa Sr. Manuel Farfán Luis Laso Belisario Cobos Antonio Vázquez V. Eleuterio Vidal Eliás Signenza David Arévalo Darío Bravo Exequiel Arcos	Jefe Ayudante Abanderado Cirujano Manda una comp ^a
Capitañía del puerto de Guayaquil		Tente. Cnel. Capitán	Arcadio Ayala Luis F. Pallares	Capitán del puerto Ayudante
Capitañía del puerto de Manta		Tente. Cnel.	Julián Bodero	Capitán del puerto
Capitañía del puerto de Caracques	Tente. Cnel.	Sgto. Myor.	Gregorio Izaguirre	Capitán del puerto
Vapor de guerra nacional "Nueve de Julio"		Ctán. de frgta. Tte. de id. Capitán Alferez de frt ^a id.	Gil A. Campuzano Ruperto Bayona Roberto Morales Fernando G. Dávila Flamiano Muñoz	
Vapor de guerra nacional "Cotopaxi"	Ctán. de cort ^a	Ctán. de frgta. Tte. de ejé ^t Capitán Alferez de frt ^a id.	Nicolás Bayona Sr. José E. de Goicochea Víctor Zamora Octavio Ayala Rosendo Calderón Nicolás Bayona	1.º Comandante 2º id. por contrata
Jefes y oficiales en comisión	Coronel Tente. Cnel. id. id. Tente. Cnel. id. id.	Coronel Tente. Cnel. id. id. id. Sgto. Myor. id. id.	Floresmilo Zarama Eduardo Moisés Costa Agapito Moreno Teófilo Santander Juan J. Saltos José Alvarez Carlos A. Maldonado Angel F. Araujo	1.º Jefe accidental del Batallón 3º de línea por enfermedad del Sr. Cnel. Angulo Para la góu. de Loja Para atender á la campaña de la costa Id. id. id. id. Comisario de guerra de Daule Jefe del castillo de las Cruces Id. de la guarnición de Latacunga Id. id. de Riobamba

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Jefes y oficiales en comisión	Capitán	Sgto. Myor.	Manuel T. Serrano	Jefe de la guarnición de Machala
		id.	Vicente Quesada	Comandante militar de Yaguachi
		Capitán	Nicanor M. Vieira	Para atender á la campaña de la costa
		Ctán. de mils.	Regino Cornejo.	Ayudante del Cte. militar de Yaguachi
		Teniente	Belisario Cadena	Para atender á la campaña de la costa
		id.	Vidal León	Id. id. id. id.
		id.	Antonio Heredia	Para armero de la ar- tillería de campaña
	Subteniente	José Nicolás Palacios	Ayudte. del Comisa- rio de grra. en Daule	

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Razón numérica de ascensos conferidos desde Abril 1º de 86 hasta el 31 de Marzo del presente año.

EJERCITO.	Número.
A General.....	1
„ Tenientes Coroneles.....	5
„ id. id. graduados.....	3
„ Sargentos Mayores.....	7
„ id. id. graduados.....	8
„ Capitanes.....	17
„ id. graduados.....	20
„ Tenientes.....	13
„ Subtenientes.....	16
„ Alféreces.....	2
Veteranizados.	
„ Capitán.....	1
„ Tenientes.....	9
„ Subtenientes.....	9
Marina.	
„ Capitanes de Corbeta efectivos.....	2
„ Teniente de Fragata graduado.....	1
Letras de montepío é invalidez.	
Montepío.....	14
Invalidez.....	26

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores General, Jefes y Oficiales que se hallan en desempeño de destinos civiles.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
	General	Francisco J. Salazar	Ministro Plenipotenciario acerca de los Gobiernos del Perú y Chile
Coronel	Coronel	Pedro I. Lizaraburu	Gobernador de la provincia del Chimborazo
id.	Tte. Cnel.	Angel Polivio Chaves	id. id. Bolívar
id.	id.	José M. Alvear	Ministro del Tribunal de Cuentas
id.	id.	José M. Rodríguez	Jefe político del cantón Otavalo
	id.	Julio Román	Tesorero de Hd ^a de la prov ^a del Chimborazo
	id.	Benigno Cordero	Intendente de Policía en Guayaquil
	id.	Rafael Mera	Comisario de id. en Quito
	id.	Eloy Montalvo	Comandante del resguardo en Guayaquil
	id.	Joaquín F. Cordero	Gobernador de la provincia del Oro
	id.	Antonio Jurado	id. id. Esmeraldas
	id.	Emilio Solórzano	Jefe político en el cantón Rocafuerte
	id.	Manuel B. Jiménez	Director del Panóptico
Tte. Cnel.	Sgto. Myor.	Ignacio Garces Ricaurte	Jefe político del cantón de Pelileo
id.	id.	Dr. Juan R. Orejuela	Agente Fiscal
id.	id.	Manuel E. Andrade	Tesorero de Hd ^a de la prov ^a del Azuay
id.	id.	José M. Borrero	Jefe político del cantón de Cañar
	id.	Antonio Jijón	Interventor de la Adción. Gral. de Correos
	id.	Tomás A. Paredes	En la Aduana de Guayaquil
	id.	Balentín Carrera	Inspector de Policía en id.
Sgto. Myor.	Capitán	Vicente Ortiz	En el resguardo de id.
id.	id.	Ezequiel Minuche	id. id. id.
	id.	Pablo Durango	Tesorero de Hd ^a de la prov ^a Bolívar
	id.	Antonio Carrera	En el resguardo de Esmeraldas
	id.	Telmo Villota	id. id. de Guayaquil.
	id.	Eustaquio García	id. id. id.
	id.	José María Vázquez de la Bandera	Secretario de la Dirección del Panóptico
Capitán	Teniente	Rafael Azuero	Comisario de Policía en Guayaquil
id.	id.	Darío Morán	Celador id. id.
id.	id.	Miguel Guevara	Escribiente de la Tesorería de Pichincha
id.	id.	Juan Chiriboga Freire	Interventor de id. Chimborazo
	id.	Teodomiro Sánchez	Director de la escuela central en Ambato
	id.	Luperio Ruiz	En el resguardo de Guayaquil
	Alferez de fg ^{ta} .	Manuel S. Viteri	En la Tesorería de Hacienda id.
	Alferez	Octavio Ríos	Amanuense del Ministerio de Hacienda
	Subteniente	Manuel Ortiz	En el resguardo de Esmeraldas
	id.	Federico Sarasti	id. id. de Guayaquil
	id.	José C. Avilés	En la Intendencia de Policía de Guayaquil
	id.	Pedro Martínez	Celador de Policía en id.

EXTRACTO.

General	Coronel	Id. gdos.	Ttes. Cneles.	Id. gdos.	Sgts. Myores.	Id. gdos.	Capitanes	Id. gdos.	Tenientes	Alferez de frag ^{ta} .	Alferez	Subtenientes
1	1	4	7	4	3	2	5	4	2	1	1	4

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Jefes, Oficiales e individuos de tropa, que existen en los Depósitos de Inválidos de los tres Distritos, con expresión de las pensiones anuales que disfrutaban por sus cédulas.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	ASIGNACIONES.		
DISTRITO DE QUITO.	Teniente Coronel	José Ramón Balbín	\$ 703.80		
	id.	Juan Gómez Cox	703.80		
	id.	José A. Campi	703.92		
	Sargento Mayor	Modesto Rivera	360 ..		
	Sargento Mayor Id.	id.	Manuel J. Fernández	720 ..	
		id.	Delfín Sarasti	720 ..	
		Capitán	Bernardo Darquea	528 ..	
		id.	Delfín H. Córdova	528 ..	
		id.	José Manosalvas	528 ..	
		id.	Rafael A. Hernández	351.96	
		id.	Manuel López	528 ..	
		id.	Pedro Cevallos	264 ..	
		id.	Rafael Viteri	264 ..	
		id.	Eliseo Guerrón	528 ..	
		id.	Pedro López	264 ..	
		id.	Enrique T. Hurtado (susps?)	
		Capitán Id.	Teniente	José Delgado	192 ..
			id.	Dario Morales	255.84
			id.	Segundo Viteri	255.80
		id.	Angel María Bolaños	384 ..	
		id.	Rafael Monje	255.84	
		id.	Rafael A. Corral (suspensio)	
		Subteniente	Fernando Soria	288 ..	
		id.	Teódulo Burgos	288 ..	
		id.	Juan Moreno	288 ..	
		id.	Rafael Guerrero	288 ..	
		id.	Manuel Viteri	288 ..	
		id.	Daniel Donoso	288 ..	
		id.	Rafael Valverde	288 ..	
		id.	Felipe Mindo	288 ..	
		id.	Julián Escobar	134.40	
		Sargento 1º	Santos Cevallos	134.40	
		id.	Tomás Cruz	134.40	
		id.	Gregorio Altamirano	219 ..	
		id.	Domingo Cuvero	219 ..	
		id.	Liborio Fuenmayor	219 ..	
		id.	Manuel Castillo	219 ..	
		id.	Nícanor López	216 ..	
		id.	Manuel Carvajal	172.80	
		id.	Vicente Guerrón	172.80	
		id.	Adán Benavides	172.80	
		id.	Marcos Mier	172.80	
	id.	Salvador Ortíz	172.80		
	id.	Gregorio Pazmiño	172.80		
	id.	Juan Trejo	172.80		
	id.	Camilo Peñaherrera	134.40		
	id.	Manuel Rodríguez	134.40		
	id.	Mariano Laso	134.40		
	id.	José María Salazar	134.40		
	id.	Rafael Velásquez	134.40		
	Sargento 2º	Zoilo José Ledesma	200.75		
		Pasa.....	14.920.51		

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	ASIGNACIONES.
DISTRITO DE QUITO.		Viene.....	\$ 14.920.51
		Sargento 2º	Virgilio Pazmiño
		id.	Juan Escobar
		id.	Bruno Valdivieso
		id.	Francisco Rosas
		id.	Belisario Erazo
		id.	Dario Montenegro
		id.	José A. Cruz
		id.	Rafael Hidalgo
		id.	Juan Villacís
		id.	Gabriel Cruz
		id.	Manuel Silva
		id.	Juan Salazar
		id.	Antonio Calderón
		id.	David Borja
		Corneta	Camilo Bastidas
		Cabo 1º	Gratiniano Bravo
		id.	José Campaña
		id.	José Ruiz
		id.	Rafael Barba
		id.	José María Andrade
		id.	Vicente Estrella
		id.	Rafael Lomas
		Cabo 2º	Manuel Criollo
		Soldado	Liberato Barba
		id.	Manuel Muñoz
		id.	Luciano Ruiz
		id.	Ignacio J. Latorre
		id.	Santos Romero
		id.	Tomás Morales
		id.	Alejandro Ramírez
		id.	Luis Moreno
		id.	Manuel Espinosa
		id.	Salvador Mesías
		id.	Gregorio Quinaluisa
		id.	Manuel Medina
		id.	Juan José Checa
		id.	Antonio Díaz
		id.	Santiago Herrera
		id.	José Manuel Imbaquingo
	id.	Fulgencio Mantilla	
	id.	Miguel Jijón	
	id.	Conrado Salazar	
	id.	José María Arciniega	
	id.	Leocadio Lindao	
	id.	Manuel Mantilla	
	id.	Dario Rivera	
	id.	Mariano Gordón	
	id.	Francisco Guevara	
		Suma.....	\$ 20.841.90
DISTRITO DEL GUAYAS.		Teniente Coronel	Jorje Morieta
		id.	Antonio López Rosas
		id.	José María Salomé Martínez
		id.	Enrique Pering
		Teniente Coronel	Mariano Ayala
		Id.	Isidoro F. del Campo
			Hipólito Ladrón de Guevara
		Capitán	Manuel Solís
		Capitán	Manuel Zumaeta
		Id.	Juan Fernández
		Id.	José Zea (suspensio)
		Pasa.....	\$ 6.236.40

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	ASIGNACIONES.
DISTRITO DEL GUAYAS.		Viene.....	\$6.236.40
	Teniente	Gregorio Pasos	255.84
	id.	Ascencio Almeida	192 ..
	Subteniente	Benigno Carrión	288 ..
	id.	Ramón Parra	288 ..
	Alférez	Manuel S. Herrería (susps ^o)	-----
	Sargento 1 ^o	Zoilo J. Ortiz	219 ..
	id.	Camilo Proaño	219 ..
	id.	Santiago González	219 ..
	id.	Cornelio Zacarías	134.40
	id.	Aparicio Romero	134.40
	id.	Secundino Villacrés	134.40
	Sargento 2 ^o	Rafael Burbano	192 ..
	id.	Francisco Guzmán	115.20
	Cabo 1 ^o	José Romero	182.50
	id.	José Manuel Canteral	96 ..
	id.	Valentín González	96 ..
	Cabo 2 ^o	José María Calderón	164.25
	id.	Manuel Campoverde	164.25
	id.	José Arreglo	87.84
	Soldado	Francisco Suárez	146 ..
id.	Antonio Sandoval	146 ..	
id.	Evaristo Jérez	146 ..	
id.	José L. Carrillo	146 ..	
id.	Ignacio Campos	146 ..	
id.	Santiago Guevara	146 ..	
id.	Ramón Bolaños	146 ..	
id.	Eloy Andrade (suspensio)	-----	
id.	Juan Andrade (suspensio)	-----	
Grumete	Juan Jiménez	146 ..	
		Suma.....	\$ 10.586.48
DISTRITO DEL AZUAY.	Teniente	David Neira	384 ..
	Subteniente	Juan Calle	240 ..
	Sargento 1 ^o	José María Paredes	219 ..
	Sargento 2 ^o	Vicente Montúfar	115.20
	Cabo 2 ^o	Serafin Muñoz	96 ..
			Suma.....

EXTRACTO.

DISTRITOS.	Tenientes Cnles.		Sargentos Mres.		Capitanes		Subtenientes		Alféreces		Cornetas		Soldados		Grumetes		RESUMEN DE ASIGNACIONES.
	Tenientes id.	id. gdos.	Sargentos id.	id. gdos.	Capitanes id.	graduados	Tenientes	Subtenientes	Alféreces	Primeros	Segundos	Segundos	Primeros	Segundos	Soldados	Grumetes	
QUITO.....	3	.	3	2	8	2	4	9	.	19	15	1	7	1	25	.	\$ 20.841.90
GUAYAS.....	4	2	.	.	2	3	2	2	1	6	2	.	3	3	9	1	10.586.48
AZUAY.....	1	1	.	1	1	.	.	1	.	.	1.054.20
Total.....	7	2	3	2	10	5	7	12	1	26	18	1	10	5	34	1	\$ 32.482.58

NOTA.—La suspensión del Capitán Enrique T. Hurtado, es motivada por haber desaparecido é ignorarse el lugar dónde resida, y la de los demás por no haber dado cumplimiento á la disposición contenida en la circular de 29 de Noviembre de 1886 sobre nuevo reconocimiento.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Generales, Jefes y Oficiales, que se hallan en uso de letras de cuartel y retiro, con expresión de los Distritos donde residen y pensiones que disfrutan al año.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	ASIGNACIONES.	
DISTRITO DE QUITO.	General	Julio Sáenz	\$ 1.279.92	
	id.	Manuel Santiago Yépez	1.326.60	
	id.	Rafael Barriga	1.326.60	
	Coronel	Mauricio de Sanmiguel	960 ..	
	id.	Lope Echanique	960 ..	
	Coronel	Teniente Coronel Miguel Dalgo	703.80	
	Id.	id.	Rafael María Peñaherrera	704 ..
	Id.	id.	José Mariano Rodríguez	704 ..
		id.	Ramón Zambrano	704 ..
		id.	José María Ribadeneira	703.80
		id.	Ignacio Nabas	703.80
		id.	José Guerrero	351.84
		id.	Angel María Salazar	704 ..
		id.	Alejandro Lercux	703.80
		id.	Antonio Echeverría	703.80
	Teniente Coronel	Sargento Mayor	Rafael S. Peñaherrera	480 ..
	Id.	id.	Angel Peñaherrera	480 ..
	Id.	id.	Prudencio Cueva	360 ..
	Id.	id.	José Villagómez	360 ..
	Id.	id.	José Antonio Laso	360 ..
	Id.	id.	Abdón Ricaurte	240 ..
		id.	Camilo Echeverría	360 ..
		id.	Pedro Cabrera	480 ..
		id.	Antonio Herboso	480 ..
		id.	Miguel Andrade	360 ..
	Sargento Mayor	Capitán	Manuel Cruz Viteri	144 ..
	Id.	id.	Rafael Torres	264 ..
Id.	id.	Flavio Nieto	351.84	
Id.	id.	Valentín Rivera	159.60	
	id.	Ramón Cadena	264 ..	
	id.	José Donoso Herboso	351.84	
Capitán	Teniente	Mariano Guerrero	213.24	
Id.	id.	Domingo Oliveros	192 ..	
	id.	Santiago Cabanillas	127.92	
	id.	Manuel Cadena	154.80	
	Subteniente	Mariano Cabezas	96 ..	
		Suma.....	\$ 18.819.20	
DISTRITO DEL GUAYAS.	General	Francisco Robles	1.172.28	
	id.	José Martínez de Aparicio	1.172.28	
	id.	Guillermo Bodero	1.279.92	
	id.	Juan Manuel Uraga	1,279.92	
	Capitán de Navío	Capitán de Navío	Francisco J. Martínez	853.20
	Coronel	Coronel	Manuel Cerda	960 ..
	Capitán de Navío	Ctán. de Fragata	Lucas Rojas	640.68
		Teniente Coronel	Gregorio Rodríguez	703.80
		id.	Manuel Federico Jácome	703.80
		id.	Juan Becerra	703.80
		id.	José Antonio Córdova	639.84
	Teniente Coronel	Sargento Mayor	Manuel Pantaleón Ariza	240 ..
	Sargento Mayor	Capitán	Ignacio Rivas	192 ..
	Cptán. de Corbeta	Tnte. de Fragata	José H. Chaves	264 ..
		Teniente	Manuel González	79.92
		Suma.....	\$ 10.885.44	

GRADOS.	EMPL EOS.	NOMBRES.	ASIGNACIONES.
DISTRITO DEL AZUAY.	Coronel Teniente Coronel id.	Guillermo Talbot	853.20
		José María Paredes	703.90
		Francisco Salazar Vergara	528 ..
		Suma.....	\$ 2.085.10

EXTRAÑO.

DISTRITOS.												RESUMEN DE ASIGNACIONES.																		
QUITO.....	Generales	3	Coroneles	2	Capitanes de Navío	1	Coroneles graduados	3	Capitanes de Navío gdos.	1	Tenientes Coroneles	7	id. id. gdos.	6	Sargentos Mayores	4	id. id. gdos.	4	Cptnes. de Corbeta gdos.	1	Capitanes	2	id. graduados	2	Tenientes	2	Subtenientes	1	\$	18.819.20
GUAYAS.....		4		1							4		1				1											\$	10.885.44	
AZUAY.....		.		.							2																	\$	2.085.10	
Total.....		7		4		1		3		1	13		7		4		5		1		2		2		3		1	\$	31.789.74	

	NOMBRES.	COMO DISFRUTAN PENSIONES.	ASIGNACIONES.	
			\$	c.
DISTRITO DE QUITO.		Viene.....	16.467	32
	Concepción Páez	Viuda del Tte. Cnel. Amador Sandoval	352	08
	Rosario Vinueza	Madre id. Elías Castelo	288	..
	Rufina Hidalgo	Viuda id. Patricio Vivero	319	92
	Leonor Coronel	Id. id. Mariano Arroyo	192	..
	Juana Larrea	Id. id. Felix Orejuela	351	84
	Virginia Orejuela	Id. del Tte. Cnel. gdo. José A. Mires	128	16
	Amalia Ortiz	Hija id. id. Miguel Ortiz	111	84
	Petronila Egüez	Viuda id. id. Fernando Borja	212	88
	Margarita Araujo	Id. id. id. Manuel Paz	106	56
	Mercedes Dávila	Id. del Sto. Myor. Juan Antonio Rosales	106	56
	María Ribadencira	Id. id. Manuel Loza	71	04
	Soledad Martínez	Id. id. Luis Pareja	288	..
	Valentina Constante	Id. id. Juan B. Dalgo	142	08
	Juan B. Ménten	Tutor de los menores del Sto. Myor. Pedro Mancilla	106	56
	Dolores Ruiz	Viuda del Sto. Myor. Rafael Barahona	213	24
	Juana Barreiros	Hija id. Juan Barreiros	148	80
	María Jijón	Viuda id. José María Vela	120	..
	Mariana Ordóñez	Id. id. Manuel Martínez	288	..
	María Recalde	Id. id. Darío Lara	288	..
	Víctor Manuel Viteri	Hijo id. Carlos Viteri	213	24
	Victoria Acosta	Hija id. Daniel Acosta	240	..
	Purificación Oña	Viuda id. Darío Auz	159	84
	Mariana Tinajero	Madre id. Faustino Iturralde	213	..
	Aurclia, Sofía, Rosa, Ana y Alegría	Hijas id. José María Viteri	71	04
	Antonia Cevallos	Viuda id. Pedro Sánchez	106	56
	Ana Sánchez	Id. id. José Antonio Cobo	213	24
	Rosa Rea	Id. id. Cristóbal Vallejo	240	..
	José Antonio Rodríguez	Tutor de los menores del Sto. Myor. Esteban Mancero	213	24
	Jesús Lizaraburu	Viuda del Sto. Myor. José María Román	53	28
	Nicolás Barba	Tutor del hijo menor del Sto. Myor. José M. Paredes	142	08
	Emilia Jácome	Viuda del Sto. Myor. gdo. Nicolás Yopez	159	84
	Virginia y Dolores	Hijas id. id. Camilo Gortaire	79	92
	Victoria Proaño	Viuda id. id. Ramón R. Castro	159	84
	Ciro Mosquera	Tutor de los menores del Sto. Myor. gdo. Luis Jarre	159	84
	Antonia Moncayo	Viuda del Sto. Myor. gdo. Justo Martínez	211	20
	Regina Paredes	Madre id. id. José B. Dalgo	211	20
	María Rosas	Viuda id. id. Julio Vaca	175	92
	Virginia Cruz	Id. id. id. Emilio Alvarez Cabezas	175	92
	Rosa E., Zoila B. y Miguel	Hijos id. id. Mariano Reyes	175	92
	Juana Pozo	Viuda id. id. Vicente Gómez Cox	104	56
	Dolores Maldonado	Id. del Capitán Francisco Cabiedes	72	..
	Dorotea Pareja	Id. id. Juan Soberón	159	84
	Melchora Velazco	Id. id. Antonio Venalcazar	159	84
	Dolores Andrade	Id. id. Pablo Nieto	159	84
	Dolores, Elina y Concepción	Hijas id. José María Cabrera	159	84
Teresa Sanmiguel	Hija id. Mariano Sanmiguel	53	04	
Ignacia Vega	Viuda id. José Félix Estrella	106	56	
Francisca Navarro	Id. id. Darío Villamarín	79	92	
Angela Plazarte	Id. id. José Alencastro	39	96	
Rosa Villagómez	Id. id. Víctor Dalgo	159	84	
Mercedes Morillo	Id. id. Abel Guarderas	159	60	
Dominga Arias	Madre id. Pedro I. Venalcazar	175	92	
Julia Pazmiño	Viuda id. Eloy Proaño	175	92	
María F. de Córdova	Id. id. Ramón Gutierrez	211	20	
Rosa Elena	Hija id. Rafael Miño	106	56	
Carmen Valladares	Viuda id. José Carrillo	175	92	
	Pasa.....	25.940	36	

	NOMBRES.	COMO DISFRUTAN PENSIONES.	ASIGNACIONES.	
			\$	c.
DISTRITO DE QUITO.		Viene.....	25.940	36
	María Flores	Viuda del Catán. Angel Delgado	159	84
	Zoila Andrade	Id. id. Nicolás Orellana	159	60
	Dolores Acosta	Id. id. Facundo Dávila	211	20
	María Chamorro	Madre id. Zoilo López	175	92
	Margarita Noguera	Id. id. Benjamín Osorio	175	92
	Noemí Terán	Id. id. Teófilo Sarrade	175	92
	Daniel Narváez	Tutor de los menores hijos del Capitán Abel Endara	211	20
	Angela Páez	Viuda del Capitán Miguel A. González	79	88
	Trinidad Alvarez	Id. id. Mariano Paz	53	28
	Dolores Tovar	Id. id. Fidel Vetancour	159	84
	Alegría Suleta	Id. id. Cristóbal Cepeda	175	92
	Vicenta Rosero	Madre id. Francisco Noguera	175	92
	María Fernández	Id. id. Francisco Fierro	211	20
	Rosa y Virginia	Hijas id. Nicanor Martínez	175	92
	Manuela Avalos	Viuda id. Manuel Santander	79	80
	Josefa Cortés	Id. del Ctán. gdo. Antonio Galarza	153	60
	Manuela Quirós	Madre id. Julio Cadena	153	60
	Francisca Paredes	Id. del Teniente Cruz A. Pazmiño	127	92
	Eulalia Arias	Viuda id. Matías Andrade	127	92
	Purificación Miño	Id. id. Manuel Salas	127	92
	Rosa Venabides	Id. id. Justo Alvear	127	92
	Alegría Erazo	Id. id. Juan Pantoja	127	92
	Mercedes Arteaga	Madre id. Abelino Benites	127	92
	Modesta Narváez	Viuda id. Eloy Ramírez	127	92
	María Argoti	Madre id. Celestino Rosero	127	92
	Antonia Ubidia	Id. id. Juan Jiménez	115	20
	María Visitación Gaacia	Id. id. Bautista Revelo	127	92
	Dolores Cevallos	Id. id. Juan Vega	106	56
	Rufina Aivarado	Id. id. Rafael Alvarado	106	56
	Manuela Guerrero	Viuda id. Angel López	127	92
	Zoila Manosalvas	Id. id. Fernando Miño	127	92
	Mariana Torres	Id. del Subteniente Francisco Enríquez	79	92
	Antonia Dávila	Id. id. Ramón Bedoya	96	..
	Encarnación Riascos	Madre id. José Kelgado	115	20
	Dolores Torres	Id. id. Delfín Fuenmayor	115	20
	María Caguasango	Id. id. Zoilo Tufino	96	..
Vicenta Jijón	Id. id. Bernardo Mantilla	96	..	
Leonor Jácome	Viuda id. José Joaquín Carrasco	79	80	
Mercedes García	Id. id. Antonio Revelo	96	..	
Encarnación Villagómez	Madre id. Amudor Vallejo	115	20	
Mercedes Zambrano	Viuda del Sargento 1º Joaquín Jaramillo	134	40	
María Terán	Id. id. 2º Manuel Suárez	37	20	
Paula Velasco	Madre del Soldado José Cobos	37	20	
Mercedes León	Viuda id. Ignacio Freire	67	20	
	Suma.....	31.529	60	
DISTRITO DEL GUAYAS.	Isabel Flores	Hija del General en Jefe Juan José Flores	1.599	60
	Josefa Ferrusola	Viuda del id. Francisco Boloña	682	56
	Eumelia Andrade	Id. id. Ignacio Nabas	586	44
	Carolina de la Guerra.	Hija del id. Antonio de la Guerra	389	88
	Amalia Flores	Viuda del id. Leonardo Stagg	391	08
	Sofía Villamil	Hija del id. José Villamil	321	84
	Mercedes Pacheco	Viuda del id. Guillermo Franco	293	28
	Ignacia Franco	Id. Coronel Ignacio Hernández	447	48
	Josefa del Campo y hermanos	Hijos del id. José Julián del Campo	426	60
	Dolores Sucre y hermanos	Id. id. José R. Sucre	326	88
	Dolores y Trinidad Lavayen	Hijas del id. Francisco de P. Lavayen	326	40
Carmen y E. Franco	Id. id. Pablo Julián Franco	213	24	
	Pasa.....	6.005	28	

NOMBRES.	COMO DISFRUTAN PENSIONES.			ASIGNACIONES.		
				₡	c.	
					Viene.....	6.005 28
María Acosta	Viuda del Coronel	Juan B. Pereira				426 60
Andrea Aviles	Id.	id.	Francisco Valverde			319 92
Simona y Dolores	Hijas	id.	Lorenzo Garaicoa			206 52
Rosario Bravo	Viuda	id.	Manuel V. Triviño			426 60
Petra E. Gomez	Id.	id.	Antonio Torres			426 60
Ana Destrull	Hija	id.	Juan B. Drestrull			426 60
Manuela de J. Indaburu	Id.	id.	José Hilario Indaburu			112 40
Isabel J. Fabre	Id.	id.	gdo. José Fabre			213 24
Julia Piedrahita	Viuda	id.	id. José M. Santistevan			319 68
Petra Berneo	Id. del Tente.	Cnel. Pedro Pombar				319 92
Jesús Vazquez	Id.	id.	id. Antonio Granados			422 40
Zoila Lara.	Id.	id.	id. Ramón Espinosa			321 ..
Isabel Icaza	Id.	id.	id. Francisco V. Villamil			319 68
María Iburí	Id.	id.	id. Ramón Pomier			319 68
Mercedes Iglesias	Id.	id.	id. Domingo Plaza			319 92
Rafacla Pérez	Id.	id.	id. Pablo Salazar			212 88
Rosa María y hermanas	Hijas	id.	id. José M. Noboa			159 84
Casta Faría	Viuda	id.	id. Nicolás Barriga			319 68
Dolores Palma	Id.	id.	id. José Illescas			159 84
Tomasa Morán	Id.	id.	id. Antonio Franco			79 92
Juana Najar	Id.	id.	id. Pedro Sáenz			73 20
Felipa Domínguez	Id.	id.	id. Esteban Carvajal			194 84
Mercedes Villegas	Id.	id.	id. José D. de Has			79 92
Cruz Layana	Id.	id.	id. Celestino Mora			79 92
Rosario Tavárez	Hija	id.	id. Vicente Tavarez			213 24
Isabel María Jaramillo	Viuda	id.	id. Marco Antonio Jaramillo			359 96
Catalina Pacheco	Id.	id.	id. Manuel N. Erazo			192 ..
Rosa Araujo	Id.	id.	id. Alejandro Zambra-no B.			422 40
Manuela de J. Junco	Id.	id.	id. Carlos Pereira			213 24
Josefa Izurieta	Id.	id.	id. Mariano Suárez			319 92
Josefa Campuzano	Hija del Tente.	Cnel. gdo. Hermenegildo Campuzano				223 92
Francisca y hermanos	Hijos	id.	id. Daniel Viteri			106 56
Matilde Rojas	Madre	id.	id. Atanacio Merino			288 ..
Eufrosina Alvarez	Hija del Sto. Myor.	Francisco Alvarez				480 ..
Mercedes Baquerízo	Viuda	id.	Pedro Luscano			288 ..
Matea Salvatierra	Madre	id.	Gumerindo Pino			240 ..
Armenia Morlás	Hija	id.	Joaquín A. Morlás			142 08
Josefa Gomez	Viuda	id.	Hermenegildo Olivo			141 60
Tomasa Súniga	Id.	id.	Matías Alvarez			288 ..
Guadalupe Iglecias	Id.	id.	León Morales			212 88
Rosario Pesantes	Id.	id.	José Zenón Balda			213 24
Rosa E.	Hija	id.	José Merino			213 24
Víctor Manuel	Hijo	id.	Francisco Parreño			212 04
María Recuenco	Hija	id.	Antonio Recuenco			223 68
Joaquina Galarza	Viuda	id.	Augusto Larrea			60 ..
Delia Suelter	Id.	id.	Manuel P. Patiño			213 24
Juana Ruiz	Id.	id.	Eugenio Manjarres			213 24
Agueda Morán	Id.	id.	Manuel Soria			240 ..
Angela y Hermano	Hijas del Sto. Myor.	gdo. Severo Porro				159 84
Selinda Vargas	Viuda	id.	id. Abel Almarza			175 92
Carmen Hurtado	Id.	id.	id. Tomás Bedoya			79 92
Rosa Gil	Id.	id.	id. Emilio Letamendi			79 92
Juana Martínez	Viuda del Capitán	Miguel Romero				288 ..
Mercedes Lopez	Madre	id.	Luis Barrera			211 20
María J. Granados	Hija	id.	Diego José Granados			144 ..
Jesús Herrera	Viuda	id.	Pablo Jalón			144 ..
Isabel María Germán	Id.	id.	Juan F. Vera			62 28
Rosa María	Hija	id.	José R. Calderón			144 ..
Carmen Franco	Viuda	id.	Camilo del Mazo			159 48
					Pasa.....	19.635 12

NOMBRES.	COMO DISFRUTAN PENSIONES.	ASIGNACIONES.
		\$ c.
	Viene.....	19.635 12
Manuela Díaz	Viuda del Capitán José Antonio Torres	175 92
Angela Lore	Id. del Subteniente Florencio Calderón	79 68
Flora Vázquez de Garrido	Madre id. Federico Garrido	240 ..
Dolores Moreno	Viuda id. Pedro R. Cadena	121 44
Zoila García	Id. id. Adolfo Dávila	115 20
Natalia Sanchez	Hija del Alférez Ceferino Sánchez	79 92
	Suma.....	20.447 28

Madres, Viudas y huérfanos de los Jefes y Oficiales de Marina.

DISTRITO DEL GUAYAS.

Angela Menéndez	Viuda del Capitán de Navío Juan José Valverde	506 40
Juana Rosa y hermanos	Hijos del id. id. gdo. Francisco Gutierrez	159 96
Josefa Lavayen	Viuda id. id. id. Agustín E. Oramas	213 24
Josefina y Juana	Hijas del Ctán. de Fragata Francisco Reina	245 28
Rasario Calderón	Viuda id. id. Juan M. Doyle	245 28
Mercedes Ramos	Id. id. id. José M ^a Robles	319 92
Rosario López	Id. id. id. Diego E. Matos	367 68
Natalia Hernández	Id. del Catán. de Corbeta Antonio Elizalde de Vargas	106 56
Luisa Martínez	Madre id. id. gdo. Diego Sánchez	79 92
Luisa y Francisca	Hijas del Tente. de Fragata Felipe Radiche	39 60
	Suma.....	22.731 12

DISTRITO DEL AZUAY.

Angela Beltrán	Viuda del General Ignacio Torres	533 40
Rosa Avilés	Id. id. Antonio Farfán	390 84
Fernando Moncayo	Id. del Coronel Gabriel Lozano	426 48
Amparo Tamariz	Hija id. Francisco E. Tamariz	142 20
Benigna Carrión	Viuda id. Isidro Viteri	214 80
Delfina Barahona	Id. del Tente. Cnel. José María Jaurigüi	79 80
Juana Aguilera	Id. id. Domingo Negrete	351 96
Margarita Arizaga	Id. id. Alejandro Machuca	351 96
Antonia García	Madre id. Antonio D. Jaurigüi	159 96
Antonia Vaca	Viuda id. gdo. Ricardo Guillén	106 68
Manuela Enríquez	Hija id. id. Ramón Enríquez	141 72
Jesús Salcedo	Id. del Capitán Casimiro Salcedo	63 60
Regina y Carlos	Hijos id. Felipe Cobos.	159 96
Carmen Pesantes	Hija id. Pío Pesantes	159 60
Concepción Neira	Viuda del Teniente Silvestre Días	127 92
María Alvarado	Id. del Sargento 1º Pascual Flores	134 40
Josefa Ordóñez	Madre del Soldado Pedro V. Murillo	67 20
	Suma.....	3.612 48

RESUMEN.

DISTRITOS.	ASIGNACIONES.
	\$ c.
Quito.....	31.529 60
Guayas.....	22.731 12
Azuay.....	3.612 48
Total...	57.873 20

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Generales, Jefes y Oficiales reinscritos en el Escalafón del Ejército, que con arreglo al art. 126 de la Constitución han obtenido refrenda de sus Letras de cuartel y de retiro.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.
	General	Francisco Robles
	id.	Manuel S. Yopez
	id.	Rafael Barriga
Coronel	Ctán. de Navío	Francisco J. Martínez
	Tente. Cnel.	Miguel Dalgo
	id.	Alejandro Leroux
	id.	José M. Arteta
	id.	José Guerrero
	id.	Gregorio Rodríguez
	id.	Ignacio Navas
	id.	José M. Rivadeneira
	id.	José M. Paredes
	id.	Manuel F. Jácome
Tente. Cnel.	Sgto. Myor.	Abdón Ricaurte
id.	id.	José Antonio Laso
id.	id.	Angel Peñaherrera
id.	id.	Rafael Peñaherrera
id.	id.	José Villagómez
	id.	Camilo Echeverria
	id.	Antonio Herbozo
Sgto. Myor.	Capitán	Rafael Torres
id.	id.	Manuel Cruz Viteri.
id.	id.	Ignacio Rivas
id.	id.	Blas Barragán
	id.	José Donoso
Capitán	Teniente	Domingo Oliveros
	Subteniente	Mariano Cabezas.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Coronel, Jefes y Oficiales que han fallecido desde Mayo del año anterior hasta la presente.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	CAUSA DEL FALLECIMIENTO.	LUGARES.
	Coronel	Gualberto Pérez	De pulmonía	En Quito
	Tte. Cnel.	Braulio Hurtado	Asesinado en alta mar	„ Esmeraldas
Tte. Cnel.	Sgto. Myor.	Juan Bravo	En el combate de S. Antonio	„ Manabí
Sgto. Myor.	Capitán	Julio Vaca	„ „ „ Manta	„ id.
id.	id.	Mariano Grijalva	Ahogado	„ Guarantun
id.	id.	Mariano Reyes	Asesinado	„ Loja
id.	id.	Darío Reyes	De fiebre amarilla	„ Vinces
	id.	Miguel Morochi		
	Teniente	Narciso Neira	De tétano	„ Latacunga
	id.	Fernando Miño	En el combate de Manta	„ Manabí
	id.	Pedro Vargas	„ „ „ Tiaune	„ Esmeraldas
	id.	Manuel A. Martínez	De fiebre amarilla	„ Guayaquil
	id. de mcias.	Delfín España	En el combate de Atacames	„ Esmeraldas
	id. id.	José Castro	„ „ S. Antonio	„ Manabí
	Subte. de Eto.	Juan Baltán	„ „ Tiaune	„ Esmeraldas
	id. de mcias.	Julio Alava	De fiebre amarilla	„ Guayaquil

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro demostrativo de los Señores Jefes, Oficiales y Sargentos Tambores mayores destinados á las Planas Mayores de las Brigadas de Artillería, Batallones y Regimientos de Caballería de la milicia de reserva, con expresión de las asignaciones que gozan los veteranos al año, según la ley.

DISTRITO DE QUITO.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.		TOTALES.		
				\$	C. ^s	\$	C. ^s	
Brigada de Artillería.	Teniente Coronel de Ejército	Eusebio Montenegro.....	Segundo Jefe.....	316.80		475.20		
	Capitán de id.	Jerónimo Bravo.....	Ayudante mayor....	158.40				
Btl ^o . "Universitario,,	Coronel de Guardia Nacional	Doctor Julio B. Enríquez.....	Primer Jefe.....					
	Sargento mayor de id.	José María Troya.....	Segundo id.....					
	Capitán de Ejército	Manuel Guerrero.....	Ayudante mayor....					
Batallón "Comercio,,	Coronel de Guardia Nacional	Miguel Andrade Vargas.....	Primer Jefe.....					
	Sargento mayor de id.	Vicente Tinajero.....	Segundo id.....					
	Subteniente de Ejército	José Luis Piedra.....	Ayudante mayor....					
Id. Núm. 1 ^o	Coronel de Guardia Nacional	Ramón Gortaire.....	Primer Jefe.....			580.56		
	Teniente Coronel de Ejército	José M ^o Arteta.....	Segundo id.....	422.16				
	Capitán de id.	José A. Venegas.....	Ayudante mayor....	158.40				
Id. Núm. 2 ^o	Coronel de Guardia Nacional	Pedro Manuel Quiñones.....	Primer Jefe.....			158.40		
	Sargento mayor de Ejército	Antonio Jijón.....	Segundo id.....					
	Id. graduado de id.	Fidel López.....	Ayudante mayor....	158.40				
	Teniente de Guardia Nacional	Carlos A. Ortiz.....	Abanderado					
Id. Núm. 3 ^o	Coronel de Guardia Nacional	José García Carrión.....	Primer Jefe.....			410.90		
	Sargento mayor de Ejército	Miguel Gortaire.....	Segundo id.....	216.				
	Id. graduado de id.	Antonio Paz.....	Ayudante mayor....	158.40				
	Sargento 1 ^o	José Cruz Borja.....	Tambor mayor....	36.50				
				Pasa.....				

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.	TOTALES.
				\$ C. ^s	\$ C. ^s
Batallón Núm. 4º	Coronel de Guardia Nacional Id. graduado de Ejército Capitán de id. Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Teodomiro Rivadencira..... José Vicente Figueroa..... Abel Villota..... Salvador Lasso..... Manuel Bolaños.....	Viene.....	1.625.06
			Primer Jefe.....	316.80	
			Segundo id.....	158.40	
1.º Id. Núm. 5º	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor grdo. de Ejército Capitán de id. Sargento 1º	Roberto Jarrín..... Ricardo Cornejo..... Nicanor Guerrero..... Julián Morales.....	Ayudante mayor....	158.40	
			Abanderado.....		
			Tambor mayor.....	36.50	194.90
2º Id. Núm. id.	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel grdo de Ejército Sargento mayor grdo de Ejército	José María Saenz..... Juan Jarrín..... Calisto Olayes.....	Primer Jefe.....	216.	
			Segundo id.....	158.40	
			Ayudante mayor....		158.40
Id. Núm. 6º	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor grdo de Ejército Teniente de id. Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Ulpiano Quiñones..... Federico Villafuerte..... José Pio Terán..... Rafael Narváez..... Narciso Baldeón.....	Primer Jefe.....	158.40	
			Segundo id.....	115.20	
			Ayudante mayor....		36.50
Id. Núm. 7º	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de Ejército Capitán de id. Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Juan I. Escobar..... Pompeyo Baquero..... Francisco Morales..... Rafael Flores..... Mariano Garzón.....	Abanderado.....		
			Tambor mayor.....	36.50	511.70
			Primer Jefe.....	316.80	
Id. Núm. 8º	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel grdo de Ejército Capitán de id. Sargento 1º	León G. Villavisencio..... Juan R. Orejuela..... Joaquín Navarrete..... Manuel Tipán.....	Segundo id.....	158.40	
			Ayudante mayor....		
			Tambor mayor.....	36.50	194.90
Id. Núm. 9º	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán	José F. Gangotena..... Gabino Pérez.....	Primer Jefe.....	216.	
			Segundo id.....	158.40	
			Ayudante mayor....		374.40

Id.	Núm. 10	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán de id. Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Juan N. Guzmán..... José F. Cevallos..... Fidel Ocampo..... Manuel Paz..... José M. Villacres.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor.....	216. 158.40 36.50	410.90
Id.	Núm. 11	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de Ejército Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	José Mª Albuja..... José Miguel Sánchez..... Alejandro Reyes..... Amador Montenegro.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Abanderado..... Tambor mayor.....	316.80 36.50	353.30
Id.	Núm. 12	Teniente Cnel. de Gdiª Nacional Id. id. grdº de Ejército. Sargento mayor de id. Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Antonio J. Velasco..... Camilo Landázuri..... Roberto Morales..... Vicente Revelo..... Rafael Revelo Erazo.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor.....	216. 158.40 36.50	410.90
Id.	Núm. 13	Teniente Cnel. de Gdiª Nacional Sargento mayor de id. Id. id. grdº de id. Sargento 1º	Rafael Burgos M..... Darío Landázuri..... Manuel I. Rosero..... Bernardo Valdospino.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Tambor mayor.....	216. 158.40 36.50	410.90
Id.	Núm. 14	La plana mayor de este Batallón está en servicio activo.				
Batallón	Núm. 15	Coronel de guardia Nacional Capitán graduado de Ejército Sargento 1º	Ramón Izurieta..... José Manuel Terán..... Pedro Bonilla.....	Primer Jefe..... Ayudante mayor.... Tambor mayor.....	115.20 36.50	151.70
Id.	Núm. 16	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de Ejército Capitán de id.	Nicolás Barba Jijón..... Emilio Alvarez..... Juan Karolis.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor...	316.80 158.40	475.20
Id.	Núm. 17	Coronel de Guardia Nacional Sargento 1º	Rafael Jácome Navas..... Abel Ayala.....	Primer Jefe..... Segundo id.....	36.50	36.50
				Pasa.....	4.505.50

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	CLASES.	Pensiones al año.	TOTALES.
				\$ C. ^s	\$ C. ^s
Batallón Núm. 18	Teniente Coronel de Ejército Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Moisés Sánchez..... Benigno Aguirre..... Angel M ^a Paredes.....	Vicne..... Segundo Jefe..... Abanderado..... Tambor mayor..... 316.80 36.50	4.505.50 356.30
	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de Ejército Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Emilio Suares..... César Holguín..... Juan F. Soto..... Ramón Castillo..... Vicente López.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor..... 158.40 36.50	194.90
Id. Núm. 20	Coronel de Guardia Nacional Subteniente de id. id. Sargento 1º	Antonio Alvarez..... Manuel Amores..... Gabriel Rodríguez.....	Primer Jefe..... Abanderado..... Tambor mayor..... 36.50	36.50
1.º Id. Núm. 21	Capitán graduado de Ejército Subteniente de Guardia Nacional Sargento 2º	Pacífico Hurtado..... Eloy Durán..... Tomás Pineda.....	Ayudante mayor... Abanderado..... Tambor mayor.....	115.20 36.50	151.70
	2º Id. Núm. id.	Sargento mayor de Ejército Id. id. id. id. Subteniente de Guardia Nacional Soldado	Alejandro Alvarez..... Elias Garcés Ricaurte..... Daniel Soria..... Francisco Sánchez.....	Segundo Jefe..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor.....	216. 158.40 36.50
Id. Núm. 22	Coronel de Guardia Nacional Capitán de Ejército Subteniente de Guardia Nacional Sargento 1º	Carlos Larrea Donoso..... Francisco Cobos Puyol..... Manuel Robalino..... Adolfo Baldeón.....	Primer Jefe..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor..... 158.40 36.50	194.90
Id. Núm. 23	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán de id.	Modesto Montalvo..... O. Federico Martínez..... Manuel Sarasti Garzón.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....	216. 158.40	374.40
Id. Núm. 24	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel grº de Ejército Capitán de Guardia Nacional	Francisco D. Corral..... Francisco Flor..... Bernabé Riofrío Valladares....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....	216.	216.

Id. Núm. 25	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán de Guardia Nacional Sargento 1º	Ramón Zambrano..... Andrés Gallegos..... Miguel Silva..... Juan Suarez.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor... Tambor mayor.....	216. 36.50	252.50
1.º Regimiento de caballería Núm. 1º	Sargento 1º	Clemente Taco.....	Trompeta mayor....	36.50	36.50
2º id. id. id. id.	Teniente Cnel. grdº de Ejército Sargento 1º	Nestor Conde..... Tadeo Aguirre.....	Segundo Jefe..... Trompeta mayor....	216. 36.50	252.50
			Suma.....	8.604.66

DISTRITO DEL AZUAY.

Brigada de Artillería Vacante.					
Batallón Núm. 26	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán de id. Subteniente de Guardia Nacional Soldado	Emilio Astudillo..... Julio Palacios..... Jnan Mª Neira..... Ezequiel Vega..... Casimiro Medina.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor... Abanderado..... Tambor mayor.....	216. 158.40 36.50	410.90
Id. Núm. 27	Teniente Coronel de Ejército Sargento mayor gdo. de id. Subteniente de Guardia Nacional	Francisco F. Farfán..... Jerónimo Cisneros..... Jorje Talvot.....	Primer Jefe..... Ayudante mayor... Abanderado.....	316.80 158.40	475.20
Id. Núm. 28	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Subteniente de Guardia Nacional	Miguel Rodríguez..... Isidoro Andrade..... Mariano Niveló.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Abanderado.....	216.	216.
Id. Núm. 29	Coronel de guardia Nacional Capitán graduado de Ejército	Vicente Peña..... Mannel Freire.....	Primer Jefe..... Ayudante mayor....	192.	192.
			Pasa.....	1.294.10

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	CLASES.	Peniones	TOTALES
				al año.	
				\$ C."	\$ C."
Batallón Núm. 30	Coronel de Guardia Nacional	Antonio Moscoso C.....	Vicne.....	1.294.10
	Sargento mayor de Ejército	Félix R. Arteaga.....	Primer Jefe.....	216.	
	Capitán grdo de id.	Victor Sigüenza.....	Segundo id.....	115.20	
	Subteniente de Guardia Nacional	Serafin Chiriboga.....	Ayudante mayor....		
	Sargento 1º	Manuel Pauta.....	Abanderado	36.50	367.70
Id. Núm. 31	Coronel de Guardia Nacional	Agustín D. Suescum.....	Primer Jefe.....		
	Sargento mayor de id.	Miguel Córdova.....	Segundo id.....	158.40	
Id. Núm. 32	Capitán de Ejército	José M. Campoverde.....	Ayudante mayor....	36.50	194.90
	Sargento 1º	Miguel Flores.....	Tambor mayor....		
Id. Núm. 33	Teniente Cnel. de Gdiª Nacional	Fernando Celi.....	Primer Jefe.....		
	Subteniente de id. id.	Felícísimo Pérez.....	Abanderado		
Regtº de Cabllrº Nº 3º	Teniente Cnel. de Gdiª Nacional	Guillermo Valdivieso.....	Primer Jefe.....		
	Sargento mayor de id.	Fernando Bustamante.....	Segundo id.....	316.80	
	Capitán de id.	Abelardo Ortiz.....	Ayudante mayor....	158.40	
	Subteniente de id.	Manuel Piedra.....	Abanderado	36.50	511.70
			Suma.....	2.368.40
DISTRITO DEL GUAYAS.					
Batallón Núm. 34	Coronel de Guardia Nacional	Manuel Serrano.....	Primer Jefe.....		
	Teniente Coronel de id.	Manuel Minuchi.....	Segundo id.....		
	Capitán de id.	José Domingo Camba.....	Ayudante mayor....		
	Subteniente de id.	Juan Maldonado.....	Abanderado	36.50	36.50
	Sargento 1º	Andres Arce.....	Tambor mayor.....		

Batallón	Núm. 35	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id. Teniente de id. Sargento 1º	José Anselmo García..... Juan Eugenio Cajamarca..... Rodolfo Toro..... Cárlos A. García..... Facundo Reyes.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado..... Tambor mayor.....	36.50	36.50
Id.	Núm. 36	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de Ejército Capitán de Guardia Nacional Subteniente de id. id.	Emilio Peñaherrera..... Alejandro Machuca C..... Julio Viteri..... Rafael Machuca.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado.....		
Id.	Núm. 37	Coronel de Guardia Nacional Subteniente de Ejército Sargento 1º	José R. de Sucre..... Daniel Elizalde..... Manuel Jaramillo.....	Segundo Jefe..... Abanderado..... Tambor mayor.....	36.50	36.50
Id.	Núm. 38	Coronel de Guardia Nacional Subteniente de id. id. Sargento 1º	Matías Elizalde..... José B. Soriano..... José Arce.....	Primer Jefe..... Abanderado..... Tambor mayor.....	36.50	36.50
Id.	Núm. 39					
Vacante						
Id.	Núm. 40	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id.	Dario Morla..... José A. López.....	Primer Jefe..... Segundo id.....		
Id.	Núm. 41	Coronel de Guardia Nacional Capitán de id. id. Subteniente de id. id.	Tomás Maridueña..... Isidoro Cornejo..... Luis J. Maridueña.....	Primer Jefe..... Ayudante mayor.... Abanderado.....		
Id.	Núm. 42	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Subteniente de id.	Manuel M. Franco Coto..... Antonio Granja..... José Feliciano Solis.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Abanderado.....		
Id.	Núm. 43	Coronel de Guardia Nacional Capitán de id. id.	José Saltos..... José B. Alvarado.....	Primer Jefe..... Segundo id.....		
Id.	Núm. 44	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id.	José Rujel..... José Cedeño..... Antonio Falcones.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....		
				Pasa.....		1.146.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones al año.	TOTALES.
				\$ C. ^o	\$ C. ^o
Batallón Núm. 45	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id.	Fernando Robles..... José Simón Boderó..... Miguel Terán.....	Viene..... Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....	1.146.
Id. Núm. 46 Vacante					
Id. Núm. 47	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id.	Eriberto Villafuerte..... Pastor Almeida..... Miguel A. Diminguez.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....		
Id. Núm. 48	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de id. Capitán de id. Subteniente de id. Sargento 1º	Santiago Gómez..... Santos Mantilla..... Pedro F. Arbaisa..... Manuel A. Villacres..... Andres Suares.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado Tambor mayor.....	36.50	36.50
Id. Núm. 49	Tte. Cnel. grdº de Gdª Nacional Sargento mayor grdº de Ejército	José Bustamante..... Blas Barragán.....	Segundo Jefe..... Ayudante mayor....	319.92	319.92
Id. Núm. 50 Vacante					
Id. Núm. 51	Teniente Cnel. de Gdia. Nacional Teniente Coronel de Ejército Id. id. de Gdia. Nacional Sargento 1º	Darío A. Andrade..... Buenaventura Araujo..... José Morales y Morales..... José A. Alvarez.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Tambor mayor.....	316.80 115.20 36.50	468.50
Id. 1º Núm. 52	Coronel de Guardia Nacional Sargente mayor de id. Capitán de id. Subteniente de id. Sargento 1º	Antonio Chiriboga..... Rafael Pazmiño..... Manuel I. Velasco..... José Miguel Saltos..... José María Cañas.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado Tambor mayor.....	36.50	36.50

Batallón 2º Núm. 52	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de id. Capitán de id. Teniente de Ejército	Victor Carbajal..... Benjamín Lombeida..... Antonio López..... Amadeo Hidalgo.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado		
Id. Núm. 53	Tte. Cnel. grdº de Gdª Nacional Sargento mayor de id. Capitán de id. Subteniente de id. Sargento 1º	Fidel Terán..... Constantino Basantes..... Pastor Guerra Noboa..... Reinaldo Secaira..... Celedño Castillo.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor... Abanderado	36.50	36.50
Id. Núm. 54	Teniente Cnel. de Gdia. Nacional Sargento mayor de id. Capitán de id. Subteniente de id. Sargento 1º	Manuel Yanes..... David Barragán..... Teófilo Vargas..... Virgilio Chiriboga..... Manuel Ordóñez.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Abanderado	36.50	36.50
Id. Núm. 55	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército	Joaquín J. Loor..... Juan Bravo.....	Primer Jefe..... Segundo id.....	216.	216.
Id. Núm. 56 Vacante					
Id. Núm. 57	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id.	José Joaquín González..... Rafael Gutierrez..... Belisario Morales.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Abanderado		
Id. Núm. 58	Coronel de Guardia Nacional Sargento mayor de Ejército Capitán de Guardia Nacional Subteniente de id. id. Sargento 1º	Miguel García..... Manuel M. Navas..... Benigno E. Jara..... Antonio Pico..... Juan Villacres.....	Primer Jefe..... Segundo id. Ayudante mayor.... Abanderado	216. 36.50	252.50
Id. Núm. 59	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Subteniente de id. Sargento 1º	Francisco Avellán..... Pacífico Centeno..... Manuel B. Abeiga..... Pedro Frias.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Abanderado	36.50	36.50
			Pasa.....		1.585.42

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	Pensiones	TOTALES.
				al año.	
				\$ C,°	\$ C,°
Batallón Núm. 60	Coronel de Guardia Nacional	Eladio Cervantes.....	Viene.....	1.585.42
	Capitán de Ejército	Antonio Carrera.....	Primer Jefe.....	158.40	
	Subteniente de Guardia Nacional	José N. Proaño.....	Ayudante mayor....		158.40
Id. Núm. 61	Coronel de Guardia Nacional	Guillermo E. Wier.....	Primer Jefe.....		
	Teniente Coronel de id.	Braulino Hurtado.....	Segundo id.....	115.20	
	Teniente de Ejército	Pedro S. Gómez.....	Ayudante mayor....		
	Subteniente de Guardia Nacional	Severo Betancourt.....	Abanderado.....		115.20
Id. Núm. 62	Teniente Cnel. de Gdiª Nacional	Teodoro Aguirre.....	Primer Jefe.....		
	Capitán de id.	José J. Mateus.....	Ayudante mayor....	36.50	36.50
	Sargento 1º	Eusebio Solis.....	Tambor mayor.....		
Id. Racafuerte	Coronel de Guardia Nacional	Emilio Solórzano.....	Primer Jefe.....		
	Teniente Coronel de id.	Miguel Zambrano.....	Segundo id.....		
	Capitán de id. id.	Andrés Vélez.....	Ayudante mayor....		
	Subteniente de id. id.	Hipólito Salabarría.....	Abanderado.....		
	Sargento 1º	Miguel Yole.....	Ayudante mayor....	36.50	36.50
Id. "Paján"	Teniente Coronel de Ejército	Daniel Andrade.....	Primer Jefe.....	316.80	
	Sargento mayor de Gdª Nacional	Francisco Acuña.....	Segundo id.....		316.80
Id. "Morro"	Coronel de Guardia Nacional	Juan Arias.....	Primer Jefe.....		
	Teniente Coronel de id.	José Antonio de la Torre.....	Segundo id.....		
	Capitán de id.	José Luis de la Torre.....	Ayudante mayor....		
	Sargento 1º	Lucas Dume.....	Tambor mayor....	36.50	36.50
Id. "Naranjal"	Coronel de Guardia Nacional	Juan José Días.....	Primer Jefe.....		
	Sargento mayor de id.	Manuel N. Balarezo.....	Segundo id.....		
	Capitán de id.	Melchor Góngora.....	Ayudante mayor....		
	Subteniente de id.	Abelardo Rivadeneira.....	Abanderado.....		
	Sargento 1º	Baltazar Moreira.....	Tambor mayor....	36.50	36.50
Rgtº de Callª Nº 4º	Coronel de Guardia Nacional	Manuel R. López.....	Primer Jefe.....		
	Capitán de id.	Valdomero Larreátegui.....	Ayudante mayor....		

Rgt ^o de Cabll ^o N ^o 5 ^o	Teniente Cnl. de Ejército Sargento mayor de Gdi ^a Nacional Capitán de id. id.	Blas M. Sanmiguel..... José Sánchez Vargas..... José Julián Contreras.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor....	216.	216.
Id. id. N ^o 6 ^o	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id. Alférez de id. Sargento 1 ^o	Federico Aguirre..... José G. Guerrero..... Jacinto Aguirre..... Manuel J. Martínez..... Juan Cepeda.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Porta..... Trompeta.....	36.50	36.50
Id. id. N ^o 7 ^o	Teniente Coronel de Ejército	Miguel A. Palma.....	Segundo Jefe.....	316.80	316.80
Id. id. "Chones"	Coronel de Guardia Nacional Teniente Coronel de id. Capitán de id. Alférez de id.	Daniel Granja..... José Pazmiño Días..... Ismeal Vélez..... Pedro Palacios.....	Primer Jefe..... Segundo id..... Ayudante mayor.... Porta.....		
Id. id. "Riochico"	Teniente Cnel. de Gdi ^a Nacional Capitán de id. Alférez de id. Sargento 1 ^o	Cárlos E. Solórzano..... Ramón Saltos..... Luciano García..... Manuel Quijije.....	Segundo Jefe..... Ayudante mayor.... Porta..... Trompeta.....	36.50	36.50
			Suman.....		2,927.62

Resumen de las cantidades que se invierten en los tres Distritos.

	\$	C. ^s
En el de Quito.....	\$	8.604.66
„ „ de Cuenca.....		2.368.40
„ „ de Guayaquil.....		2.927.62
Total.....	\$	13.900.68

NOTA.—No habiéndose recibido el cuadro correspondiente á las planas mayores de la Guardia Nacional del Distrito del Guayas, á causa del desarreglo en que ésta se encuentra por motivos de la guerra, se hace figurar en el presente cuadro á los individuos que han estado desempeñando anteriormente.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Jefes y Oficiales que han fallecido en los combates con los montoneros.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	LUGARES DONDE HAN FALLECIDO.
Coronel	Tte. Coronel	Cesar Guedes.....	En Guayaquil en un tumulto ocasionado por los enemigos del orden público.
	" "	Paulino Jaramillo.....	En el combate naval del Huacho en Jaramijó.
	" "	Froilán Muñoz.....	" " " " " "
	" "	Marco A. Jaramillo.....	Asesinado en el asalto de los montoneros contra S. E. el Pte. de la Rep ^a en Yaguachi.
	" "	Braulio Hurtado.....	" en alta mar en Esmeraldas.
Tte. Cnel.	Sgto. mayor	Juan Bravo.....	En el combate de San Antonio en Manabí.
	" "	Elías Castelo.....	" " de Charapotó " "
	" "	Atanasio Merino.....	En el " naval del Huacho en Jaramijó.
	" "	Manuel María Maldonado.....	En el " con los montoneros del centro en Latacunga.
Sarjto. mor.	Capitán	Julio Vaca.....	En el " de Manta, en Manabí.
"	"	Mariano Reyes.....	Muerto en Cariamanga.
"	"	Emilio Álvarez Cabezas.....	En el combate de Quevedo.
"	"	José A. Torres.....	" " " "
"	"	Amadeo Vázquez.....	Asesinado en una canoa después de herido en el combate de Quevedo.
"	"	Manuel Soria.....	En el combate de Quevedo.
	"	Joaquín Vergara.....	" " naval del Huacho.
	"	Luis A. Linche.....	" " " "
Capitán	Teniente	Ramón Espinar.....	" " de Charapotó en Manabí.
	"	Manuel Morales.....	" " naval del Huacho.
	"	Fernando Miño.....	" " de Manta en Manabí.
	"	Pedro Vargas.....	" " de Tiaune en Esmeraldas.
	"	Silvestre Días.....	" " de Loja.
	Tte. de milicias	Delfín España.....	" " de Atacames "
	" "	José Castro.....	" " de San Antonio en Manabí.
	Subteniente	Fernando Soto.....	" " naval del Huacho.
	"	Alejandro Garcés.....	" " de Portoviejo en Manabí.
	"	Juan Baltán.....	" " de Tiaune en Esmeraldas.
	"	Francisco Montero.....	" " de la Aurora en Daule.

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDO.

	PÁGINAS.
Introducción.....	3
Operaciones militares.....	4
Ejército y Marina.....	5
Guardias nacionales.....	8
Reformas.....	9
Reemplazo del Ejército.....	id.
Juicios militares.....	10
Reinscripción de militares, letras de cuartel, de retiro, de invalidez y montepío.....	id.
Comisiones militares.....	11
Conclusión.....	12
	..

DOCUMENTOS ANEXOS.

	LETRAS.
Partes de los combates de Esmeraldas, librados el 2 de Noviembre y 11 de Diciembre de 86.....	A
Parte del Combate de Loja.....	B
La conspiración en la provincia de Tungurahua.....	C
Parte del Combate de Colonche.....	D
Informe del Señor General Comandante General del Distrito del Guayas..... al.....	E
Documentos relativos á la compra del Vapor de guerra "Chaihuin" hoy "Cotopaxi" y Contrato de la compra de la cañonera.....	F
Decretos Ejecutivos.....	G
A última hora: oficio de la Direccion de la Guerra, relativo al Com- bate de Quinindé.....	H

CUADROS.

	NÚMEROS.
Generales, Jefes y Oficiales en servicio.....	1
Razón numérica de ascensos.....	2
Generales, Jefes y Oficiales en desempeño de destinos civiles.....	3
Jefes, Oficiales é individuos de tropa con cédulas de invalidez.....	4
Generales, Jefes y Oficiales en uso de letras de cuartel y de retiro..	5
Viudas, huérfanos y madres en goce de letras de montepío.....	6
Generales, Jefes y Oficiales reinscritos en el Escalafón del Ejército.	7
Jefes y Oficiales que han fallecido desde Mayo del año anterior á la presente.....	8
Jefes y Oficiales destinados á las Planas mayores de Guardia Na- cional.....	9
Cuadro especial de los Señores Jefes y Oficiales que han fallecido en los combates con los montoneros.....	10